



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

ESCUELA DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLÁN

**EL BACHILLERATO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES (CCH) Y LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA**

TESIS  
QUE PRESENTA:

NORMA EUGENIA | DORANTES ACEVEDO

PARA OPTAR POR EL GRADO  
DE LICENCIADA EN PEDAGOGIA

ASESOR: MARCOS | MIZERIT KOSTELEK

264936

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Sta. Cruz Acatlán, Edo de Mex., agosto 1998.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Mi más sincero agradecimiento  
para quien, en tiempos difíciles,  
comparte solidaridad:*

*Profesor Marcos Mizerit Kostelec*

*...la escuela no puede ser otra cosa que  
una comunidad de búsqueda, en donde,  
por encima de todo otro objetivo,  
se aprenda cooperativamente a pensar  
por sí mismo y en donde los otros no  
sean vistos como amenaza a mi éxito  
personal, sino como la condición de mi  
propio ejercicio de la racionalidad.*

*Tomás Miranda Alonso*

## INDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO 1. CARACTERIZACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA</b> .....	<b>8</b>
1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA MODERNIDAD.....	8
1.2. ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA: DISCURSO OFICIAL.....	26
1.3. INTERPRETACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA EDUCATIVA : DISCURSO CRÍTICO.....	39
<b>CAPÍTULO 2 LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (UNAM) ...</b>	<b>50</b>
2.1. EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	50
2.2. CRITERIOS DE FINANCIAMIENTO.....	59
2.2.1. <i>Recursos Destinados a la Institución</i> .....	59
2.2.2. <i>Programa de Estímulos al Personal Académico</i> .....	65
2.3. PARÁMETROS Y ESTÁNDARES BÁSICOS DE CALIDAD.....	69
2.3.1. <i>Parámetros Generales de Rendimiento Académico</i> .....	69
2.3.2. <i>Estándares básicos de Desempeño para la acreditación profesional del egresado</i> .....	72
2.4. ACCIONES PRIORITARIAS PARA PRODUCIR CAMBIOS EN LA OFERTA EDUCATIVA.....	76
2.4.1. <i>Planes de Estudio</i> .....	76
2.4.2. <i>Formación del Personal Académico</i> .....	78
2.4.3. <i>Participación de los Actores Sociales y Productivos en las Áreas de la Educación Superior</i> .....	81
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	<b>84</b>
<b>EL BACHILLERATO DEL CCH FRENTE A LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA</b>	<b>84</b>
3.1. CARACTERÍSTICAS DEL BACHILLERATO DEL CCH.....	84
3.1.1. <i>Creación del bachillerato del CCH</i> .....	84

3.1.2. <i>Plan de Estudios Original</i> .....	89
3.1.3. <i>Finalidad</i> .....	93
3.1.4. <i>Perfil del egresado</i> .....	95
<b>3.2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO</b> .....	<b>98</b>
3.2.1. <i>Antecedentes</i> .....	98
3.2.2. <i>Planes y Programas de Estudio</i> .....	106
3.2.3. <i>Personal Académico</i> .....	114
3.2.4. <i>Apoyos y Servicios a Estudiantes</i> .....	117
<b>CAPÍTULO 4. CONSIDERACIONES PEDAGÓGICAS SOBRE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA Y EL BACHILLERATO DEL CCH.</b> .....	<b>121</b>
4.1. CONCEPTO DE EDUCACIÓN IMPLÍCITO EN LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.....	121
4.2. CONCEPTO DE PROFESOR-ALUMNO IMPLÍCITO EN LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA....	131
4.3. REFORMA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA. ....	135
4.4. INNOVACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	140
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>148</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>161</b>
<b>HEMEROGRAFÍA</b> .....	<b>163</b>
<b>DOCUMENTOS</b> .....	<b>166</b>



La celeridad de las transformaciones acontecidas en la economía mundial deviene en la necesaria modificación de las economías locales, es así que, los cambios que atañen a nuestro país responden a un proceso estructural de desarrollo basado en políticas de ajuste, reestructuración y regionalización de las esferas: económica, política, cultural, Estado, educación (universidades).

El Estado mexicano ante un nuevo modelo de desarrollo se enfrentó a la búsqueda de competitividad de la empresa racional y a la transferencia de capitales y tecnología externos hacia áreas productivas del país que ofrecieran ventajas, lo cual requirió una demanda de capacidad de desarrollo tecnológico de las fuerzas de trabajo, en especial de los niveles altos y medios.

En este marco el tópico central de discurso político de Carlos Salinas de Gortari fue la modernización: eje estratégico que influyó en las decisiones tomadas en el seno del Estado.

El Plan Nacional de Desarrollo presentó la política para la modernización de las esferas antes mencionadas y, concretamente en 1989 la Sra. de Educación Pública dio a conocer el Programa para la Modernización Educativa, que en síntesis buscó optimizar los recursos educativos en función del nuevo modelo de desarrollo económico. El Estado pretendió darle dirección a las instituciones educativas cuyos servicios tendrían que justificarse a partir de sus productos y resultados públicos.

En dicho documento se le dedica un apartado a la educación media superior universitaria donde se incluye un diagnóstico, se analizan las tendencias de desarrollo y se destacan algunos problemas que comparte la modalidad, para lo cual se dan a conocer las líneas de la política a seguir.

De esta manera, la UNAM como institución educativa y el Bachillerato del CCH como parte de ésta, se enfrentan a una redefinición de sus quehaceres, de su forma de organización y de su relación con la sociedad.

Por lo tanto, este trabajo es un intento por realizar un estudio sobre el bachillerato universitario del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) bajo la perspectiva de la modernización educativa.

Desde mi punto de vista, es necesario discutir que ante estas tendencias de modernización cada institución debe elaborar su propia agenda de trabajo con el fin de distinguir los efectos indeseables para prevenirlos y los posibles beneficios para aprovecharlos.

Ahora bien, hemos de aclarar que respecto al bachillerato del CCH y su relación con la modernización educativa casi nada se ha investigado. Por lo que, frente a dicha política y en calidad de profesores no podemos evadir sus consecuencias, es necesario abrir un espacio de discusión que nos permita entender, construir y dirigir el rumbo de la institución donde laboramos.

Para entender cuál, cómo y por qué se presenta esta redefinición de quehaceres en una institución tan controvertida como lo ha sido el CCH nos debe quedar clara la influencia de la modernización educativa y la política educativa que se implementó en él durante el rectorado del Dr. José Sarukhán.

Por lo tanto, la presente investigación tiene como propósito analizar desde un marco de referencia crítico la influencia de la modernización educativa en el bachillerato del CCH. Además de analizar las modificaciones que sufrió el bachillerato del CCH durante el rectorado del Dr. José Sarukhán, así como también, identificar en los Programas de Fortalecimiento del Bachillerato la influencia de la modernización educativa.

Partimos de los supuestos siguientes: los cambios económicos provocados por la globalización de los mercados condicionan las reformas orientadas a modificar la educación; la política de modernización educativa tiende a trasladar los principios que rigen la empresa (competitividad, eficiencia, productividad) hacia las instituciones educativas, pero sin proponer un proyecto pedagógico; la política educativa que se implementó en el rectorado del Dr. José Sarukhán hacia el bachillerato del CCH atiende más a factores de carácter académico-administrativo (estímulos al personal académico, evaluación de la producción académica, promociones en función de la productividad, etc.), que a factores de índole pedagógica (innovación en proceso de enseñanza-aprendizaje, transformación del oficio del docente y de la relación pedagógica, etc.).

Ahora bien, el presente estudio es de tipo documental y la información obtenida más que dar solución a un hecho, está destinada a servir de consulta a los profesores que laboran, junto conmigo, en el CCH.

Así mismo, el objeto de estudio es teórico pues se infiere o deriva de hechos que fundamentalmente están compuestos por cúmulo de información, la cual se obtuvo a partir de una investigación biblio-hemerográfica.

Concretamente partimos de la elaboración de un marco referencial donde rastrear conceptos tales como: modernización educativa, economía globalizada, profesionalización de la educación, etc., para analizar posteriormente cómo han incidido en nuestro objeto de estudio (bachillerato del CCH).

Con respecto a la recopilación de datos se sabe que existe una gran cantidad de autores cuyos estudios se dirigen a la política de modernización en la educación superior, sin embargo, como hemos mencionado, poco se ha escrito con relación al bachillerato universitario del CCH por lo tanto, la información se obtuvo principalmente de todas las disposiciones y documentos publicados en las Gacetas UNAM y CCH, así como también de los informes anuales presentados por el rector José Sarukhán K.

De tal manera que, en el primer capítulo se define y conceptualiza a la modernización que nos atañe, dentro del contexto de modernidad. Concretamente, cómo es que dentro de la época moderna se puede hablar de modernización.

En el mismo capítulo se aborda la orientación de la política educativa en México en función de las tendencias del neoliberalismo económico internacional. Se presenta, también, de manera descriptiva el contenido del Programa para la Modernización Educativa y finalmente con la interpretación de la política educativa desde un discurso crítico.

En el segundo capítulo se habla de la Modernización de la Educación Superior y de cómo han influido las políticas estatales en la toma de decisiones de las instituciones de educación superior, concretamente la UNAM. Así mismo, se mencionan las acciones prioritarias para producir cambios en la oferta educativa, además de los parámetros y estándares básicos de calidad con los que son evaluados tanto el desempeño, como el rendimiento académico.

El tercer capítulo, en la primera parte, muestra de manera general los orígenes y la finalidad del bachillerato del CCH, como un recuento histórico, el cual siempre estuvo ligado a las políticas y decisiones de los rectores en turno. La segunda parte presenta el Programa de Fortalecimiento del Bachillerato, propuesto por el rector José Sarukhán, en sus puntos nodales: planes y programas de estudio, personal académico y, apoyos y servicios a estudiantes.

Finalmente, a partir de una modesta reflexión, el capítulo cuarto pretende hacer algunas consideraciones pedagógicas con relación a la Modernización Educativa y el Bachillerato del CCH, concretamente en el sentido de cómo se concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de una reforma académico-administrativa.



## 1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA MODERNIDAD.

### *Inicio de la época moderna.*

La modernidad y el capitalismo van de la mano, no podemos hablar de uno sin considerar al otro, de hecho, la modernidad se inicia con los sucesos que fueron el caldo de cultivo del capitalismo.

Por modernidad habría que entender el carácter peculiar de una forma histórica de totalización civilizadora de la vida humana. Por capitalismo una forma o modo de reproducción de la vida económica del ser humano: una manera de llevar a cabo aquel conjunto de sus actividades que está dedicado directa y preferentemente a la producción, circulación y consumo de los bienes producidos.<sup>1</sup>

Para algunos autores la condición moderna se inicia con el llamado Renacimiento en los siglos XV y XVI cuando se manifiestan ideologías de libertad, de individualidad creadora, se incursiona hacia los saberes prohibidos por el poder teocrático que preanuncian y promueven las representaciones de la cultura burguesa del hombre libre que valora la experimentación científica sobre el dogma eclesiástico.

---

<sup>1</sup> Echeverría, Bolívar, "Quince Tesis sobre Modernidad y Capitalismo", *Cuadernos Políticos* (México, D.F.), septiembre-diciembre, 1989, no. 58, p., 43.

Por su parte, el siglo XVIII deja ver el nacimiento de la modernidad como "... discernimiento científico entre certeza y error, metodologías analíticas, esferas de sistematizaciones, y sobre todo ese nuevo punto de partida descartiano que hace del sujeto pensante el territorio, el único, donde habita el dios de los significados del mundo: la Razón, frente a las ilusiones y trampas de los otros caminos".<sup>2</sup>

Decimos entonces, que en este siglo de Ilustración empiezan a fundirse las representaciones que estructuran el mundo moderno: se aglomeran las consecuencias de la Revolución Inglesa democratizando el orden social a través de la secularización de la política; el racionalismo filosófico francés con su sueño enciclopedista reformador y sus incursiones en las ciencias las artes y la técnica; el iluminismo romántico alemán, donde la filosofía de la historia, la estética crítica y el despertar del nuevo sujeto del nuevo tiempo se traducirá en un primer desgarramiento de la conciencia moderna.

Para el autor Marshall Berman la historia de la modernidad se divide en tres fases:

- 1) principios del siglo XVI y finales del XVIII: donde la gente apenas experimenta la vida moderna.
- 2) la década de 1790 como inicio de la ola revolucionaria: Revolución Francesa que genera trastornos en todas las dimensiones de la vida personal, social y política.
- 3) siglo XX: el proceso de modernización se expande para abarcar todo el mundo.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Casullo, Nicolás, "Modernismo y Modernidad", *Nexus* (México, D., F.), mayo 1995, no. 89, p., 37.

<sup>3</sup> Berman, Marshall, *Todo lo Sólido se Desvanece en el Aire*. 2a. ed. Siglo XXI, México, 1989, p., 2.

Por ello decimos que, la conformación y el desarrollo del sistema colonial aceleraron la acumulación originaria de capital: el desarrollo de los transportes, de las rutas comerciales internacionales dio origen a una división internacional del trabajo conformando así un mercado mundial (siglos XV- XVIII). De esta forma las necesidades humanas el consumo y la producción fueron volviéndose internacionales. Así mismo, dos siglos de modernización económica y política fueron necesarios para que se pudiera hablar de las transformaciones generalizadas en una conciencia colectiva, es decir, la sociedad hace suya la modernidad y lo plasma en el arte y la cultura; en sus actividades y acciones.

Es en el siglo XX cuando la industrialización de la producción transforma el conocimiento científico en tecnología, conectando así la técnica con la modernización económica, impulsando y reforzando a ambas. En este siglo una de las funciones de la ciencia es la generación de tecnología para contribuir al desarrollo económico. Un desarrollo acelerado de la aplicación de conocimiento científico para producir bienes de consumo.

### ***Sobre el concepto de modernización.***

Es pertinente señalar que el concepto de modernización lo utilizaremos a lo largo de nuestro trabajo como lo concibe el autor Marshall Berman:

A los procesos sociales que dan origen al remolino de la vida moderna en el siglo XX y lo mantienen en un estado de conversión perpetua se los agrupo bajo el concepto de modernización. [Este remolino se alimenta de muchas fuentes]: los grandes descubrimientos .- y la industrialización de la producción que ... crea nuevos medios humanos y destruye los viejos, acelera el ritmo de la vida, genera nuevas formas de poder jurídico y lucha de clases; inmensos trastornos demográficos ...; el rápido crecimiento urbano...; sistemas de comunicación masivos...; estados nacionales cada vez más poderosos...; movimientos sociales masivos...; y finalmente un mercado mundial capitalista siempre en desarrollo y drásticamente variable, que reúne a toda esa gente e instituciones. <sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p., 3.

La modernización es un perpetuo estado de conversión dentro de la misma modernidad (dentro del mismo capitalismo) producto de las constantes transformaciones sociales y económicas.

Pese a los avances de la cultura moderna, el éxito de la economía trajo consigo periódicamente crisis cuyos efectos han sido reforzar las bases del crecimiento del capitalismo. La modernización da paso a la innovación que restablece la crisis.

"Las crisis acentúan el lado destructor de la economía, sólo para dar paso franco a la innovación y restablecer las condiciones de la acumulación del capital y por ende, del crecimiento (renovares o morir... ley fundamental en la economía moderna)".<sup>5</sup>

### ***El Liberalismo y la política del Estado Benefactor: doctrinas de la modernidad.***

No es mi objetivo hacer un seguimiento de las crisis que han acontecido en el mundo moderno, es decir, el capitalismo, sin embargo, sí mencionaré someramente, datos sobre la crisis económica que dio origen al neoliberalismo a fines del siglo XX. Para ello basta recordar y reconocer al liberalismo como un pensamiento que nació a raíz de la época moderna cuyos postulados rompían con la ideología eclesiástica y alentaban el desarrollo del comercio y la producción: el liberalismo europeo criticó el poder paternalista y absolutista de la monarquía; luchó por disminuir la fuerza de los reyes y favorecer a los nacientes grupos industriales y comerciantes. Pensamiento que ponderó la libertad del individuo frente a la libertad del grupo; propuso un individuo libre para vender su fuerza de trabajo y valoró positivamente la esfera privada en contra parte de su percepción negativa del estado cuya función sólo debía limitarse a la regulación de las relaciones individuales.

---

<sup>5</sup> Blanco, José y Gilberto Guevara Niebla (coorés.), *Universidad Nacional y Economía*. CIIH-Miguel Ángel Porrúa, México, 1990, p., 26.

El liberalismo consideraba "... negativa la expansión del estado y positivo el crecimiento del espacio individual. En lo político... se orientaba a la superación del poder civil de la iglesia, en lo económico a la separación del poder del estado".<sup>6</sup>

Esta afirmación es de suma importancia en nuestro trabajo, ya que el advenimiento del neoliberalismo retomará esta posición y pugnará por una emancipación del poder económico que se encuentra bajo el control del Estado.

Es necesario reiterar esa ponderación de la individualidad por sobre la colectividad como un rasgo característico del liberalismo que en la historia política del siglo XX se orienta, por una parte, a la crítica del "socialismo real" en tanto estados totalitarios que limitan coactivamente (ahora como neoliberalismo) y concretamente en contra del Estado benefactor surgido en la posguerra.

Ahora bien, qué entendemos por estado benefactor: si en sus orígenes el liberalismo logró derrotar al estado monárquico paternalista y redujo al mínimo las funciones públicas, en una fase histórica posterior, como consecuencia del proceso de democratización y de la creciente influencia de las masas en la vida política, el antiguo estado liberal se transformó en estado benefactor. Después de cumplir solamente tareas de protección y vigilancia, el estado paso a ser intervencionista.

La gran depresión de los años treinta dio lugar a una gran revolución en el terreno del pensamiento económico y propició el surgimiento de una nueva experiencia en el capitalismo: la teoría y la práctica de la economía mixta.

---

<sup>6</sup> Fernández Santillán, José, "Estado y Neoliberalismo en México", *Nexos* (México, D.F.), Vol.7: 1984, no. 74, p., 37.

Keynes planteó que los grandes problemas del capitalismo -el desempleo y la concentración del ingreso- requerían para su solución de 'la participación deliberada del estado en la economía, lo que trajo como consecuencia el surgimiento del estado administrador de la demanda (para procurar el pleno empleo) y el estado benefactor (para redistribuir el ingreso)'. Por su parte, la Segunda Guerra Mundial propició en América Latina la industrialización sustantiva de importaciones promovidas por la rebelión interrumpida del estructuralismo cepalino. Desgraciadamente la crisis de los años setenta y su prolongación hasta los ochenta ha puesto a prueba tanto al nekeynesismo dentro del capitalismo industrial, como al estructuralismo cepalino dentro del capitalismo latinoamericano. Ninguna de las dos corrientes ha dado cabal respuesta a los problemas del capitalismo contemporáneo: inflación, descenso en el ritmo de la productividad, desequilibrio externo.<sup>7</sup>

Ante las insuficiencias y limitaciones del paradigma que inspiró la política de posguerra, la cual no diera respuesta al estancamiento con inflación característico de los años setenta, surgen los detractores de la misma. La crítica contra el estado benefactor, conocido también como estado keinesiano provienen de quienes utilizan como bandera al liberalismo económico: los neoliberales critican al estado benefactor, sobre todo, al fracaso de su proyecto económico, por lo tanto, opinan que es necesario reducir el papel económico del estado y dejar que los particulares retomen los sectores que el poder público no supo o no pudo administrar.

### *El Neoliberalismo como respuesta a la crisis del Estado Benefactor.*

Quizá sería conveniente aclarar la diferencia entre liberalismo y neoliberalismo. Mientras que el primero luchó contra el estado monárquico, el segundo critica a la democracia pues la considera una forma de gobierno que se ha vuelto ingobernable por ello los neoliberales proponen un estado mínimo en cuanto a las funciones pero fuerte e incluso autoritario en cuanto al poder. El neoliberalismo combate a un tipo de capitalismo de finales del siglo XX que considera decadente, Norberto Bobbio aclara que "El estado paternalista de hoy no es la creación del príncipe iluminado, sino de los gobiernos democráticos. Aquí está toda la diferencia y es una diferencia que cuenta"<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Ávila Díaz, Antonio, "Después de Keynes y Ante el FMI", *Nexus* (México, D.F.), Vol. 7: 1984, no. 74, p., 53.

<sup>8</sup> Fernández Santillán, *op. cit.*, p., 39.

Si en el siglo pasado se dio una profunda identificación entre liberalismo y democracia, hoy se da una contraposición entre neoliberalismo y democracia; el neoliberalismo no se identifica con la línea democrática y progresista tradicional del liberalismo, de tal manera que por sus principios arraigados en el liberalismo y por su posición que contradice un momento histórico de la misma modernidad es que se le llama nuevo liberalismo, es decir, neoliberalismo:

Por neoliberalismo suele entenderse una ideología que postula la preeminencia del mercado y la libre competencia, de lo cual se derivan ciertas tesis y ciertas políticas económicas y sociales que se presentan como benéficas (inclusive como inevitables) y son promovidas por los organismos internacionales que regulan la economía mundial.

En lo económico se postula la reforma estructural de la propiedad agraria e industrial, la reconversión de la planta productiva y la flexibilización del mercado de trabajo, de capitales de energía, de patentes, investigación e información. Se promueve la privatización de las empresas y los servicios, la superación del Estado benefactor y el fortalecimiento del capital probado; así como la reorientación de la economía en función del mercado internacional, el aliento a las exportaciones, la apertura al capital extranjero y la internalización del mercado interno.<sup>9</sup>

El neoliberalismo es fundamentalmente una doctrina económica, pero por supuesto, conlleva también principios sociales, principios culturales y todo un conjunto de valores que dicha ideología irradia. De esto se derivan ciertas políticas económicas y sociales que se presentan a todos los países como benéficas, las cuales son promovidas por organismos internacionales que regulan la economía mundial.

---

<sup>9</sup>Latapí, Pablo, "La Modernización Educativa en el Contexto Neoliberal" *Simposio Internacional. Formación Docente, Modernización Educativa y Globalización* (Documento de Trabajo), UPN-SEP, 1995, p., 66.

### ***La sociedad global de fines de siglo.***

Como ya mencionamos, el neoliberalismo responde al modelo agotado de acumulación de capital de la posguerra. Con un empuje nuevo en los últimos años de la década de los ochenta ha llevado a la sociedad burguesa a una nueva vitalidad, lo cual se ve reforzado por la revolución tecnológica, sobre todo las de transportación y comunicación que permiten dividir y fragmentar operaciones sencillas. Esto se puede realizar en diferentes partes del planeta, preferentemente en los lugares de menor costo comparativo. Ello aunado a la caída del bloque socialista, que abre enormes riquezas naturales al mercado de las transnacionales, implica que a partir de 1989-1990 el mundo esté experimentando un momento de globalización.

"Producido por el vertiginoso desarrollo de las tecnologías productivas de comunicación y transporte, la subsunción real del mundo bajo el capital hace vislumbrar una sociedad global basada en la información (cyberspace), que será tan diferente en sus contenidos y formas de la sociedad industrial actual, como ésta de las sociedades agrarias precapitalistas".<sup>10</sup>

Para el autor Heiz Dieterich la globalización de la sociedad puede entenderse como la creciente expansión de la sociedad burguesa a través de un proceso que emana de sus leyes generales de acumulación, en su fase de desarrollo correspondiente a la última década del siglo XX.

Así mismo, hablamos de globalización para distinguir un periodo concreto del desarrollo de la vida moderna. Sin embargo, todos sabemos que en el transcurso de su historia, el capitalismo se ha extendido por todo el planeta y sus intereses productivos, que en una primera etapa fueron extractivos y posteriormente industriales, integraron al mundo bajo un sistema internacional de división y apropiación del trabajo; su punto cumbre se está viviendo a fines de nuestro siglo como la globalización de la sociedad burguesa en todas sus facetas.

---

<sup>10</sup> Dieterich Steffan, Heinz, "Globalización, Educación en América Latina", *Simposio Internacional. Formación Docente, Modernización Educativa y Globalización* (Documento de Trabajo), UPN-SEP, 1995, p., 12.

Los sectores que generan, procesan y distribuyen información han cobrado enorme importancia, es por ello que se dice que los países más desarrollados han entrado en una nueva etapa de producción que se le denomina posindustrial (economía de la información). Su sector terciario o de servicios es el de mayor crecimiento relativo.

En el fondo, tenemos una nueva génesis. Nada despreciable en sus funciones frente a las revoluciones agraria o industrial: la revolución informática. Es una nueva génesis que va a cambiar de manera profunda las formas de vida que tenemos actualmente, como las provocadas por las otras dos revoluciones mencionadas.

Es por ello que, la interdependencia económica entre naciones va en aumento, por ejemplo cada vez hay más productos cuyas partes han sido ensambladas en diferentes lugares del mundo. El capital se ha internacionalizado de tal suerte que el espacio económico y político que Estados Unidos mantenía como líder se abre ante otros países que paulatinamente se están convirtiendo en actores principales de la economía mundial (Japón, Europa, China, etc.).

Las transformaciones en curso están inaugurando una segunda historia científica y tecnológica; tecnológica y productiva.

El mundo ha ido transformándose, de un sistema unipolar (Estados Unidos), en uno multipolar (... EE.UU., Japón, Europa..., China y los nuevos países industrializados). Prácticamente en cualquier rubro de la producción que se seleccione, desde materias primas y productos intermedios hasta bienes de capital, los EE.UU. han disminuido su importancia relativa con respecto al total... aunque hoy día siga siendo el mejor mercado mundial: <sup>11</sup>

El centro de comercio mundial se ha desplazado hacia el Océano Pacífico de tal suerte que, los países llamados "tigres de Asia" podrían llegar a ser el centro de la economía mundial.

---

<sup>11</sup>Blanco, José y Gilberto Gucvara Niebla (coords.), *op. cit.*, p., 167.

Las mencionadas transformaciones son sólo un ejemplo de los acontecimientos que están inaugurando una segunda era histórica científica, tecnológica y productiva que obligará a procesar vastos reajustes en la organización social y política en el ámbito mundial.

El mundo que va emergiendo de la crisis, mediante un nuevo jalón modernizador, es uno que va integrando velozmente la economía internacional, a través de bloques internacionales que pondrán en cuestión los conceptos hasta ahora aceptados asociados a la soberanía de los Estados nacionales, y formas nuevas, supranacionales de regulación social, económica y política que esos mismos bloques vayan configurando. La multipolaridad política es un hecho ya, como lo es -y lo será aún más- el nuevo perfil tecnológico del aparato productivo de los países, lo cual tendrá efectos transformadores decisivos en el Tercer Mundo Moderno.<sup>12</sup>

Hasta aquí hablamos de modernidad, modernización, neoliberalismo y globalización de una manera descriptiva con el objeto de contextualizar y dejar claro que la modernización a la que nos referimos es aquella que se da como producto del agotamiento del modelo económico de acumulación de la posguerra ésta termina, más o menos, en 1970-1975 y en la década de los ochenta cobra vida a través de las transformaciones económicas sociales y culturales provocadas por la globalización de los mercados y las tendencias del neoliberalismo económico-internacional.

Ahora bien, como vimos anteriormente el neoliberalismo privilegia la racionalidad del capital a costa del bienestar de las personas y de la comunidad, lo cual influye en la toma de decisiones y las políticas a seguir por parte del Estado, lo que nos atañe a nosotros es identificar dichas políticas en el Programa de Modernización Educativa, por lo tanto es importante no perder de vista que:

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p., 34.

El neoliberalismo... Como doctrina económica lleva implícitas valoraciones filosóficas que afectan la organización social, las funciones del Estado y la conformación de los valores de las personas; en consecuencia, propugna implícitamente una manera de educar y de organizar la educación, coherente con sus postulados. Es en esta marca ideológica dónde se sitúan los esfuerzos por 'modernizar' la educación.<sup>13</sup>

Así mismo, la correlación entre el sistema educativo es relativamente fácil de entender. El sistema educativo tiene varias funciones, entre otras, la integración de un sistema socio-político dado, y la dotación de calificaciones específicas que requiere la estructura económica. Esto quiere decir que cuando haya un cambio en la base productiva tecnológica de una sociedad necesariamente habrá un cambio en su estructura educativa. Por ejemplo, en estos momentos la nueva tecnología vinculada con los intereses de ganancia de las grandes empresas transnacionales exige una adaptación de los sistemas educativos existentes a sus necesidades. Esto se vende como modernización educativa, como eficientización de la educación, como economización de los costos, etc., cuyo análisis haremos posteriormente.

Por ahora, es importante mencionar la situación en la que se encuentra nuestro país a raíz de todas estas transformaciones en el ámbito mundial.

### ***México ante las políticas neoliberales y de globalización.***

La búsqueda de México por lograr una reinserción en la economía mundial lo enfrenta a exigencias nuevas (muchas de ellas desconocidas) que hablan de carencias pero también de transiciones en todos los planos de la vida social y económica.

---

<sup>13</sup> Latapi, *op. cit.*, p., 64.

Es conveniente recordar que el Estado como centro de la vida política y económica del país fue producto de la ideología de la revolución mexicana cuyas características fundamentales fueron: la unión de los diversos sectores sociales en una alianza de clase, el compromiso entre el Estado y el pueblo basado en las reformas sociales, la aceptación del capital extranjero sujeto al control del Estado. En el plano económico, la revolución mexicana trajo consigo el fortalecimiento de la economía nacional, dentro de la cual el Estado tuvo un poder ilimitado de intervención.

"...desde sus inicios el proyecto revolucionario implicó una visión orgánica de la política, un estado fuerte basado en el poder de las masas organizadas y una economía guiada por criterios nacionalistas. Sólo así parecía posible lograr la justicia social, la reforma agraria, las reformas sociales y la industrialización".<sup>14</sup>

Como podemos observar, la sociedad posrevolucionaria mexicana se organiza con relación a un Estado que se vuelve una fuerza incomparable. Dicho Estado se desarrolla paralelamente al Estado benefactor que en estos años cobra auge en Europa y Estados Unidos.

Entre los años 1955-1970, se realizó un desarrollo económico acelerado sobre la base de un crecimiento industrial de sustitución de importaciones sostenido por el traslado de recursos de la agricultura, subsidiado por los recursos estatales y beneficiado por un esquema proteccionista... participaron capitales privados nacionales y transnacionales... se consolidó un nuevo sistema bancario privado que controlaba una parte importante del excedente, centralizando recursos generados en la industria, el campo, y el comercio.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Fernández Santillán, *op. cit.*, p., 40.

<sup>15</sup> Bravo Mercado, Teresa. *Impacto de la Reversión Industrial en la Educación Superior en México. Algunas Aproximaciones.* col. Cuadernos de Cultura Pedagógica, serie Investigación Educativa, UPN, México, p., 27.

Sin embargo, la depresión que comienza en los últimos meses de 1970 debido, entre otras cosas, al estancamiento permanente de la economía; la caída relativa de la inversión privada nacional y por lo tanto la necesidad de ser subsidiada por el Estado, produjo un crecimiento acelerado del déficit y el endeudamiento público, al mismo tiempo que la inflación.

Es claro ver como en la década de los ochenta las voces neoliberales se alzaron para pedir la reducción del programa de nacionalizaciones y de la participación del Estado en la vida económica (Estado mínimo). La política de reprivatización de las paraestatales es una respuesta a ello. Además, el neoliberalismo ha puesto mayor énfasis en los argumentos de tipo económico justificando sus posiciones con la crisis económica que sufre el país, pero en lo político podemos darnos cuenta como disminuye la tradicional línea de masas producto del Estado revolucionario (desintegración de corporaciones sociales, disolución del sindicalismo, eliminación de subsidios, etc.), e incrementa el autoritarismo. En esos momentos el corporativismo constituyó el primer obstáculo para la modernización del capitalismo mexicano.

El gobierno del expresidente Miguel de la Madrid tuvo que enfrentar desafíos sin precedentes en la historia de México: una economía desequilibrada, heterogénea y muchas veces desvinculada al lado de un sistema político gastado y desacreditado en medio de una crisis mundial.

En este periodo se intentó superar la crisis, producto del agotamiento irreversible del viejo modelo de desarrollo, introduciendo cambios radicales en la economía (Plan Nacional de Desarrollo) y en la política. Se buscó con ello, recuperar la capacidad de crecimiento y elevar la calidad del desarrollo nacional, impulsando dos líneas estratégicas: la reordenación económica y el cambio estructural, de los cuales la reconversión industrial es un factor determinante.

...la Reconversión Tecnológica Industrial significa la propuesta de adaptación del aparato productivo nacional a las nuevas tecnologías de punta: automatización, electrónica, satélites y robotización, entre otras. Dicha política implica una estrategia para desarrollar nueva tecnología, avanzando en la depuración, racionalización, eficiencia, dinamización y consolidación de la empresa pública y privada, fortaleciendo la economía mixta, así como la rectoría del estado... Todo ello es lo que se ha llamado modernización.<sup>16</sup>

A la necesidad de cambiar radicalmente la economía para reestructurar el aparato productivo se le llama modernización, con ella se pretende la inserción de México en el mercado internacional a través de la exportación de manufacturas. Por ello, se exige una transformación paulatina pero radical en la estructura industrial del país, en sus ramas de punta, en su competitividad en los mercados externos y en sus normas de calidad.

Es obvio que para conseguir competitividad, productividad y calidad necesarios para que nuestro país se inserte en el mercado mundial se requieren cambios no sólo en la economía, sino también en la política y en la sociedad. Es por ello que el proyecto modernizador se extiende no sólo hacia el campo de la Reconversión Industrial, sino, además hacia las relaciones políticas, ideológicas y sociales del país (cultura, educación, etc.).

Ahora bien, en el periodo de Miguel de la Madrid se dan los pasos fundamentales para la modernización, pero los cambios concretos se efectuaron en el sexenio del expresidente Salinas de Gortari. Es por ello que ambos sexenios, con sus características propias, conforman una relación continua de la modernización. Donde la primera etapa (1982-1988) es considerada como una transición a la modernización, y la segunda (1988-1994) la construcción de la ideología de la modernización plasmada en la caracterización del sistema político como "liberalismo social".

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, p., 31.

...mientras en el periodo de la transición a la modernidad sin ideología se dan las bases constitucionales con los cambios a los artículos 25, 26 y 27 de la Constitución y se inicia tímidamente el proceso de privatización, en el segundo ya no habrá complicidad con el Estado de Bienestar, en los aspectos constitucionales se avanzará con fuerza en su abandono; en el terreno de la desregulación y privatización, se actuará con confianza, estas serán las bases del 'nuevo' Estado Liberal Social.<sup>17</sup>

Es importante no perder de vista que en ambos sexenios la política de reconversión industrial se convirtió en el discurso oficial y empresarial, en la piedra de toque a partir de la cual se pensaba superar la crisis económica en que vivía el país. Así mismo, dicha política permitiría la apertura económica de México al mundo y su participación en instituciones (GATT, TLC) para acceder al mercado internacional.

Considerando lo anterior, viene al caso afirmar que la reforma del Estado se inició en diciembre de 1982 con las reformas constitucionales del llamado "paquete económico". De ahí al sexenio de Salinas de Gortari existe una línea de continuidad que avanza hasta cerrar el ciclo con las modificaciones constitucionales de los Artículos 3º (educación), 27 y 130, los cuales, fueron la fuente de legitimidad en que se fundó el viejo Estado de la Revolución.

Hacemos énfasis en que la reforma del Estado sugirió cambios en toda la vida nacional: la sociedad, la economía, la integración con el mundo, sus principios y políticas, su articulación con los sectores sociales, y concretamente, en lo que a este trabajo compete: la educación.

Por ejemplo, en la administración salinista son claras las acciones que anuncian cambios en varias instancias:

---

<sup>17</sup>Bolívar Espinoza, Augusto et. al., "El Nacimiento del Estado Liberal Social 1982-1992", *El Cotidiano* (México, D. F.), septiembre-octubre, 1992 no. 50, p., 6.

...reprivatización de la banca, aceleramiento de la venta de las empresas paraestatales, saneamiento financiero crecimiento económico sostenido, reforma electoral, firma del TLC, reforma al campo, acuerdo nacional para la modernización educativa, nueva relación con la iglesia, acuerdo para la elevación de la productividad...<sup>18</sup>

Las políticas de adelgazamiento del Estado, de reformas al campo, y concretamente las modificaciones a los Artículos constitucionales ya mencionados, favorecen una ideología que postula la preeminencia del mercado y de la libre competencia, y entran en contradicción con los principios de la ideología de la Revolución Mexicana. Por ello caracterizamos estas políticas puestas en marcha por el Estado Mexicano y promovidas por los organismos internacionales quienes regulan la economía mundial (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Internacional de Desarrollo) como neoliberales, cuya ideología favorece la creación de la sociedad política global.

Ahora sabemos que en estos últimos años hablar de modernización en México es hablar de: adelgazar al Estado, estimular la inversión privada, suprimir subsidios, mejorar la competitividad, así como exportar y favorecer la inversión foránea.

En el caso de la educación, se habla de hacer un sistema más ágil, donde haya más evaluación, se procure una mayor calidad, se compita y se promueva el conocimiento básico y aplicado y, especialmente, el conocimiento científico.

Es necesario volver a hacer hincapié en que dentro de nuestra investigación el significado de Modernización Educativa (en la década de los ochenta) se debe entender bajo la perspectiva de la llamada tercera revolución industrial y el proyecto económico político de la reconversión industrial, puesto que:

---

<sup>18</sup> *ibid.*, p., 9.

En la revisión del proceso histórico, se observa que la crisis económica se acompaña siempre de reformas educativas, como ocurrió en 1956 con el Plan de Once años en el periodo del presidente Adolfo López Mateos; Luis Echeverría Álvarez propuso la Reforma Educativa y el proyecto modernizador de las universidades en los años setenta y; en el periodo de López Portillo, el Plan Nacional de Educación Superior (PNE) 1981-1991....<sup>19</sup>

Propiamente, como una respuesta a la política de reconversión industrial, Miguel de la Madrid propone una estrategia para la modernización de la educación superior (PROIDES), con el afán de aspirar un sistema educativo de excelencia para competir internacionalmente.

No es el objetivo de este trabajo desarrollar las características del PROIDES, sin embargo, se mencionarán algunas puesto que, dicho programa es el antecedente de una parte de la Modernización Educativa promulgada en 1989 por Salinas de Gortari la cual es el punto de partida de nuestro análisis.

El PROIDES orienta a la educación media superior y superior hacia acciones modernizantes y busca (a diferencia de los anteriores planes de modernización) la excelencia académica, la cual se concibe como un medio para desarrollar al máximo las capacidades individuales, buscando elevar la calidad de los profesionales formados en las instituciones de educación superior. Tiene como fin primordial:

---

<sup>19</sup>Bravo Mercado, *op. cit.*, p., 41.

Lograr un mayor grado de respuesta a los requerimientos de la sociedad; alcanzar satisfactoriamente los objetivos y metas académicas de corto y mediano plazo; usar de manera óptima los recursos institucionales; realizar adecuadamente las tareas inherentes a la docencia, la investigación, la extensión y el apoyo; alcanzar una mayor congruencia entre lo planteado y la manera en la que se lleva a cabo el quehacer académico, lo formulado entre los planes y programas y las características de los recursos académicos y entre las necesidades y características del contexto institucional y los objetivos y los contenidos de los planes y programas; implica también mejorar el nivel de preparación del personal que participa en las funciones académicas y administrativas, así como de los estudiantes y, finalmente, mejorar condiciones de trabajo y un mayor grado de identificación y compromiso de la comunidad con los objetivos de la institución.<sup>20</sup>

Como podemos observar el PROIDES pretende racionalizar el proceso educativo a partir de la eficacia y la eficiencia, traducido en excelencia académica. Este proyecto educativo se centra en el concepto de calidad, ya que según el discurso oficial, el crecimiento de la educación superior no se ha acompañado de la calidad requerida para esos estudios, es decir, la forma en la que ha ocurrido la masificación de la educación superior en nuestro país produjo un descenso en la calidad académica.

Hasta aquí, hemos intentado describir algunas de las situaciones que obligaron a México a iniciar un cúmulo de transformaciones llamadas "modernización". Uno de nuestros objetivos es analizar las modificaciones que sufrió el bachillerato del CCH durante el rectorado del Dr. José Sarukhán, al cual le compete el periodo presidencial de Salinas de Gortari quien en 1989 presentó el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Por lo tanto, en el siguiente apartado nos detendremos a delinear las características más relevantes de dicho programa, poniendo más énfasis en lo que atañe a la educación media superior.

---

<sup>20</sup> Didriksson, Axel, "Estado y Educación Superior en los Ochenta", Foro Universitario (México, D. F.), marzo, 1987, no. 76, p., 14.

## 1.2. ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA: DISCURSO OFICIAL.

En 1989, el gobierno del presidente Salinas de Gortari, como parte del proyecto nacional de modernización, y de acuerdo a las recomendaciones internacionales en la materia, asumió un ambicioso Programa de Modernización Educativa (PME).

En dicho programa se valora a la educación como el instrumento de cambio para lograr una nueva estructura productiva, eficiente, respaldada en el conocimiento científico y tecnológico. Es por ello que al modernizar la educación se pretende estar a la altura de los retos del mundo contemporáneo y, responder a los desafíos que plantea un nuevo modelo de desarrollo económico, brindando una educación que responda a las necesidades de la sociedad. Sin la modernización de la educación no habrá modernización nacional.

El contenido de este programa sectorial se ha dispuesto en dos apartados. El primero presenta la política encaminada a modernizar el Sistema Educativo Nacional. El segundo consigna los capítulos correspondientes a las actividades sustantivas del sector: educación básica; formación y actualización de docentes; educación de adultos; capacitación formal para el trabajo; educación media superior; educación superior y posgrado e investigación científica, humanística y tecnológica; sistemas abiertos de educación; evaluación educativa; construcción equipo, mantenimiento y reforzamiento de inmuebles educativos.

Para cada una de estas actividades sustantivas presenta: característica del servicio, elementos de diagnóstico, peculiaridades para su modernización y estrategias para alcanzarla. Para cada subdivisión de la actividad sustantiva, presenta objetivos principales y metas importantes.

El primer capítulo del PME, se refiere a la política general que orienta las acciones en el sector educativo. Así mismo, contempla los principales retos que la educación debe responder: la descentralización, el rezago, el demográfico, el cambio estructural, la vinculación escolar y productiva, el avance científico y tecnológico, y la inversión educativa.

A pesar de que los objetivos del programa son varios, se puede establecer que la política de modernización educativa apunta hacia los propósitos de mejorar la educación, ampliar la cobertura y fundamentalmente elevar sus niveles de calidad. Se dice en el PME que la característica distintiva de educación moderna debe ser la calidad:

"Confrontamos el desafío de impartir mejor educación, una educación de calidad... Los próximos años nos imponen la tarea de realizar una profunda modificación de nuestro sistema educativo para hacerlo más participativo, eficiente y de mejor calidad, es decir, más moderno".<sup>21</sup>

En el capítulo 2, modernización de la educación básica, se habla de elaborar nuevos planes de estudios de la educación básica pensando en que la currícula y los programas de estudio se deben organizar para formar mexicanos modernos.

En el capítulo 3, formación y actualización de docentes, se ubican tres objetivos generales. El primero: formar profesores capaces, consistentes, responsables y con actitud de servicio, que respondan al desarrollo de la educación y la modernización del país. El segundo: fortalecer los programas de actualización de docentes. El tercero: modernizar académica y administrativamente las instituciones de educación normal. Se pretende que la formación de docentes y otros profesionales de la educación se convierta en un proceso de educación continua.

---

<sup>21</sup>Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, en Oria Razo, Vicente, *Política Educativa Nacional. Camino a la Modernidad*. Segunda ed. Imagen Editores, México, 1990, p., 241.

En el capítulo 4, educación de adultos, la modernización implica coordinar apropiadamente la acción gubernamental, apoyándose en la estructura de las organizaciones sociales, culturales, empresariales y educativas para extender la oferta y la eficiencia de los servicios. Modernizar requiere articular las acciones de educación básica para adultos con la alfabetización, educación comunitaria y capacitación no formal, en un proyecto de continuidad educativa.

En el capítulo 5, capacitación para el trabajo, se considera que la modernización de la capacitación formal para el trabajo comprende la organización de un sistema nacional vinculado al de educación de adultos. Además, la modernización implica actualizar los planes y programas de estudio de capacitación con la intención de ampliar la oferta de servicios y mejorar la calidad.

En el capítulo 6, sistemas abiertos de educación, la modernización de la educación de los sistemas abiertos estará determinada por la capacidad del sector para organizar, coordinar e integrar todos los planes, programas y proyectos de educación abierta, con el objetivo de ofrecer un servicio de igual calidad que el escolarizado, además de ampliar la cobertura geográfica. Se pretende la creación de cinco subsistemas del servicio:

1. Alfabetización, educación básica
2. Educación tecnológica abierta
3. Bachillerato universitario
4. Educación superior universitaria.
5. Formación y actualización permanente de docentes.

En el capítulo 7, evaluación educativa, se pretende crear en el ámbito nacional un sistema de evaluación y supervisión del aparato educativo, pues carecer de él a afectado la organización, eficacia y calidad de la educación. Por lo tanto, hablar de la modernización del sector es hablar de la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Ahora bien, las acciones de evaluación del proceso educativo encaminadas a manejar su calidad comprenden la evaluación de los contenidos educativos de los distintos niveles, así como también su correspondencia con el avance científico y tecnológico y con las características regionales, los materiales didácticos, instalaciones y equipos de los planteles, la efectividad de la organización y supervisión escolar.

Por ello, en el sistema nacional de evaluación educativa se consideran necesarias cinco líneas de evaluación: evaluación del desempeño escolar, evaluación del proceso educativo, evaluación de la administración escolar, evaluación de los efectos de la política educativa, y la evaluación del impacto social de los egresados del sistema educativo, es decir, impacto de la educación superior en el sistema productivo e impacto de la educación media en la sociedad

De igual manera, se aspira a impulsar el Sistema Nacional de Exámenes, mediante la aplicación de instrumentos estandarizados que sirvan al maestro como una referencia adicional a sus propias labores de evaluación. A su vez, el Sistema Nacional de Exámenes será el instrumento técnico en el que se apoyará el Sistema Nacional de Acreditación y Certificación.

En el capítulo 8, construcción del equipo, mantenimiento y reforzamiento de inmuebles educativos, se pretende construir, equipar y mantener en buen estado los espacios educativos, culturales, deportivos y recreativos, así como también generalizar una cultura de conservación y rehabilitación del equipo.

Las actividades sustantivas abordadas aquí, de manera resumida, son parte del programa de modernización educativa y no podían ser omitidas, pues forman parte del proceso educativo. Sin embargo, las disposiciones para la modernización de la educación media superior y superior, deben ser tratadas con más detalle, ya que de ellas se derivan las políticas de modernización efectuadas en la UNAM por el rector José Sarukhán.

### *Educación Media Superior.*

En el capítulo que se refiere a ella se hace referencia a la educación media tecnológica y media superior universitaria. Las instituciones de este nivel educativo son de tres tipos: propedéuticas, las que preparan para estudios superiores; terminales, las que forman profesionales medios; bivalentes, las que ofrecen ambas opciones.

Las instituciones que ofrecen el bachillerato propedéutico son las universidades, los colegios de bachilleres, las preparatorias federales por cooperación, los bachilleratos pedagógicos, los bachilleratos estatales y particulares. La educación terminal se imparte en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en los centros de estudios tecnológicos industriales y de servicios y en el Centro de Enseñanza Técnica Industrial. El bachillerato bivalente se imparte en los centros de bachillerato industriales y de servicios, agropecuarios y del mar.

De 1988 a 1989 la matrícula inscrita en este nivel fue de dos millones 70 mil alumnos. El bachillerato propedéutico atendió al 59.7 %; el tecnológico atendió al 19.6 %, y el bivalente atendió el 20.7 %. Además, se atendieron 236 mil educandos en el sistema abierto.

### *Diagnóstico.*

- La educación tecnológica no ha aumentado su participación con relación a la educación propedéutica.
- Es preocupante que sólo un poco más del 56 % de los educandos logre concluir sus estudios en el plazo establecido.
- Son insuficientes las acciones de capacitación y actualización de los docentes.
- Existe una gran diversidad de Planes de Estudio.
- La vinculación de la educación media superior con las necesidades sociales y el aparato productivo de bienes y servicios no ha alcanzado los niveles deseables.

- La eficacia terminal observada fue de 57% para el bachillerato pedagógico y del 36% para los estudios terminales.
- Ha sido insuficiente la vinculación de la opción tecnológica con el sector productivo.
- Opción universitaria:
  - La modalidad abierta no ha recibido la suficiente promoción.
  - Debido a la autonomía y a la descentralización de las universidades, existe una gran diversidad de planes y programas de estudio entre sus bachilleratos.
  - Los planes de estudios no orientan las capacidades del alumno para incorporarse al mundo del trabajo.
  - En este nivel falta una instancia que se encargue de las acciones de concertación, promoción y planeación educativa para facilitar su desarrollo.

#### *Características de la modernización.*

Es importante establecer una concertación para la planeación y programación de este nivel educativo. Se considera la desconcentración académica de las instituciones tecnológicas y la necesidad de que se vinculen con el aparato productivo. Se debe fortalecer la educación terminal, así como también, darle mayor impulso a la educación abierta. Se consolidará el sistema del Colegio de Bachilleres.

#### *Objetivos.*

- Apoyar las transformaciones necesarias para que los estudios en este nivel estén de acuerdo con las necesidades del desarrollo nacional y regional.
- Mejorar la eficiencia terminal y elevar la oferta de los servicios.

#### *Estrategias.*

- Se basa en tres acciones básicas: planes y programas de estudio, atención a la demanda, planeación y programación.

- Los planes y programas de estudio deben proporcionar la formación humanística, científica y tecnológica necesarias para que el estudiante se integre a una sociedad en desarrollo, y en el caso de la educación universitaria se potencialice la incorporación del educando a la vida productiva.
- Se pretende una planeación de conjunto entre las instituciones autónomas o estatales para establecer un tronco común de asignaturas a fin de garantizar los objetivos esenciales del bachillerato (sin sacrificar la variedad de opciones del nivel).
- Se concertará un sistema de créditos y equivalencias en las distintas instituciones de educación media superior.
- Se fortalecerán las acciones orientadas a la formación de los docentes (titulación, estudios de posgrado, actualización técnico pedagógica).
- Se incorporarán opciones complementarias de financiamiento, además de pensar en una participación más amplia de las instituciones educativas en la búsqueda de ingresos propios.

#### ***Educación Media Superior tecnológica.***

- Formación dirigida hacia el dominio de los contenidos científicos y tecnológicos para adquirir los conocimientos y las habilidades que les faciliten a los egresados su incorporación a la actividad labora.
- Atender nuevos subsistemas descentralizados.
- Implementar nuevas opciones educativas que pongan énfasis en la capacitación par la vida productiva.
- Vincular la educación técnica con el sector productivo, desde la planeación hasta la vinculación directa con las unidades productivas, partiendo de las necesidades sociales y de desarrollo de la comunidad.

### *Metas*

Redistribuir la matrícula de educación superior incrementándola hasta el 26 %, y hasta un 16% la matrícula de educación terminal.

Implantar un nuevo sistema de acreditación de conocimientos.

Establecer en el ámbito nacional el subsistema de educación media superior tecnológica.

### ***Para la Educación Media Superior Universitaria propone concretamente:***

Crear una instancia de concertación y coordinación para planear los servicios que se presentan en este nivel.

Reformulación de planes de estudio a partir de una cultura científica y tecnológica.

Adecuar la oferta de los recursos humanos a los objetivos regionales

Impulsar el colegio de bachilleres.

Fortalecer la educación abierta.

Crear un sistema de equivalencias en la acreditación de conocimientos, el cual, otorgue reconocimiento al saber adquirido en las actividades académicas o laborales.

Apoyar los programas de formación y actualización de profesores, para favorecer una práctica docente de calidad.

Concertar acuerdos sobre contenidos comunes a esta modalidad.

### ***Educación Superior y de Posgrado e Investigación Científica, Humanística y Tecnológica.***

La educación superior Tecnológica se imparte en el Instituto Politécnico Nacional, el Centro de Educación Tecnológica Industrial y los institutos tecnológicos industriales, la educación superior universitaria se cursa en instituciones federales y estatales, autónomas y desconcentradas, públicas y privadas.

La ley para la coordinación de la educación superior asigna a la federación las funciones de: promover fomentar y coordinar acciones que vinculen la planeación institucional e interinstitucional con los objetivos, lineamientos y prioridades que demanda el desarrollo integral del país.

Los sistemas tecnológicos y universitarios están agrupados en la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), de dicha agrupación emana el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (del cual se han mencionado sus características principales).

### *Educación Superior.*

#### *Diagnóstico.*

La modernización tecnológica del país requiere de una participación más notoria de esta opción para obtener las necesidades de profesionales calificados.

Los planes y programas de estudios deben tomar en cuenta las transformaciones de la planta industrial y de servicios, para brindar los conocimientos técnicos que estos requieren.

La evaluación institucional permitirá sustentar sobre bases sólidas el proceso general de planeación y los programas internos de reordenación institucional.

#### *2. - Caracterización de la modernización.*

Brindar mayor apoyo a las instituciones que imparten esta modalidad a fin de que se consoliden e incrementen sus servicios y atiendan un mayor porcentaje de demanda educativa. Simultáneamente, en acuerdo con los sectores sociales y productivos, se ofrecerá asistencia a los gobiernos de los estados que se propongan crear nuevas instituciones.

### *Objetivos.*

Impulsar el desarrollo de la educación superior tecnológica para sustentar la modernización del país, ofreciendo los servicios con una participación cada vez mayor de los estados y los particulares.

### *Acciones principales.*

- Promover la oferta de la educación superior tecnológica.
- Realizar esfuerzos para promover el prestigio social y el reconocimiento del valor de la educación tecnológica.
- Fomentar la participación de los gobiernos de los estados para la creación de nuevas instituciones de este tipo, especialmente en las regiones donde haya que fomentar el desarrollo económico y productivo.
- Reforzar la modalidad abierta.
- Establecer los vínculos con el sector social y productivo.
  
- Implantar alternativas de financiamiento: gobiernos estatales, particulares, propios planteles y del sector productivo.
- Establecer mecanismos internos de evaluación y reordenación institucional.
- Diseñar un modelo de superación y actualización de profesores.
- Evaluar rigurosamente su eficacia y eficiencia para depurar y racionalizar sus modalidades, carreras y especialidades.
- Redefinir los planes de estudio.
- Concertar acciones con los siguientes sectores: social, empresarial y el sector productivo en general, para realizar programas de investigación, y desarrollo bajo contrato, estancia de profesores y estudiantes, asesorías y asistencia técnica.
- Revisar la normatividad vigente especialmente en lo referente a evaluación, financiamiento y administración de recursos.

## *Educación Superior Universitaria.*

### *Diagnóstico.*

- La masificación de la educación superior produjo desequilibrios académicos en detrimento de la calidad educativa.
- Se advierte una insuficiente relación con los sectores sociales y productivos.
- La distribución e la matrícula de licenciatura muestran un desequilibrio preocupante: 50 % en el área de ciencias sociales y administrativas, y menos del 3 % en las ciencias básicas y de humanidades.
- Se debe contar con mecanismos idóneos de evaluación que le permitan a las instituciones, diversificar ingresos y reordenar el funcionamiento interno. Conviene una política de formación, reconocimiento y promoción de maestros que posibilite fortalecer la planta docente con profesores de carrera, los cuales tengan estudios de posgrado.
- Existen insuficiencias en los planes y programas de estudio.

### *Características de la modernización.*

Con base a sus propios diagnósticos y programas, las instituciones que imparten esta educación han propuesto como parte de su modernización evaluar sistemáticamente su actividad, planear coordinadamente su desarrollo, diseñar y ejecutar programas de superación académica que permitan atender la demanda educativa con mejor calidad.

### *Objetivos.*

- Mejorar la calidad de la educación.
- Atender la demanda en la medida que lo necesite la modernización de la sociedad.
- Contribuir a resolver los grandes retos sociales, económicos, tecnológicos y científicos del país.

- Fortalecer la planeación nacional de la educación, orientar su actividad mediante un esfuerzo de evaluación y reordenación interna de las instituciones.

#### *Estrategias.*

- Descentralizar y regionalizar.
- Ampliar el campo de la operatividad de las instancias de coordinación.
- Fortalecer las áreas de ciencias básicas, humanidades, ingeniería y tecnología.
- Asignar recursos públicos adecuados, tomando en cuenta las prioridades, objetivos y lineamientos de la educación superior con el desarrollo nacional.
- Que la sociedad aporte a la educación superior, contribuciones de recursos humanos, planta productiva, inversiones y acciones solidarias que consoliden la institución.

#### *Acciones principales.*

- Formular políticas de crecimiento y distribución equilibrada de la matrícula.
- Fomentar la educación universitaria abierta.
- Establecer acuerdos que logren la participación del sector social y productivo en la formulación y desarrollo de proyectos de colaboración con las instituciones educativas.
- Establecer una pauta nacional de criterios de excelencia en el ejercicio académico.
- Impulsar un proceso nacional de evaluación del sistema de educación superior para determinar sus actuales niveles de rendimiento, productividad, eficacia y calidad.
- Estimular la actualización de los planes de estudio y programas correspondientes.

Como podemos observar, el discurso oficial deja ver un proceso de transformación educativa indispensable para la modernización del país. Señala que, las transformaciones de la sociedad y las modificaciones del mundo contemporáneo, traducidas en la interacción de mercados y dinamismo del conocimiento y la productividad, exigen un sistema educativo más eficiente y de mayor calidad.

Así mismo, este proceso de transformación implica el replanteamiento de los elementos integrantes del actual estado de servicios, a partir de la redefinición de algunos de ellos y la incorporación de otros, en la búsqueda concertada de alternativas educativas para el futuro. En consecuencia, reflexiona sobre los contenidos y métodos educativos, la organización del sistema mismo, y las formas de participación de la sociedad en sus tareas.

En conclusión el discurso oficial señala que en su afán por entrar de lleno a la modernización, México habrá de servirse de la educación como la palanca firme, como el instrumento de cambio. Concretamente :

- \* Estar a la altura de los retos del mundo contemporáneo (ciencia y tecnología)...
- \* Responder al nuevo modelo de desarrollo económico.
- \* Ser más eficiente en los procesos educativos y proporcionar una educación de calidad.
- \* Asegurar la cobertura de la población demandante.
- \* Buscar alternativas en el campo de la educación abierta.
- \* Descentralizar la educación.
- \* Vincular la educación con la producción.
- \* Construir un sólido programa de evaluación institucional.

Con estos señalamientos concluimos la parte descriptiva del capítulo y pasaremos a la parte crítica.

Según lo señalado en el proyecto, la influencia de la modernización educativa en el bachillerato del CCH se analizará desde un marco de referencia crítico, por lo tanto nuestro siguiente apartado es la construcción de dicho marco de referencia. Ubicamos la corriente que esta implícita en la modernización educativa (economía de la educación) desde un discurso crítico que interpreta su función y sus posibles consecuencias.

### 1.3. INTERPRETACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA EDUCATIVA: DISCURSO CRÍTICO.

El advenimiento de la modernidad y por lo tanto, la forma de producción capitalista, trajo consigo la concepción de un nuevo tipo de hombre: aquél que sería libre para vender su fuerza de trabajo.

La escuela contemporánea es una institución propia de la modernidad, por ello, es imprescindible entender lo que constituye ese proyecto y el papel que se le asigna a esta institución:

La institución escolar del programa de la modernidad es una expresión del proyecto burgués instaurado a partir del trastocamiento del mundo feudal al término del medioevo. Es hija de las aspiraciones político-culturales de ese proceso social. Es la expresión sobre la cual se busca construir la formación del nuevo ciudadano bajo las ideas de libertad, fraternidad e igualdad... y posteriormente las ideas de respeto al progreso y orden social.<sup>22</sup>

Según lo mencionado anteriormente es válido afirmar que algunas de las tareas asignadas inicialmente a la escuela fueron formar libremente al ciudadano para que ejerciera sus derechos, y buscar el acceso a una forma de conocimiento ligada a la ciencia.

Sin embargo, al presentar una muy particular visión del mundo, al servir como transmisora de valores entre generaciones, limita la posibilidad de contemplar otras formas de concepción del mundo. Así mismo, diferentes estudios sobre las repercusiones que tiene la escuela en la sociedad muestran características de desigualdad social: señalan que las condiciones socio culturales y económicas son determinantes de la probabilidad de ingreso y permanencia en el sistema escolar.

---

<sup>22</sup>Alva de, Alicia (coordinadora), Posmodernidad y Educación. CESU- Miguel Ángel Porrúa, México, p., 206.

"De esta manera la tarea de la escuela es alienante. Se trata de presentar una interpretación de la cultura, de la ciencia, del hombre y del mundo. Con el fin de fabricar al hombre que las condiciones actuales reclaman: Un ser que posea conocimientos y técnicas útiles y necesarias para producir".<sup>23</sup>

Por lo tanto, se reducen los ideales de emancipación del hombre moderno a la simple participación del sujeto en una institución que lo proyectará al mercado de trabajo y que lo hará más competitivo entre mejor preparado esté.

Mediante la escuela, la gente podía mejorar su "valor de mercado", de muy poco con ninguna instrucción escolar a una gran capacidad adquisitiva con gran cuantía de instrucción escolar. Es por ello que, con el tiempo, una importante función de la educación escolar en la sociedad capitalista, llegó a ser la transformación del hombre sin conocimientos especiales en un valioso insumo para el proceso capitalista de producción.

Este concepto de transformación humana a partir de la escolarización, fue asimilándose gradualmente a la teoría de acumulación de capital. Por eso, las escuelas sirvieron para crear insumos mejores de mano de obra con que sacar más producción material y para transformar a los individuos, hombres y mujeres en sujetos competitivos.

En conclusión, la escuela moderna se formó dentro de las estructuras económicas y sociales capitalistas para preparar a los individuos en el desempeño de diversos papeles. La función principal que la sociedad delega y encarga a la escuela es la preparación de los individuos de las nuevas generaciones para su incorporación futura al mundo del trabajo.

---

<sup>23</sup> *ibid.*, p. 221.

Estas características las observamos en el discurso para la modernización educativa en nuestro país (la que atañe a esta investigación). En dicho discurso se le sigue asignando a la escuela la misma función de preparar a las nuevas generaciones para incorporarse al mercado de trabajo. Se piensa que el individuo mejor capacitado reeditarán más en la producción.

En primer lugar observamos que el discurso presentado en el Programa de Modernización Educativa 1989, está permeado por conceptos propios de la economía de la educación. Para aclarar lo anterior haremos las siguientes precisiones:

La corriente de la economía de la educación considera a la educación al servicio de la producción y de la productividad, además, intenta mostrar las relaciones entre el nivel de desarrollo de la educación y el grado de desarrollo de los países. Calcula los efectos de la educación sobre el crecimiento total de la economía, por lo cual manifiesta que la educación ha sido y es un factor indispensable de desarrollo.

De la misma manera, la educación es la llave maestra para acceder al desarrollo gradual (que ostentan los países del primer mundo), porque permite por una parte, un uso más productivo de los recursos disponibles y, por otra, hace saber a los individuos que si se educan tendrán más posibilidades de movilidad social.

La escuela se convierte, en el punto de partida para el desarrollo tanto social como personal. Para la sociedad en su conjunto, el sistema escolar garantiza, mediante la certificación de los conocimientos por medio de las calificaciones, los perfiles para los puestos que se requieran en los procesos de producción y de servicios y, en el nivel individual la educación escolar es la vía de acceso y promoción social. La posibilidad de movilidad en la escala social depende, según esta corriente, de la capacidad y conocimientos adquiridos en la escuela y del mérito individual.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Bravo Mercado, *op. cit.*, p. 14.

Hablar del uso más productivo de los recursos disponibles es hablar de planificación: si la educación es desde esta perspectiva fuente directa de crecimiento económico y redituable, tanto social como individualmente, es necesario reconocer su papel, no sólo como consumo, sino como una inversión.

Pero no toda la inversión en educación es productiva, sólo lo son aquellas habilidades, conocimientos y atributos adquiridos por el hombre capaces de aumentar la capacidad de trabajo. Estas características se concretan en el concepto de "capital humano" que toma la formación y la capacitación del individuo como un elemento o insumo de la producción.

La definición tradicional del capital humano comprende las habilidades, el talento y los conocimientos de un individuo, y desde tiempo atrás los economistas identificaron varios procesos comunes por medios de los cuales se adquiere, como son la educación formal, el entrenamiento en el trabajo y la experiencia identificado al capital humano analizando solamente sus fuentes de inversión y particularmente la educación... como un capital humano antes que como una fuente del mismo...<sup>25</sup>

Como podemos observar, lo anterior hace suponer que el conocimiento y su transmisión en los sujetos se evalúa en función de su utilidad y su aplicabilidad en el proceso productivo. Invertir en los procesos de formación es favorable para las economías que van en búsqueda de mejores rendimientos de las inversiones y reinversiones del capital acumulado.

...desde este enfoque se piensa que las inversiones en educación, tanto en el ámbito individual como social, contribuyen al desarrollo del proceso productivo, así como en la obtención de mayores índices de producción y de productividad en la economía. La enorme confianza depositada en la educación motivó la tendencia del educacionismo y del economicismo; así al incrementarse la educación se esperaron cambios y modificaciones en el aparato productivo y, por ende, en la estructura social.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup>González Rivera, Guillermo y Carlos A. Torres (coords.), *Sociología de la Educación. Corrientes Contemporáneas*. CEE, México, 1981, p., 161.

<sup>26</sup>Bravo Mercado, *op. cit.*, p., 16.

En la idea de economicismo es necesario referirse a la función técnica de la educación que surge a raíz del desarrollo científico y tecnológico que influye en la producción y con ello vuelve más compleja la división de trabajo internacional y técnica, situación que plantea nuevas exigencias al sistema educativo.

En todo este proceso surge la preocupación por el eficientismo, la productividad y la excelencia. Estos conceptos aluden a la función técnica de la educación, pues para esta corriente la educación tiene la función de correlacionar la estructura ocupacional con el mercado de trabajo, a partir de la adecuación de los currícula y su continua modificación por el impacto de la creciente tecnología.

De no cumplirse tal correlación, según este enfoque, aparece una disfunción o falta de calidad en la educación: ello explica fenómenos como el desempleo y bajas en los índices de productividad: sin embargo, existe el supuesto de que los cambios en las políticas, planes y programas educativos se logran solucionar disfunciones de este tipo. Con base a este supuesto, el crecimiento de las oportunidades educativas, así como los cambios modernizantes de los contenidos curriculares que ofrece, favorecerán el proceso de desarrollo social y económico de los países y de los individuos".<sup>27</sup>

Por lo tanto según esta corriente:

La capacidad productiva de un país, es decir, el volumen y la calidad de bienes y servicios que produce, dependen no sólo de su dotación en recursos naturales, infraestructura, instalaciones, maquinaria, etc., sino también del nivel educativo de su fuerza laboral, entonces se le asigna al sistema educativo el papel de proveedor de un importante factor de producción: el recurso humano.<sup>28</sup>

Por consiguiente, el sistema educativo producirá la cantidad (con calidad) de recursos humanos que el crecimiento de un país requiera y que la dinámica de las estructuras económicas observará y empleará adecuadamente.

---

<sup>27</sup> *ibid.*, p., 18.

<sup>28</sup> Gómez Campo, Víctor M., "Relaciones entre Educación y Estructura Económica: Dos Grandes Marcas de Interpretación, Mimeo, p., 13.

En la década de los ochenta la propuesta neoliberal retoma los argumentos de las teorías del capital humano, pero con propuestas concretas:

Se reforma la función técnica de la educación como formadora de habilidades y conocimientos para el sistema productivo y social. Pero se considera que la educación no ha podido satisfacer plenamente los requerimientos sociales, con la calidad y especificidad que se exige por culpa de intervenciones crecientes del Estado, que impide el funcionamiento del mercado educativo: libre oferta y demanda de la educación.<sup>29</sup>

Con el advenimiento del neoliberalismo la educación se ve como un insumo del crecimiento económico y el factor residual.

Así mismo, para los liberales, el sistema de planeación educativa ha generado una creciente burocracia, cuyo dominio fue favorecido por un capitalismo de Estado. Los efectos de tal dominio han impedido una buena relación entre educación y economía, lo cual ha llevado al deterioro de la calidad de la educación.

El ofrecimiento neoliberal consiste en limitar al máximo la intervención estatal y ampliar la participación privada en educación, creando un mercado educativo que, vía oferta y demanda, adecue los recursos humanos calificados a los requerimientos sociales. Ello permitirá elevar la calidad y eficacia educativa.

Por lo tanto, Hablar de neoliberalismo significa hablar de la prevalencia de la visión empresarial del mundo, es decir, es la preferencia del cálculo en términos de costo beneficio de cualquier elemento de la realidad: sea un servicio, sea un producto, sea una realidad social.

---

<sup>29</sup> Moreno, Prudenciano, "Neoliberalismo Económico y Reforma Educativa", *Perfiles Educativos* (México, D. F.), enero-marzo, 1995, no. 67, p., 6.

Anteriormente mencionamos que existe una correlación entre el sistema educativo y el sistema económico y observamos que ante un cambio en la base productiva tecnológica de la sociedad necesariamente habrá un cambio en su estructura educativa. En el caso de México, la reconversión tecnológica industrial necesaria para introducirlo al mercado mundial, requirió de modificaciones educativas concretas, es decir, lo que sucede con la globalización y con lo que llama modernización educativa.

De esta manera, la nueva tecnología vinculada con los intereses de ganancia de las grandes empresas transnacionales exige una adaptación de los sistemas educativos existentes a sus necesidades. Lo anterior se muestra como eficientización de la educación, como economización de los costos, sin embargo, en el fondo no es otra cosa que una readecuación de la mente humana, a las necesidades de la tecnología y de los intereses de ganancia, creados por las empresas transnacionales.

Ahora bien, una de las variables claves del neoliberalismo para la construcción de la sociedad global es la penetración cultural generalizada. El Consejo de Seguridad, el grupo de los siete, la OTAN, el GATT, el FMI, el BM, etc., son todos ellos elementos constitutivos del protoestado mundial capitalista que ha comenzado a cumplir las funciones normativas y de imposición represiva de los intereses transnacionales en el ámbito planetario, mientras que no se haya institucionalizado aún la sociedad política definitiva de la burguesía mundial. Por lo tanto el papel activo de los Estados dominantes en la creación de la política global se evidencia a través de las disposiciones que las mencionadas instituciones aplican a los países del Tercer Mundo.

"El crecimiento y la integración de los mercados globales de capital han creado enormes oportunidades y nuevos riesgos... En consecuencia, las potencias hegemónicas instalarán un sistema mundial de advertencia rápida (early-warning system) para los mercados emergentes, es decir, el Tercer Mundo".<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Dieterich Steffan, *op. cit.*, p., 14.

Estas tendencias por parte de los países hegemónicos a través de los organismos internacionales, para normar la vida económica de los países del Tercer Mundo, suelen proyectarse como vehículo de apoyo y progreso para que estos pueblos superen su subdesarrollo mejorando el capital humano, requisito indispensable para alcanzar las condiciones de vida de las metrópolis.

Por consiguiente, estas instituciones sostienen que para competir con una economía mundial en rápido proceso de transición, todos los países tienen que invertir en educación, capacitación y la formación técnica de su población, es por ello que "La esencia política ideológica del proyecto económico educativo de la globalización es el binomio: desarrollo económico sostenible-desarrollo humano sostenible, con la obvia primacía de lo primero sobre lo segundo".<sup>31</sup>

Una vez más queda de manifiesto el vínculo entre el sistema educativo y el sistema económico de tal suerte que la planeación del programa de modernización educativa en México (1989-1994) se estructura en función de las recomendaciones hechas por los organismos internacionales, como podemos observar el discurso del PME está signado por la manifestación del poder económico, en el cual se valora a la educación, desde el punto de vista del capital humano.

Según lo referido anteriormente en el PME se señala que este fue producto de los requerimientos impuestos por las transformaciones mundiales, nacionales y regionales de los últimos años, los cuales han puesto al descubierto que una educación como la hasta hoy ofrecida carece de relevancia, efectividad y calidad.

Se nos hace pensar que a la larga, el bienestar personal y la calidad de vida se verán beneficiados por las modificaciones al sistema educativo:

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, p., 18.

... se juzga la eficiencia del sistema educativo por medio del empleo que puede obtener el estudiante al egresar. Se considera así que existe una relación mecánica y directa entre formación y empleo, que la disfuncionalidad expresada en el desempleo de egresados significa que las instituciones educativas no atienden a demandas que parecen claras, racionales e incuestionables por parte del empleo.<sup>32</sup>

Estas creencias son parte de las valoraciones que trae consigo el neoliberalismo y que propugnan por una manera de educar y de organizar la educación, coherente con sus postulados, mismos que observamos en el discurso manifiesto en el PME:

1. - Formación de los recursos humanos especializados de la más alta calidad: una de las constantes dentro del discurso para la modernización educativa es la calidad vista desde el ángulo de la producción, es decir, se debe de tener calidad para poder competir en el mercado de trabajo.
2. - La función técnica de la educación: calificación de los alumnos para que desempeñen un trabajo productivo; relación del sistema escolar con la productividad a través de la estructura ocupacional y el mercado de trabajo; vinculación de la educación con el aparato productivo.
3. - Logro de una alta calidad que permita el mayor rendimiento productivo a partir de la evaluación institucional.
4. - Fortalecimiento de opciones, sistemas abiertos y no formales de capacitación para el trabajo.
5. - Descentralización de las acciones educativas y centralización en la orientación general de ellas.

---

<sup>32</sup> Alba de, *op. cit.*, p., 59.

6. - Reducción del financiamiento que el Gobierno Federal destina a las instituciones públicas de educación superior. Reiteración de la necesidad de que las instituciones se hagan de sus propios ingresos.

7. - Aportación de mayor financiamiento por parte del Gobierno Federal para programas específicos y productivos.

8. - Vinculación de la educación con la comunidad en función de las necesidades productivas de la región.

De manera general se puede observar que el PME concibe a la educación como un engrane del proceso productivo, pues a través de ella se pretende conseguir los recursos humanos, la producción de conocimientos y tecnología de alta calidad (según las necesidades productivas) que requiera una economía nacional vinculada a los procesos mundiales de mercado:

México ha emprendido decididamente el cambio de la modernización. La educación será la palanca de la transformación si los mexicanos encuentran en ella un medio para desarrollar nuevas capacidades: la capacidad de generar una estructura productiva, liberadora y eficiente con el apoyo del conocimiento científico y tecnológico; la capacidad de fortalecer la solidaridad social e identidad nacional y la cultura científica y tecnológica; la capacidad de los trabajadores para adquirir y humanizar nuevas técnicas de producción... Los próximos años nos imponen la tarea de modificación de nuestro sistema educativo para hacerlo más participativo, eficiente y de mejor calidad, es decir, más moderno.<sup>33</sup>

Se enfatiza una visión económica regida por los mecanismos del mercado: calidad, competitividad, eficacia, racionalización, productividad por encima de otros valores educativos que no son tan relevantes o que ya han quedado en la obsolescencia.

---

<sup>33</sup> Programa para la Modernización, *op. cit.*, p., 241, 245.

"En esta visión de la modernización la educación tiene un sentido básicamente adaptativo y reproductor del modelo económico y de relaciones sociales que se manejan desde el poder".<sup>34</sup>

Finalmente, vale la pena mencionar que no se trata de una adaptación mecánica de los valores economistas hacia la educación, sino de una que atiende a las "situaciones plurales de nuestro pueblo". El discurso de la modernización educativa que si bien inaugura otro tipo de relación entre Estado y sistema educativo, no pierde de vista la retórica social del Estado corporativista, lo cual hace que los valores nooliberales se retomen de una manera peculiar: El Estado sufre un adelgazamiento económico, que, sin embargo, no le impide seguir siendo fuerte en la toma de decisiones (recordemos el liberalismo social de Salinas).

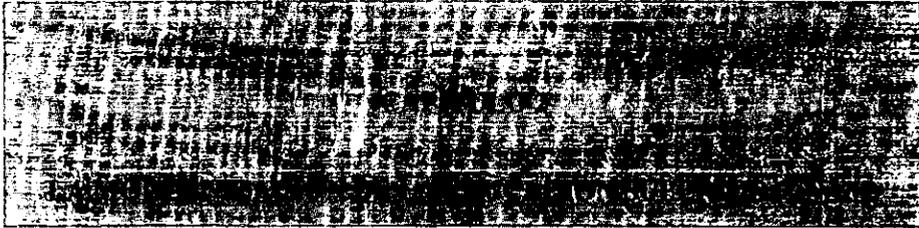
"La concepción que aparece en el PME no implica que a la educación se sustraigan o se anulen otras funciones sociales propias de ella, sino sólo se le demanda que las realice a partir de su función real primaria, que es el ser un insumo para la producción. La educación por lo tanto se torna en variable dependiente".<sup>35</sup>

En conclusión, se trata de la conformación de una nueva relación entre el Estado, el sistema educativo y la sociedad a partir de la acumulación de capital vía la reforma global del sistema, donde la reforma educativa es una pieza clave.

---

<sup>34</sup> Esquivel Larrondo, Juan E. (coordinador), *La Universidad Hoy y Mañana. Perspectivas Latinoamericanas*. CESU-ANUIES, México, 1995, p., 246.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p., 244.



## 2.1. EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Según se menciona en el capítulo 1, un factor que influyó sobre el aumento de las exigencias hacia la educación superior fue la intensificación de los procesos de integración global y de apertura de la economía.

En el periodo salinista la política de modernización, vista como el instrumento para acceder a la dinámica de competitividad internacional, insertó al sistema universitario en una espiral de cambios cuyo argumento descansa en el agotamiento de su propio modelo: escasa calidad de la enseñanza impartida en las instituciones públicas de educación superior; la comprobación, convertida en consenso, de una calidad académica deficiente; merma de su capacidad para seguir siendo un factor importante en la movilidad social de sus egresados; deficiente vinculación con los sectores y los procesos productivos; pérdida de orientación ante los acontecimientos sociales y políticos. Estos cambios se traducen en Modernización de la Educación Superior y parten del supuesto de que el desarrollo del país descansa sobre la existencia de recursos humanos debidamente preparados.

Es claro que para muchos sectores... tanto del gobierno como de la empresa privada... la búsqueda de competitividad de la empresa nacional y la transferencia de capitales y tecnología externos hacia áreas productivas del país... intensificarán las demandas sobre la productividad, flexibilidad y capacidad de adaptación tecnológica de la fuerza de trabajo, en especial la de niveles altos y medios de calificación formal.<sup>36</sup>

Por lo tanto la vinculación que se pretende entre educación y modernización económica se establece esencialmente a partir 1) del proceso de investigación que tiene como meta primordial sus posibles aplicaciones en desarrollos tecnológicos, 2) la orientación de los conocimientos transmitidos a los recursos humanos en formación (sean de nivel alto, medio o bajo). En conclusión la articulación entre universidad y aparato productivo se manifiesta (según se observa en el PME) a partir de las funciones sustantivas que conforman a la universidad: Formación e Investigación (se habla poco de la Difusión Cultural). Por lo tanto se contempla la urgencia de reflexionar sobre la curricula y, más precisamente sobre el perfil deseable del egresado, donde la evaluación cobra relevancia.

Consiguientemente, hablar de evaluación es hablar de adaptación de la educación superior a los requisitos necesarios para la modernización del país.

Es conveniente aclarar que la evaluación institucional fue el efecto de la Planación de la Educación Superior (entendida ésta como el proceso de ordenar un conjunto de medios para la obtención de ciertos fines). Ésta, en la década de los cincuenta da pie a la fundación de la Asociación Nacional de Universidades, e Institutos de Educación Superior (ANUIES), en la cual se pensó como un organismo de articulación permanente entre las universidades e institutos de enseñanza superior.

---

<sup>36</sup> Fuentes, Olac, "Universidades la Agenda de los Noventa", *Universidad Futura* (México, D.F.), Vol. 3: 1991, no. 8 y 9, p., 7.

En la década de los sesenta se creó el Sistema Nacional de Planeación de la Educación Superior (SNPES), pero es hasta 1978 que se impulsa realmente la planeación de la educación superior con la elaboración del Plan Nacional de Educación Superior (PLANDES), cuyo objetivo fue vincular a la educación con el mercado de trabajo, y donde se vislumbra la primera relación entre evaluación y planeación: se suponía que en este nivel la evaluación institucional se desarrollaría como una fase del proceso de planeación. Con el impulso a la planeación se buscaba incorporar el enfoque de sistemas que implicaba tratar a dichas instituciones como conjuntos y subconjuntos, en vista de asegurar resultados, los cuales llevaron de uno u otro modo, a la evaluación para tener una estimación de la eficacia en la operación del sistema.

Es importante hacer notar que dicha evaluación se manifestó como una autoevaluación, de las propias instituciones, más que como un proceso en que participaran instituciones ajenas a las mismas; que no buscaba medidas ineludibles o indirectamente coactivas para las universidades.

En ese mismo año se expidió la ley para la Coordinación de la Educación Superior y ANUIES aprobó el documento "La Planeación de la Educación Superior en México", que sentó las bases de lo que sería la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES). Así mismo, se crea la Secretaría de Planeación y Presupuesto con Miguel de la Madrid al frente, con lo cual la planeación aparece en toda su expresión, aunque se le liga a la presupuestación más que a la planeación misma.

Como podemos observar, el auge de la planeación en el sexenio de López Portillo, como forma de introducir racionalidad en los procesos y administrar los recursos, que se decían abundantes, dio paso a partir de 1983 a un nuevo discurso oficial de la educación superior. Será la evaluación quien ocupe su lugar, pues permitirá administrar los recursos de la escasez y será condición para mejorar la calidad de la educación: punto de partida para resolver la crisis y clave para introducir cualquier cambio.

De esta manera, en 1984 se dio paso al PRONAES (Programa Nacional de Educación Superior) donde por primera vez la evaluación se vinculaba a la administración de los recursos financieros y se utilizaba para pedir cuentas a las instituciones de educación superior. A partir de entonces y hasta ahora la evaluación está presente.

En 1986 aparece el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), como ya mencionamos en el capítulo 1, dicho documento orienta a la educación media superior y superior a la excelencia académica como un medio para desarrollar al máximo las capacidades individuales buscando elevar las capacidades de los profesionales que requiere la sociedad. El discurso que envuelve a este programa reitera la necesidad y la excelencia académica.

Este breve recuento de la relación entre el Estado y las instituciones de Educación Superior, con respecto a la concepción que el primero tiene de la evaluación y por ende las políticas a seguir, se puede analizar bajo tres etapas que, según Olac Fuentes serían: 1) Entre 1971 y 1982, donde la acción estatal hacia el sector universitario puede ser calificada en general como de patrocinio benigno que amplió notablemente los recursos financieros de la fuente gubernamental, pero que liberó el desarrollo del sistema a las presiones locales de la demanda social y a la iniciativa de las fuerzas actuantes en las instituciones. 2) A partir de 1983 al revertirse la tendencia de expansión financiera produciendo una fuerte contracción de los recursos reales de las instituciones y adoptarse las medidas de controles de salarios, ingresamos a una fase de negligencia benigna, que tampoco produjo una estrategia directiva, sino que dejó a cada institución la responsabilidad de adaptarse a la situación de restricciones generalizada. 3) El gobierno de Salinas de Gortari, da forma, desde 1989, a una política distinta, que aspira, por diversos mecanismos y búsquedas a establecer la capacidad estatal de orientar el rumbo del sistema.

Recapitulando lo hasta aquí expuesto diremos que: en adelante el funcionamiento de la educación superior será inducido por los objetivos establecidos en las políticas de planeación estatal, la respuesta que las instituciones tengan a dichos objetivos será evaluada a partir de instrumentos que permitan detectar y corregir problemas de desempeño.

"Se trata de introducir sistemáticamente procedimientos de acreditación que aseguren públicamente la solvencia académica...y de poner en operación procedimientos de evaluación para las instituciones establecidas, con los fines y a través de las modalidades que en cada país se convengan".<sup>37</sup>

En conclusión, la evaluación iniciada a finales de los ochenta marcó una nueva relación entre las instituciones de educación superior y el Estado, el cual se erige como Estado evaluativo: el "Estado evaluativo representa una completa redistribución y racionalización de funciones entre elementos y las instituciones, de modo tal que el centro mantiene el control estratégico sobre el sistema a través de un número menor pero de más precisos instrumentos de política...".<sup>38</sup>

A partir de este momento, las instituciones ya no practicarán como antaño, sólo la autoevaluación, sino se someterán a parámetros construidos en instancias externas. Ahora el Estado incrementa la presión ejercida sobre las instituciones para conducir el desarrollo del sistema y ajustar sus actividades a metas o prioridades nacionales.

---

<sup>37</sup> Valentí, Giovanna, "Una Visión Comparada de la Evaluación de la Educación Superior", *Perfiles Educativos* (México, D.F.), enero-marzo, 1994, no. 64, p., 40

<sup>38</sup> Brunner, José Joaquín, "La Evaluación en la Investigación Científica", *Universidad Futura* (México, D.F.), Vol. 3: 1991, no. 8 y 9, p., 93.

En su Programa de Modernización Educativa, el Estado concretó un conjunto de medios para acceder a ciertos fines (planeación), es decir, las políticas propuestas hacia la educación superior son el medio, mientras que la adecuación de las instituciones de educación superior al proyecto de modernización nacional son los fines. Los resultados que cada institución arroje serán tomados en consideración, como buenos o como malos, a partir del cumplimiento o no de ciertos parámetros que en su conjunto conforman el proceso de evaluación. De tal manera que la evaluación se considere el instrumento clave para el cambio y mejoramiento de la eficacia de la educación superior.

En el plano de los valores esto supone la adopción del concepto de calidad asociado al vínculo entre logro de resultados y control de procesos. Así la evaluación pasa a ser el núcleo de una política de control de recursos, procesos y cantidades.

Como podemos observar, estamos frente a un reajuste en las relaciones entre Estado y educación superior, relaciones que se pretenden racionalizar en función de que esta última cobre una mayor incidencia en los mercados. Estamos frente al surgimiento del Estado evaluativo, lo cual implica que la educación superior no pueda ser administrada desde un centro único, sino que debe coordinarse a través de diversas instancias. Recuérdese que en el PME se habla de incorporar al sector productivo en la toma de decisiones políticas y administrativas de la educación superior.

El discurso de este Estado evaluativo, está centrado en las instituciones, en sus productos y en las políticas que deben abordar los problemas de la calidad, equidad y eficacia.

Ahora bien, creemos que es conveniente detenernos en las políticas de modernización de la educación superior para entender los cambios que ha habido en la UNAM.

Según Guillermo Villaseñor el desarrollo de la modernización de la educación superior se realiza en tres etapas:

...una que va desde la toma de protesta de Salinas de Gortari como candidato del... (PRI)... hasta su toma de posesión como presidente; la segunda, de ese momento hasta la construcción de la... (CONAEVA)... y la tercera, de esta fecha, hasta la modificación del Artículo Tercero constitucional aprobado por el Congreso de la Unión en diciembre de 1992.<sup>39</sup>

En la primera etapa se sentaron las bases políticas y organizativas del nuevo proyecto para la educación superior donde el eje del cambio es el Estado, pues como vimos en el capítulo 1, asume su obligación de promover una educación superior de calidad, en función implícitamente de un modelo de relaciones sociales, de país, de educación, etc., es decir, se promueve la calidad de la educación superior en función de un modelo de sociedad (sociedad global que se construye a partir de las políticas neoliberales). De tal manera, se plantea la necesidad de que el Estado desarrolle y ponga en práctica criterios de productividad y de calidad hacia las instituciones de educación superior, a través de la concertación de procedimientos de evaluación tanto de su eficacia como de su eficiencia.

" Se induce abiertamente el uso de la evaluación... como una práctica constante -en la que deben participar evaluadores externos- a cuyos resultados deben vincularse los montos de los ingresos especiales, tanto para las instituciones como para los profesores y los programas académicos...".<sup>40</sup>

En la segunda etapa las políticas de modernización educativa quedan plasmadas en un documento oficial: Programa de Modernización Educativa 1989-19894, este documento, cuyo resumen se abordó el anterior capítulo, hace énfasis en lo económico como predominio de los mecanismos del mercado y le refleja en cada uno de los niveles del sector educativo, a partir de la calidad, competitividad, racionalidad, eficiencia, productividad, etc. a los que se debe llegar con la modernización. En él se retoman determinaciones hechas en el PROIDES.

---

<sup>39</sup> Esquivel Larrondo, *op. cit.*, p., 236.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p., 240.

La tercera etapa comprende 1) la conformación de la CONAEVA (Coordinación Nacional de Evaluación Académica) en 1989 bajo los siguientes objetivos "concebir y articular un proceso de evaluación, sentar las bases para dar continuidad y permanencia a dicho proceso, proponer criterios estándares de calidad para las funciones y tareas de la educación superior ...".<sup>41</sup> 2) Las modificaciones hechas al Artículo Tercero entre 1992-93. Con la aprobación en agosto del 93, de la Nueva Ley General de Educación, donde se destaca la reglamentación de las responsabilidades del gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales en la distribución del servicio educativo; se declara obligatoria la educación secundaria; pero lo más relevante, es que en dicha Ley queda legislada la evaluación para el sistema educativo: todas las instituciones del sistema educativo nacional colaborarán para ser evaluadas... "proporcionarán oportunamente toda la información que se les requiera; tomarán las medidas que permitan la colaboración efectiva del alumno, maestro, directivos; facilitarán que las autoridades educativas... realicen exámenes para fines estadísticos y diagnósticos...".<sup>42</sup>

En estas etapas la evaluación es la parte central que ha dejado de ser un medio para el logro de fines y objetivos, para convertirse en un fin en sí misma. Con respecto a la educación superior se maneja bajo tres criterios:

1. Evaluación Institucional. A cargo de las propias instituciones. Tiene como propósito esencial la toma de decisiones para el mejoramiento, fortalecimiento y, en su caso, reforma de la institución.
2. Evaluación de Subsistemas Universitarios y Tecnológicos. A cargo de las subsecretarías respectivas y de ANUIES. Tiene como objetivo el análisis valorativo de la problemática general de la educación superior y de sus tendencias de desarrollo.

---

<sup>41</sup> CONAEVA Grupo Técnico reporte de Trabajo 1ª versión enero 1990, p., 3.

<sup>42</sup> Delgado Pérez, Pedro, "Evaluación", *Revista Mexicana de Pedagogía*, (México. D. F.), marzo-abril, 1997, no. 34, p., VI.

3. Evaluación de Programas Académicos de Interinstitucional. A cargo de comités de pares académicos por áreas de conocimiento (miembros reconocidos de la comunidad académica nacional en áreas específicas). Se sitúa en el ámbito del quehacer sustantivo de las instituciones, en un área específica de conocimiento, donde se hace una valoración de las condiciones de operación y la calidad de los procesos y resultados. Los compromisos de las IES.<sup>43</sup>

En la misma perspectiva, hay adicionalmente algunas otras medidas, por ejemplo: la evaluación para compensar económicamente, de manera diferenciada, el desempeño y productividad de los profesores universitarios; incremento de los fondos disponibles, para ser distribuidos en función de los resultados en las evaluaciones. Así mismo, la política de evaluación ha alcanzado a los estudiantes y a los egresados mismos, según se considera en el PME en la perspectiva de exámenes generales de calidad en México.

Finalmente, y desde nuestro punto de vista, se habla de una evaluación que permita hacer de la educación un espacio más eficaz y eficiente, es decir, de mayor calidad, sin embargo, se hace énfasis en que la ES (Educación Superior) debe ser el motor de cambio con respecto a la reconversión industrial. La modernización que se requiere de la ES está en función de las características de la sociedad global, principalmente de formar cuadros que atiendan al aparato productivo. Muy poco se habla de las necesidades de otros sectores de la sociedad. Si bien se hace referencia en el PME a tomar en cuenta las necesidades regionales no se especifica cuáles. Por lo tanto, los que demandan una educación de calidad son los sectores que pueden hacerlo:

---

<sup>43</sup> Casillas, Juan, "Los Compromisos de las Instituciones de Educación Superior", *Universidad Futura* (México, D. F.), Vol.10: 1992, no.10. p., 36.

" Las necesidades sociales cuando logran ser expresadas como demandas a la universidad pueden ser... contradictorias. No todos los sectores y grupos sociales están en condiciones de formular... demandas a la universidad".<sup>44</sup>

## 2.2. CRITERIOS DE FINANCIAMIENTO.

### 2.2.1. Recursos Destinados a la Institución.

Toda la información necesaria para desarrollar lo que resta de este capítulo se obtuvo principalmente, de los informes anuales presentados por el rector José Sarukhán y de los documentos aparecidos en Gaceta UNAM.

Antes de introducirnos al tema propiamente dicho, es conveniente indicar que en el discurso de toma de posesión el Dr. Sarukhán define, aunque de manera implícita, el concepto de universidad:

La especie humana ha evolucionado culturalmente en su historia gracias a un proceso que es la esencia de la actividad de una universidad: la generación, la sistematización y la transmisión del conocimiento, de más miembros de la sociedad al resto de la misma. No es capricho afirmar que la institución universitaria participa en forma total en el desarrollo cultural, económico y social del país. En ella se dan las mejores condiciones para la generación de la inteligencia que permita a una sociedad tener sentido propio de su destino. Sólo en ella puede desarrollarse óptimamente el motor de los procesos culturales, tecnológicos y económicos de una sociedad: la creatividad... que brota, del ejercicio de la investigación, no solamente en las ciencias, en las humanidades y en el universo entero del quehacer universitario.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Arredondo, Galván, Papel y Perspectivas de la Educación Superior en México. ANUIES, México, 1991, p., 18.

<sup>45</sup> "Toma de Protesta del Dr. José Sarukhán", Gaceta UNAM (México, D.F.), enero, 1989, no. 2345 p., 4

Concebir a la UNAM como el espacio donde habrán de gestarse las respuestas que apoyen la transformación de la sociedad, implica que, dicha institución deba, someterse a modificaciones para conseguir su cometido, pues se enfrenta a serias deficiencias que limitan su adecuada relación con la sociedad: masificación de la enseñanza, gigantismo institucional, pesada burocracia, etc.

Por otra parte, el planteamiento central de la política de reforma, según afirmó el rector, es la "academización de la UNAM":

"Propongo... un decidido esfuerzo para ACADEMIZAR a la institución... regido por principios y por fines de la Academia... Los objetivos son... poner al personal académico en el centro del escenario universitario, reestructurar el funcionamiento de la Universidad para que pueda llevar a cabo en forma óptima sus actividades y, entonces, exigir un ejercicio de mayor calidad y más responsable a profesores e investigadores...".<sup>46</sup>

El concepto de universidad y su propuesta de academización, nos llevan a hablar del objetivo de la reforma propuesta por el rector, quien en su primer informe de gobierno señala que la principal misión de la Universidad es la formación de recursos humanos de alto nivel para sustentar el desarrollo cultural, económico y social del país.

Es deber de la universidad participar en el desarrollo cultural, económico y social a través de la generación, sistematización y transmisión de conocimientos. Es en ella donde pueden generarse los elementos que la sociedad requiere para su transformación. Por ello, el rector pretende, poner al personal académico en el centro del escenario, ya que su adecuada preparación implica una mayor calidad que repercute en el mejoramiento de sus actividades docentes, de investigación y difusión.

---

<sup>46</sup> *Ibid.*, p., 5.

En conclusión se pretende formar recursos humanos de alto nivel para promover el desarrollo cultural, económico y social de país, lo cual supone contar con un cuerpo docente y de investigación sólido y maduro académicamente.

Para concretizar estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

...ofrecer al personal académico una amplia gama de posibilidades y opciones para su desarrollo profesional y para la elevación continua de su nivel académico; estimular a los miembros jóvenes de lo personal académico en la consecución de una carrera como docentes e investigadores; revitalizar la participación de los académicos en la planeación y la conducción de la vida académica de la Institución; fortalecer nuevas y efectivas formas de vinculación de la investigación con la docencia en los niveles profesional y de bachillerato; hacer de la investigación uno de los motores de la actividad universitaria y base formativa para un mayor número de profesores... y ofrecer mejores condiciones de estudio para los alumnos.<sup>47</sup>

Para entrar al tema que concierne a este apartado, vemos que estas líneas de acción orientan el rumbo del presupuesto universitario, por considerarse prioridades de la institución. Es conveniente aclarar que, con respecto a recursos, la UNAM recibe subsidio del Gobierno Federal y genera ingresos propios (mínimos) que complementan dicho presupuesto. En 1995, por ejemplo, a través de la SEP el Gobierno Federal proporcionó el 91.5 % del total de los ingresos, mientras que el resto lo generó la institución de diversas maneras: cuotas por servicios educativos, aportaciones especiales e ingresos extraordinarios.

Los recursos anuales disponibles conforman el presupuesto de egresos, el cual se distribuye en tres apartados: 1) Funciones: docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura. 2) Programas: establecidos según la política de prioridades. 3) Objeto de gastos: remuneraciones personales, servicios, prestaciones, becas, etc.

---

<sup>47</sup> Sarukhán Kerméz, José, Informe 1989, UNAM., p., 2.

El cuadro (A) presenta el presupuesto de la UNAM (1996-96) tanto del subsidio del gobierno federal como de los ingresos propios y extraordinarios. Según la Comisión de presupuesto (integrante del Consejo Universitario) la cantidad de \$ 4,520.371 obtenida a través del subsidio, y que representa el 91.7 % del total de ingresos, necesita ser ampliada, de modo que se puedan alcanzar niveles de excelencia en el desempeño de las funciones – sustantivas.

**PRESUPUESTO UNAM**

(millones de pesos)

INGRESOS	1995	%	1996	%
Total de Ingresos propios	317.276	8.5	411.753	9.3
Servicios de Educación	48.45	1.3	55.600	1.1
Servicios y Productos	120.216	3.2	166.543	3.4
Productos de patrimonio	136,810	3.6	174.310	3.5
Otros ingresos	11.800	0.3	15.300	0.3
Subsidios del Gob. Fed.	3,435,162	91.5	4,520,371	91.7
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,752,438</b>	<b>100.0</b>	<b>4,932,124</b>	<b>100</b>
Programa UNAM-BID	180.000		200.600	
<b>TOTAL</b>	<b>3,932,438</b>		<b>5,132,724</b>	

En el cuadro (B) se presenta el presupuesto destinado a las funciones sustantivas, de donde se observa que la cantidad asignada a cada una de ellas no varía, sustancialmente, de 1995 a 1996. Sin embargo, es importante enfatizar el impulso sin precedente que se le dio a la investigación en estos años por lo que la misma Comisión de Presupuesto apunta: " Este esfuerzo debe considerarse como el establecimiento de una prioridad en la aportación a la sociedad mexicana, por ser la investigación una piedra angular del desarrollo nacional...".<sup>48</sup>

<sup>48</sup> "El Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México", *Suplemento Especial Gaceta UNAM*, abril, 1996, p., V.

## PRESUPUESTO UNAM

(millones de pesos)

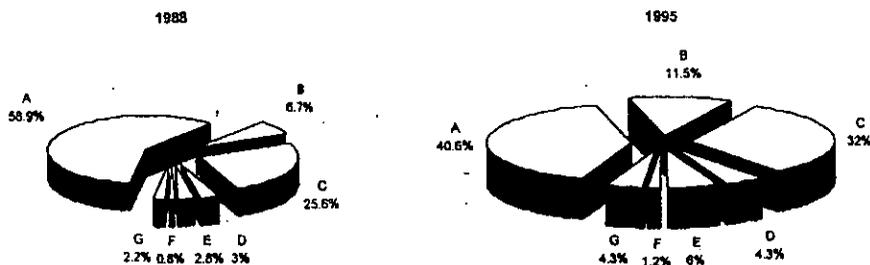
EGRESOS	1995	%	1996	%
Docencia	2,455.193	65.4	3,209.238	65.1
Investigación	2,455.193	25.9	1,285.464	26.1
Extensión Universitaria	972.766	5.6	293.301	5.9
Apoyo	112.928	3.0	144.121	2.9
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,752.438</b>	<b>100</b>	<b>4,932.124</b>	<b>100</b>

Nota: Cifras redondas.

En cuanto a objeto de gastos se puede apreciar en la siguiente gráfica (C) la reducción de las remuneraciones personales; en tanto que las prestaciones, becas y estímulos, tuvieron un incremento en su financiamiento con lo cual pasaron d 25.6% del presupuesto total en 1988 a 32.0% en 1995.

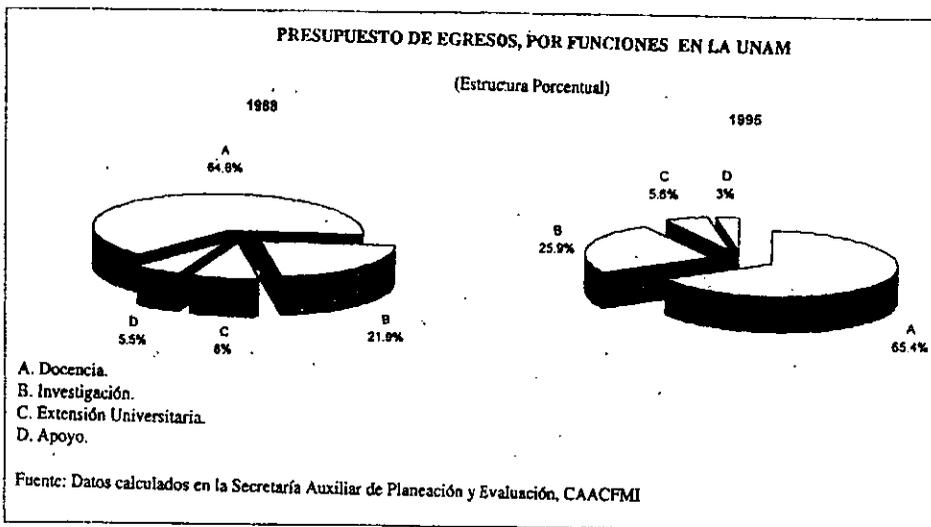
### PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO, UNAM

(Estructura Porcentual)



- A. Remuneraciones personales.
- B. Servicios.
- C. Prestaciones y Becas.
- D. Artículos y Materiales de consumo.
- E. Mobiliario y Equipo.
- F. Inmuebles y Construcción.
- G. Erogaciones condicionadas al ingreso y programas de colaboración académica.

Si nos remitimos a la siguiente gráfica observamos el aumento considerable que ha tenido en el presupuesto total ola investigación (1988-95) en detrimento de la extensión universitaria. Así mismo, si consideramos que la función de docencia comprende los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, y si tomamos en cuenta el porcentaje del total de ingresos destinado a ella en 1994 (64.6%) y en 1995 (65.4%) observamos que sobresale, por encima de la docencia, el apoyo otorgado a al investigación.



Es innegable que el subsidio a la UNAM es insuficiente, si se pretende que esta institución forme los recursos humanos de alta calidad que la transformación del país requiere. Esta contradicción es parte de la política de Modernización Educativa salinista que pretende asignar recursos a las diversas instituciones públicas de educación superior, en función de su producción alcanzada, principalmente si esta responde a lo que requiere el aparato productivo.

Finalmente, considero que la asignación de un bajo subsidio a la UNAM es también, una forma de presión para que se decida a reducir su matrícula cada vez más, me atrevería a asegurar que dentro de algunos años la función sustantiva de mayor relevancia, en nuestra máxima casa de estudios, será la investigación por sobre la misma docencia.

### **2.2.3. Programa de Estímulos al Personal Académico.**

Es innegable el deterioro del poder adquisitivo que ha sufrido el salario del personal que labora en las instituciones como la UNAM. Esta disminución real del salario propició, entre otras cosas, un desempeño desigual por parte del personal a cambio de un salario igual. Por otra parte, la escasez de recursos del Gobierno Federal que le impide, a su juicio, otorgar incrementos generales a todo el personal origina la instrumentación de un programa de recuperación salarial, para cierto tipo de personal, a manera de estímulo.

Este estímulo no formaría parte del salario normal del personal y podría suprimirse en el momento... que se deje de satisfacer determinada productividad. Las instituciones se comprometían a establecer los requisitos..., a fijar los rasgos de salario.... a no negociar este incremento con las representaciones sindicales, y por lo tanto a que la cantidad que se reciba por este concepto no sería tomada en cuenta para el otorgamiento de prestaciones ligadas al salario.<sup>49</sup>

Con respecto a la UNAM, en su primer informe de gobierno el rector José Sarukhán señaló la implementación del Programa de Liderazgo Académico y Apoyo a la Carrera de Profesor e Investigador Universitario, como apoyo especial del Gobierno Federal. Cuatro fueron las acciones que conformaron este Programa, una de las cuales se refiere al otorgamiento de Estímulos de Iniciación a la Investigación para Profesores e Investigadores de Carrera.

---

<sup>49</sup> López Zárate, *op cit.*, p., 217.

Estos estímulos se otorgaron bajo una beca no renovable durante un periodo máximo de 18 meses a jóvenes profesores e investigadores de carrera, equivalente a dos salarios mínimos para quienes laboraban en Ciudad Universitaria, y de tres para quienes lo hacían en otros planteles.

Con este tipo de incentivos se pensó hacer más activa la vida académica y ofrecer mejores alternativas de desarrollo y proyección a cierto tipo de personal: profesores e investigadores de carrera.

En 1990 se llevó a cabo la primera etapa de un programa de estímulos económicos destinados al personal académico de tiempo completo cuyos objetivos fueron "... estimular la superación del personal académico, fomentar la vinculación de la labor docente y la investigación, premiar los altos niveles de productividad y de calidad en el desempeño académico existentes y propiciar que un número mayor de personas los alcancen, fomentar la participación del personal académico en la formación de recursos humanos y contribuir a que permanezca en ella el personal Académico."<sup>50</sup>

Cabe mencionar que los estímulos otorgados a ciertos profesores están en función de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación, ya que se piensa que la excelencia de sus proyectos debe ser retribuida, y que, por lo tanto, la búsqueda de calidad lleva implícito un ejercicio de evaluación, de valoración y de reflexión.

Otra forma de entregar incentivos es a través del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico (PREPRAC), el cual otorga, previa evaluación colegiada, becas mensuales entre uno y siete salarios mínimos al personal académico de tiempo completo.

---

<sup>50</sup> Sarukhán Kermez, "Informe 1990, UNAM", p., 24.

En 1993 dicho programa se integró al Programa de Recuperación de los Ingresos del Personal Académico de Carrera que establece un nuevo esquema de ingresos, el cual incluye, además del salario tabular, una Prima de Desempeño asociada a la categoría y nivel de cada académico (PRIDE). En realidad el PREPREC, cuyo inicio fue en 1990, se convirtió en PRIDE en 1993 al incorporarse los estímulos al salario de los académicos.

El programa proporciona un estímulo económico a los académicos de carrera de tiempo completo, con una antigüedad mínima de un año, que demuestren haber realizado sus actividades de manera sobresaliente en los campos de la formación de recursos humanos, de investigación y de difusión de la cultura, teniendo como objetivo propiciar la permanencia del personal académico en la Institución y elevar los niveles de productividad, superación académica y calidad en su desempeño<sup>51</sup>

Así mismo en 1993, da inicio el Programa de Estímulos a la Productividad y Rendimiento del personal Académico de Asignatura, este programa impacta en la actividad docente y concretamente en la que se realiza frente a grupo, a pesar de que en sus inicios se valoró solamente un semestre, el programa fue diseñado para funcionar de manera anual, está dirigido a profesores de asignatura en bachillerato, licenciatura y posgrado. El estímulo consiste en el pago de \$100 por cada tres horas de clase frente a grupo a la semana, con el máximo de 18 hrs. en licenciatura, y de 30 hrs. en bachillerato.

En ese mismo año aparece el Programa de Fomento a la Docencia para Profesores de Carrera (FONDOC), establecido para profesores del bachillerato y aquellos que se desempeñan en los primeros semestres de la licenciatura. Tiene como objetivo "... fomentar y reforzar la docencia entre los investigadores y profesores... El estímulo consiste en una cantidad mensual que fluctúa entre N\$ 100 y N\$ 400, de acuerdo con el número de hrs. de docencia ejercida y el destinatario".<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> Sarukhán Kermez, "Informe 1994, UNAM", p., 161.

<sup>52</sup> Sarukhán Kermez, "Informe 1993, UNAM", p., 151.

El Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Carrera (PAIPA) se estableció en 1994. Éste surge con el objetivo de incorporar al personal de reciente ingreso a la carrera académica a un programa de estímulos transitorio que le permitiera ingresar posteriormente a PRIDE, ya que el requisito de ingreso a este último es contar con al menos un año de antigüedad en la categoría y nivel de personal académico de tiempo completo. Es decir, el PAIPA presupone una estancia temporal, en la medida que el académico cumple requisitos y puede ingresar finalmente a PRIDE.

Finalmente, para 1995 eran ya ocho los programas que conformaban el rubro de Estímulos al Personal Académico, a saber:

1. - Premio Universidad Nacional (PUN).
2. - Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (DUNJA).
3. - Programa de Estímulos y Reconocimiento al Personal Académico Emérito.
4. - Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Carrera (PREPRAC) [Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Carrera (PRIDE)].
5. - Programa de Incorporación del Personal Académico de Carrera (PAIPA).
6. - Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).
  
7. - Programa de Fomento a la Docencia para Profesores e Investigadores de Carrera (FONDOC):
8. - Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación.

## 2.3. PARÁMETROS Y ESTÁNDARES BÁSICOS DE CALIDAD.

### 2.3.1. Parámetros Generales de Rendimiento Académico.

Considero pertinente iniciar este apartado con una introducción al concepto de calidad que se establece en la educación. La calidad de la educación como un concepto relativo, plural e históricamente determinado, el cual está relacionado con la adopción de un sistema de valores, que se ha elegido entre varios sistemas valorativos en competencia.

"Evaluar la calidad de la educación supone la puesta en funcionamiento de una serie de valores que están en la base de los juicios emitidos. Por eso, en esta operación, es más importante quién evalúa, que aquello que es evaluado".<sup>53</sup>

Decimos entonces que, la calidad de la educación es una cuestión de evaluación (quién lo hace y para qué), de planteamientos y enjuiciamientos que se le hacen a la escuela, pero que no se generan desde ésta. Pues cuando afirmamos que el concepto de calidad de la educación es histórico, estamos hablando de que la educación es un hecho social que "... se construye en el imperativo del momento y en la meta prioritaria de los responsables políticos y técnicos del control de los sistemas educativos. En estas condiciones, la calidad de la educación se mide en función del grado de adecuación de los procesos y productos educativos a las exigencias globales sociales".<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> Tenti Fanfani, Emilio, *Consideraciones sociológicas sobre calidad de la educación*. col. Cuadernos de Cultura Pedagógica, serie Investigación Educativa, no. 1. UPN, México, p., 7.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 10.

En este caso, la profesionalidad que una institución como la UNAM debe manifestar ante la sociedad tendrá que ser permanente y por lo tanto evaluada en términos de control de calidad. No olvidemos que como institución de educación superior esta sujeta a las disposiciones que, sobre control de calidad, están contempladas en el PROIDES y en el PME, documentos donde la calidad aparece como una consecuencia o derivación del compromiso de la educación superior con las necesidades sociales o como una condición necesaria para su cumplimiento.

Por otra parte, el predominio de la lógica del mercado se expresó en la búsqueda de mecanismos para introducir ciertas dosis de competitividad entre los establecimientos escolares. Se trata de introducir nuevos marcos de referencia en el trabajo académico y administrativo y de responder a nuevas demandas sociales de profesionales, conocimientos y habilidades. Ahora "Es tiempo de cambios importantes. Palabras como *eficiencia*, *eficacia*, *dinamismo* y hasta *modernidad*, cobran un significado especial cuando se trata de una institución educativa".<sup>55</sup>

Cabe mencionar que excelencia ha sido un concepto desarrollado en torno a la organización empresarial que ostenta la obtención de altas utilidades y un crecimiento constante y sostenido. La excelencia pretende llegar a los niveles óptimos del uso de recursos para conseguir mayores utilidades.

Llevado el concepto al ámbito educativo adquiere las siguientes dimensiones: "...en relación con el educando individual, excelencia significa un desempeño realizado al máximo de la habilidad individual en modos que ponen a prueba los límites máximos personales...".<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> Sarukhán Kermez, "Informe 1992. UNAM", p. 5.

<sup>56</sup> Barona Cárdenas, Ernesto, "¿Reconversión Educativa? La excelencia Austera del PROIDES", *Cuadernos del Programa de Ciencia Sociedad*, Facultad de Ciencias (México, D. F.), marzo, 1987, no. 4, p. 2.

El término de excelencia es uno de los más usados en el PME y en los informes del Rector Sarukhán, en ambos se le concibe como un medio para desarrollar al máximo las capacidades individuales, buscando elevar la calidad de los profesionales formados en las instituciones de educación superior (y en todos los niveles).

Por lo tanto, modernizar la educación superior es ir en busca de la excelencia académica, con la cual se logre formar recursos humanos de alta calidad.

Los parámetros con los cuales se mide la calidad son los siguientes:

a) Eficacia: este término hace alusión al logro de los propósitos, según las metas establecidas. Un programa será eficaz de acuerdo a la proporción de metas que alcance satisfactoriamente.

b) eficiencia: el concepto indica la manera de utilizar al máximo los recursos disponibles (personas, capacidad, espacios, tecnologías, etc.).

Este criterio debe estar estrechamente relacionado con el logro de propósitos. El obtener rendimientos óptimos de los recursos debe entenderse como un atributo adicional de la eficacia... Por ejemplo, la política de modernización educativa pretende apoyar sus criterios de financiamiento educativo en función del logro de metas y el uso de los recursos de cada institución.

c) Pertinencia: es la relación entre necesidades sociales y los proyectos educativos. Estos son pertinentes en la medida que sus resultados corresponden y son congruentes con las expectativas y necesidades que la sociedad demanda en cuanto al desarrollo económico, social, político, etc., y producción y uso de conocimientos.

d) Trascendencia: se refiere a la potencialidad que pueden tener los programas universitarios para ir más allá en tiempo; que sirva hoy y mañana en la medida en que sus beneficios permanezcan más tiempo, cubran más áreas de la cultura, sean más profundos en la formación de personas. La trascendencia implica relevancia, vigencia y amplitud.

e) Equidad: es el conjunto de características que posibilitan el que un programa sea accesible y viable a más personas; que ofrezca opciones distintas ante circunstancias diferentes. Pero sin disminuir los estándares de logro y desempeño del programa.

Los parámetros mencionados indican que la calidad de un programa de educación superior puede establecerse con relación al grado de adopción de los mismos, es decir, cualquier programa de educación superior podrá ostentar calidad en la medida que asuma eficacia, eficiencia, pertinencia, trascendencia, equidad. Cabe aclarar que, los logros de calidad son evaluados por la CONAEVA quien supervisa y valora los atributos de cada programa y cada institución.

Ahora bien, hablamos de los parámetros de calidad considerados para evaluar a las instituciones educativas, sin embargo, su capacidad se hace extensiva para valorar concretamente el rendimiento académico, y determinar el nivel de acceso individual a los programas de estímulos.

La docencia y los productos académicos son evaluados bajo los parámetros de calidad a partir de instrumentos como cuestionarios o protocolos, que valoran más el aspecto cuantitativo de la educación que el cualitativo.

Finalmente, ante estas determinaciones, planteamos la siguiente pregunta ¿Cómo impacta la búsqueda de calidad (formación del docente, producción académica) en el proceso de enseñanza-aprendizaje? La respuesta es tema de otra investigación.

### **2.3.2. Estándares básicos de Desempeño para la acreditación profesional del egresado.**

En el PME el capítulo que corresponde a la evaluación educativa señala la necesidad de crear un Sistema Nacional de Evaluación Educativa (se incorpora su legalidad en el artículo tercero) que supervise la organización y calidad de la educación. Como dos puntos que debe atender dicho sistema están: la evaluación del desempeño escolar y la evaluación del impacto social de los egresados del sistema productivo.

[El primer punto]... es la evaluación del desempeño escolar, respecto a conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores del educando y se realiza con fines de diagnóstico, acreditación y certificación de estudios [el segundo punto]... busca establecer el impacto social de los egresados del sistema educativo y de los servicios culturales, recreativos y deportivos en el entorno socioeconómico.<sup>57</sup>

La estrategia encaminada a desarrollar competencias y habilidades fundamentales necesarias en los distintos campos ocupacionales, es el producto de la exigencia social que se le hace a las IES: formar profesionales aptos para incorporarse a las actividades tecnológicas rezagadas del sistema productivo.

Lo que se espera con la política de modernización es que las instituciones de educación superior produzcan los recursos humanos que incidan en el desarrollo productivo, por consiguiente, contempla, además, la posibilidad de evaluar el rendimiento de los egresados a partir de estándares comunes de calidad:

La autoevaluación y los demás procesos de evaluación en desarrollo son importantes para los universitarios, pero lo que interesa a la autoridad educativa son los resultados de la formación de profesionales egresados de las universidades, en términos de calidad y pertinencia... Tenemos que evolucionar rápidamente un sistema en el cual, mediante un mecanismo autónomo de la SEP y de las universidades podamos evaluar resultados por medio de exámenes de carácter nacional que se apliquen a los egresados de manera general, o por muestreos en las carreras típicas de las universidades.<sup>58</sup>

Estos planteamientos dieron origen a la iniciativa de elaborar un examen general para aplicar a egresados de carreras profesionales. Además, se uniría a la aplicación de un examen nacional indicativo previo a la licenciatura, que se venía trabajando en ANUIES con el objeto de obtener una calificación individual de los estudiantes en función de estándares de conocimientos y habilidades básicos para formar una carrera profesional.

---

<sup>57</sup> Programa para la Modernización E., *op. cit.*, p., 225-226.

<sup>58</sup> Zedillo, Ernesto, "participación en la ANUIES", tomado de López Zarate, *op. cit.*, p., 224.

Posteriormente la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP (SESI) elaboró lo que llevaría el nombre de Examen General de Calidad Profesional, del cual se aprobaron por la ANUIES once resolutivos, de esta manera se estableció:

... el examen general de calidad profesional para evaluar los conocimientos y las habilidades de la formación académica y profesional de los egresados de licenciatura, con tres objetivos: informar a la sociedad acerca de la calidad de los egresados; contribuir a la evaluación superior y a su mejoramiento, e informar al sustentante acerca de la calidad de su propia formación.<sup>59</sup>

Por su parte, el rector de la UNAM, José Sarukhán en sus informes de gobierno insistió en decir que, el compromiso más importante de la universidad con el país es la formación de recursos humanos de alto nivel.

Por ser la formación de profesores la tarea fundamental de la Institución, los estudiantes de licenciatura se convertirán en el eje central de la actividad académica... Al preparar mejores egresados del bachillerato ... al revisar y modificar los planes de estudios, al consolidar programas que tienden a la actualización académica..., al impulsar acciones que buscan incrementar la participación de los estudiantes en la investigación... al modificar los procesos de enseñanza y evaluación, la Universidad tiene como finalidad elevar la calidad de los egresados en las distintas carreras que ofrece.<sup>60</sup>

Los programas que al respecto se establecieron promueven la excelencia y el alto rendimiento académico: Programa de Jóvenes a la Investigación (bachillerato); Programa de Iniciación Temprana a la Investigación y a la Docencia; Programa de Becas-Reconocimiento a estudiantes distinguidos para estancia de estudios en el extranjero; Programa de Apoyo Económico para Alumnos de Alto Desempeño Académico; Programa de Alta Exigencia Académica, etc.

---

<sup>59</sup> *Ibid.*, p., 226.

<sup>60</sup> Sarukhán Kerméz, "Informe 1991, UNAM", p., 19.

Este último programa ha desarrollado, a la vez, el Programa de Exámenes de Diagnóstico para Alumnos de Licenciatura (en 1995 se aplicaron exámenes de español y de conocimientos generales), y el Programa de Desarrollo de Habilidades para la Redacción y Comprensión de Textos en Español.

La puesta en marcha de estos programas pretende que los alumnos terminen sus estudios con mejor preparación y calidad, lo cual llevaría a la UNAM a cumplir su cometido social: preparar recursos humanos de calidad para el desarrollo del país.

Algo sobre lo que cabe hacer mención es el hecho de que en los informes anuales del rector Sarukhán, concretamente formación de alumnos, no se hace referencia al Examen General de Conocimientos (EGC), simplemente se menciona la necesidad de elevar la calidad de los egresados ante los retos de un mundo en transición.

Así mismo, considero que la evaluación de resultados, por medio de exámenes generales de calidad profesional corre el riesgo de uniformar la educación superior, y de que las instituciones que la imparten ostenten su "calidad" en función de la colocación de sus egresados en los puestos más altos de las empresas o de los grupos gobernantes. Además, existe la posibilidad de que la educación superior se jerarquice en función de los posibles cliente a los que sirva.

Finalmente, los cambios requeridos en la formación de los profesionales

... deben abarcar, desde la conceptualización de los perfiles profesionales, hasta las formas concretas en las que los egresados habrán de incorporarse al sistema productivo. Tales transformaciones incluyen... los diseños y enfoques curriculares, los métodos de enseñanza- aprendizaje, los materiales didácticos, sobretodo,... la forma en que han de vincularse los aprendizajes teóricos con la práctica y el servicio.<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup> Alva de, Alicia (coordinadora), *El Currículum Universitario de Cara al Nuevo Milenio*. CESU-UAG-SEDESOL, México, 1993, p., 90.

## **2.4. ACCIONES PRIORITARIAS PARA PRODUCIR CAMBIOS EN LA OFERTA EDUCATIVA.**

### **2.4.1. Planes de Estudio.**

Como observamos en el capítulo anterior, las políticas del rector José Sarukhán retoman las líneas del PME y concretamente del PROIDES con respecto a la calidad y excelencia en educación.

Así mismo, dicha política de búsqueda de calidad propone aspectos organizativos: normas, reglas y procedimientos que indican qué debe hacerse y cómo debe hacerse. Lo anterior de cierta manera determina la práctica de los agentes educativos por ejemplo: cuál es la formación y producción que debe conseguir el académico para el acceso a estímulos y promociones.

El mejoramiento de la calidad de la educación concretiza sus acciones en la introducción de reformas a los contenidos de aprendizaje, en los modos de inculcación, en las formas y criterios de evaluación, etc.

Por lo tanto, la calidad que demanda la sociedad globalizante requiere de cambios en los contenidos educativos que le favorezcan y, con ello, de las modificaciones a los planes y programas de estudio.

Si bien en el PME se menciona someramente la actualización de los programas de estudios de educación superior universitaria por considerarlos inflexibles en función de los conocimientos alcanzados, es en el PROIDES donde se habla concretamente de ello:

Se promoverán nuevas curricula y modificaran las existentes para dar respuesta a las necesidades del sector productivo de bienes y servicios... Revisión y actualización, en caso de los planes y programas de estudio de las diversas carreras universitarias... Se deberá hacer fundamentalmente tomando en cuenta la realidad nacional y el perfil profesionista.<sup>62</sup>

La educación superior podrá cumplir cabalmente su tarea en la medida que logre mayor calidad en sus funciones y su producto, por ello se piensa que el cambio de planes y programas influye en la formación de los profesionistas que este tipo de política económica demanda.

En el caso de la UNAM "No sólo se modificaron 129 planes y programas de estudio para actualizarlos y adecuarlos a los nuevos tiempos, sino que se aprobaron 45 para nuevas carreras y posgrados... De 1989 a 1996 se modificaron o crearon 55% del total de los planes y programas de estudio en licenciatura, 41% en especialización, 35% en maestría y 84% en doctorado. El porcentaje de alumnos que cursan nuevos planes y programas de estudio es de 61% en posgrado, 57% en licenciatura y 55% en bachillerato."<sup>63</sup>

Como podemos observar, la modificación de una gran cantidad de planes y programas nos indican su relevancia, en el proceso de racionalización que implica adecuar el sistema educativo a los requerimientos de la sociedad.

Desde mi punto de vista, estas modificaciones se orientan hacia la búsqueda de nuevos modelos del ejercicio profesional y de su evaluación con relación al desarrollo industrial que se pretende. Se reclama una ciencia técnica que pondera el "saber hacer" frente "al saber pensar", es decir, para esta sociedad, en pos de otra etapa de su industrialización, el "hacer" es prevaleciente y a partir de ello se juzga la capacidad del sujeto. Veo este aspecto como importante, pero no como exclusivo de la formación profesional.

---

<sup>62</sup> Tomado de Ernesto Barona, *op. cit.*, p., 15.

<sup>63</sup> Sarukhá, Kermez, "Informe 1996, UNAM", p., 18.

Así mismo, los cambios que actualmente se hacen a los currícula pretenden egresar un tipo de profesionista que desarrolle al máximo sus capacidades individuales en relación con el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

... las IES pueden contribuir a crear la demanda educativa necesaria para el desempeño profesional... mediante estrategias necesarias en los distintos campos ocupacionales... con el fin de asegurar que los aprendizajes sean relevantes para la solución de los problemas que han permanecido desatendidos en los currículos de formación profesional, hasta ahora predominantes.<sup>64</sup>

Para esta concepción resulta importante la revisión y modificación de los currícula, no sólo como una actividad técnica de los especialistas, sino como una práctica socio-educativa que busca formar profesionistas que van a incidir en los procesos productivos y de servicios y, por ende en los procesos sociales.

Por último, la situación de globalización económica, la revolución del conocimiento y de la tecnología informática, así como, la exigencia ineludible de competitividad internacional en el sector de la productividad y de los servicios, han hecho que necesariamente los planes y los programas de estudio deban modificarse.

#### **2.4.2. Formación del Personal Académico.**

Bajo el criterio de que la razón de ser de la UNAM es su vida académica el rector de la misma situó al personal académico como el personaje principal, alrededor del cual giraría el diseño, funcionamiento y desarrollo de la Institución.

---

<sup>64</sup> Alva de, Alicia, *op. cit.*, p., 91.

...consideré necesario reforzar la esencia académica de la Universidad con el establecimiento de un principio rector o eje central sobre el cual habrían de gravitar todas las acciones a emprender. De ahí derivó la política alrededor de la cual actuaría la administración: la academización de la Universidad...por ello me propuse...situar al personal académico como el personaje principal...de la institución.<sup>65</sup>

La propuesta de academización que ofrece al personal académico una amplia gama de posibilidades y opciones para su desarrollo profesional y para la elevación continua de su nivel académico, se convierte en la leve maestra del mejoramiento de la calidad de la educación.

Dicha propuesta, según lo abordamos anteriormente, apunta a intervenir sobre dos dimensiones básicas del oficio docente: la formación y las condiciones de trabajo. Aquellos profesores que obtengan una formación continua, podrá tener más oportunidades de promoción y acceso a programas de estímulos de alto nivel. Así mismo, un cuerpo docente más "calificado" y "profesionalizado" garantiza mayor rendimiento de los alumnos y, constituye una garantía para la formación de una fuerza de trabajo más competente y calificada que beneficie al conjunto de la producción social:

la misión principal de la Universidad es la formación de recursos humanos de alto nivel para sustentar el desarrollo cultural, económico y social del país. Este proceso se apoya en la superación y actualización permanente de profesores e investigadores... en la mejoría sostenida de las condiciones de funcionamiento académico de la institución.<sup>66</sup>

Se piensa que la responsabilidad de que la UNAM forme recursos humanos de alto rendimiento está en manos de sus académicos. Por lo cual, los logros de un proyecto modernizador, implica también, una mejor formación de académicos, de tal manera que implementen los programas adecuados posibles:

---

<sup>65</sup> Informe 1989, *op. cit.*, p., 2.

<sup>66</sup> *Loc. cit.*

"... estimular a los miembros jóvenes del personal académico en la consecución en su carrera como docentes e investigadores; revitalizar la participación de los académicos en la planeación y conducción de la vida académica...; hacer de la investigación uno de los principales motores de la actividad universitaria...".<sup>67</sup>

Asimismo, la valoración de los adelantos logrados en la formación de los profesores se obtiene a través de la evaluación. Por ello, y desde mi punto de vista, la política de Sarukhán reglamentó el trabajo académico a partir de principios administrativos, cuyo fundamental elemento fue la evaluación.

Además, es importante anotar que la evaluación se mide en función de ciertos parámetros (aplicación de cuestionarios de desempeño académico, porcentaje de asistencia, entrega de informes anuales, etc.), mismos que poco a poco van reglamentando el trabajo académico. Y con lo que se trata de cambiar el comportamiento del profesor definido como eficiente a partir de una política ligada a su salario.

Aunque el actual discurso de modernización de la educación recurre a promover esta imagen académica de formación 'mejorar el sistema de formación de profesores', en la práctica se ha encontrado un instrumento que presiona al docente hacia un comportamiento definido como eficiente. Se trata de una política ligada a los salarios del profesor. Es una política diseñada con dos extremos y que se apoya en la ingeniería social desarrollada en la década de los cincuenta en las fábricas estadounidenses... esta política se traduce en: a) mantener muy bajos los salarios del profesor b) ofrecer diversos estímulos económicos...<sup>68</sup>

Por otra parte, la implementación de programas y proyectos de formación requiere de la participación de varias instituciones: Junta de Gobierno, Consejo Universitario, Consejo Técnico, y la creación de otros (órganos colegiados intermedios) que darían apoyo a los primeros: Consejos Académicos, Consejos Internos, Consejos Técnicos.

---

<sup>67</sup> *Loc.cit.*

<sup>68</sup> Alva de, Alicia, *op.cit.*, p., 62.

Todos ellos participan en la planeación de las prioridades institucionales a partir de las cuales se debe orientar el trabajo académico, cabe resaltar su participación en el proceso de evaluación asociado a diversos programas de la institución, de la misma manera colaboran en la revisión y modificación de planes y programas de estudio

Por otro lado, acepto que la principal herramienta de trabajo del académico es el conocimiento, por lo cual su permanente formación y actualización son imprescindibles. Sin embargo, pensar en la eficacia de la labor académica en función una política de estimulación corre el riesgo de que el docente se interese más por conseguir una alta puntuación en detrimento de su actividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Poner en el centro del escenario al académico significa regular sus tareas en función de las necesidades de la Institución. Por lo cual, concluimos diciendo que, la reforma académica contempla tres elementos esenciales: normatividad, regulación y administración, pero que carece de un sólido programa que atienda las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **2.4.3. Participación de los Actores Sociales y Productivos en las Áreas de la Educación Superior.**

En este apartado es importante recordar que la modernización del país está influida por la ideología neoliberal y sus políticas economistas. En el caso de la educación, pugna por imponerse una concepción al servicio de los requerimientos productivos.

Como vimos en el primer capítulo en el Programa de Modernización Educativa, los objetivos principales apuntan a lograr que la educación contribuya eficientemente a modernizar la vida nacional y con ello conseguir el desarrollo de un nuevo modelo de acumulación.

Las instituciones educativas se ven comprometidas a modificar su quehacer en función de ciertas normas de calidad y productividad, cuyos resultados se deberán valorar por la sociedad, es decir, la sociedad habrá de participar, de manera creciente en la valoración de la calidad educativa.

De esta manera, la obtención de los objetivos de la educación superior implica una participación de muchas instancias. Ciertos sectores de la sociedad, principalmente el productivo, insisten en querer incidir en la toma de decisiones de las IES, con el fin de que la estructura académica de éstas, les brinden el conocimiento y los recursos humanos necesarios para su proyección:

- Si educar es tarea de todos... si nuestra viabilidad como sociedad competitiva en la economía de bloques depende de la capacidad técnica... ; si el saber y el dinero deben concurrir en el desarrollo d nuestra planta productiva entonces uno tiene derecho a esperar grandes cambios en... las relaciones de las casas de estudio con el resto del sistema educativo, con los sectores productivos y con la sociedad en general.<sup>69</sup>

Según lo referido, se busca propiciar la relación y el trabajo conjunto de las universidades y las entidades de la sociedad (sector público- sector productivo). A partir de este supuesto el gobierno dcja de ser una simple agencia de financiamiento y pasa a apropiarse de responsabilidades normativas que aseguran la calidad de las universidades ante la sociedad. Por su parte, el sector productivo, como un elemento más de la sociedad, demanda ser participe en las tareas de la educación superior. Se busca considerar tanto aspectos de colaboración que contribuyan a la formación de estudiantes, como apoyos que las instituciones pueden dar a las unidades productivas, en materia de investigación, asesoría, servicios y capacitación de personal. Así mismo, se piensa que con esta colaboración las universidades pueden allegarse recursos económicos adicionales.

---

<sup>69</sup> Gago Huguet, Antonio, "Ejes de la Reforma: calidad y pertinencia", *Universidad Futura* (México, D. F.), Vol.4: 1992, no. 10, p., 26.

En el caso de la UNAM actualmente existen acuerdos y convenios entre las instituciones y el sector productivo, mediante acciones de extensión universitaria:

Con el fin de estrechar la vinculación con el sector público, privado y social, la institución celebró 143 convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación científica y humanística y 36 convenios de desarrollo y transferencia tecnológicas... La relación Universidad- Industria incluye también la participación de la Institución en la formación de recursos de alta especialización.<sup>70</sup>

Por otra parte, el interés de los sectores productivos para incidir en el rumbo de las instituciones de educación superior se debe a que la escuela sigue siendo un espacio de reproducción indispensable para transmitir ideologías, legitimar al sistema y capacitar a los hombres para las tareas socialmente requeridas. Entonces, la intervención de medios externos en la vida académica pretende que los mencionados sectores cubran sus requerimientos.

El vínculo sociedad-instituciones de educación superior es necesario en la medida que las instituciones de educación superior, como entes sociales, no pueden alejarse del contexto que las vio nacer. sin embargo, la producción, reproducción y distribución de conocimientos que se manejan en dichas instituciones deben ser extensivos al resto de los sectores sociales.

---

<sup>70</sup> Informe, 1990, *op. cit.*, p., 27.



### **3.1. CARACTERÍSTICAS DEL BACHILLERATO DEL CCH**

#### **3.1.1. Creación del bachillerato del CCH**

En la década de los sesenta la rápida extensión de la enseñanza básica y media constituyó las bases para la creación de un sistema de educación media superior y superior realmente nacional y de masas, que, entre otras cosas, respondió a las demandas de acceso, a estos niveles educativos, de la clase media.

La posibilidad de que esta clase accediera a la educación superior se apoyó en la idea de una correlación entre escolaridad e ingreso económico, es decir, a mayor nivel de estudios, mejor nivel de vida.

Por lo tanto, la década de los setenta dio paso a la expansión del sistema de enseñanza media y superior con la creación de: la Universidad Abierta, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP-UNAM), el Sistema Modular de la Universidad Metropolitana, el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Colegio de Bachilleres, etc.

En realidad, la apertura de estos sistemas educativos obedeció al crecimiento masivo, que, por una parte, respondió a la política gubernamental influida por concepciones desarrollistas bajo las que se pensó el crecimiento y la modernización de la economía vinculado a la educación superior, y por otra, a la necesidad política de restablecer y concertar la alianza con los sectores medios y segmentos importantes de la clase asalariada.

"Es claro que la escuela superior se ha convertido en la única vía de ascenso en nuestra sociedad, por lo que la presión de las clases emergentes ha obligado a la multiplicación de instituciones, pero antes de la expansión del nivel superior, ha sido el bachillerato el que ha crecido en forma explosiva".<sup>71</sup>

Sin duda alguna, la expansión y la diversificación de la educación media superior fueron una manifestación de la presión demográfica, sin embargo, otra razón se sumaba al crecimiento de este nivel: el papel central que, hasta ese momento, habían tomado la ciencia y la tecnología, abrirse a ellas representaba fortalecer un sistema cultural sustentado en las ciencias, las humanidades y las profesiones, con el cual se dejaría atrás al subdesarrollo.

Es por ello que, la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) marcó una transformación histórica en la vida educativa de la universidad, pues como institución de educación media superior su proyecto que nació de la cooperación de distintas facultades (Ciencias, Filosofía y Letras, Química, Ciencias Políticas y Sociales), y de la Escuela Nacional Preparatoria, innovó la forma de constituirse un bachillerato hasta ese momento.

El Colegio como innovación cuestionó el concepto tradicional de cultura o formación general (acervo común de conocimientos valiosos), para dar paso al de cultura o formación básica, en humanidades, ciencias naturales y sociales, apoyándose en el dominio de los lenguajes disciplinarios básicos (la lengua y la matemática) y en métodos de investigación.

---

<sup>71</sup> Castrejón Diez, Jaime, *Estudiantes, Bachillerato y Sociedad*. Unidad de Producción Editorial del Colegio de Bachilleres, México, 1985, p., 175.

Innovación que buscó la ambivalencia de la educación media superior como preparación para los estudios superiores y para la vida, además de preparación técnica para el ingreso al mundo del trabajo.

Es importante mencionar que la creación del Colegio fue parte de una propuesta global de reforma, del entonces rector Pablo González Casanova, con la cual se comprometía a la UNAM en la búsqueda de soluciones ante el subdesarrollo del país.

Dicho rector, propuso modificaciones sustanciales al esquema universitario con el ánimo de impulsar un proyecto de educación superior, que diera cabida a un número mayor de jóvenes, insertado como condición de democratización de la enseñanza y en cuya estructura cabría "una participación mayor en la responsabilidad y las decisiones universitarias por parte de los profesores y los estudiantes".<sup>72</sup>

Para González Casanova la transformación de la vida universitaria debía empezar con la modificación de los métodos de enseñanza y la creación de un sistema nacional de servicios educativos donde los estudiantes de diverso nivel (doctorado hasta bachillerato) transmitieran sus conocimientos a los de nivel inferior.

De esta manera, al 26 de enero de 1971, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, que bajo el principio de innovación permanente, se le consideró la experiencia más importante y muestra real de la necesidad de cambio en la UNAM.

---

<sup>72</sup> Sesión Conjunta del Consejo Universitario y Junta de Gobierno, Gaceta UNAM, 15 de mayo de 1970, p., 3.

La creación del Colegio de Ciencias y Humanidades constituye la creación de un motor permanente de la innovación de la enseñanza universitaria, y deberá ser complementado con esfuerzos sistemáticos que mejoren, a lo largo de todo el proceso educativo, nuestro sistema de evaluación de lo que enseñamos y de lo que aprenden los estudiantes....<sup>73</sup>

El Colegio se pensó como un órgano descentralizado que iniciaría sus actividades con el nivel medio superior y, a futuro, ofrecería también estudios de licenciatura, maestría y doctorado con carreras de carácter interdisciplinario, además de realizar labores de investigación científicas y humanistas. Todo ello con el objeto de preparar a gente versada en diversos campos del saber, según los requisitos del acelerado desarrollo científico, tecnológico y humanista.

Por tanto, un bachillerato que se pensaba como innovador continuo debía proponer una estructura académica diferente y sus objetivos deberían reflejarlo:

1. - Construir un ciclo de aprendizaje en que se combinen el estudio en las aulas, en el laboratorio y en la comunidad.
2. - Proporcionar la educación media superior indispensable para aprovechar las alternativas profesionales o académicas tradicionales y modernas, por medio del dominio de los métodos fundamentales de conocimiento (Métodos experimental e histórico-social) y de los lenguajes (español y matemáticas).
3. - El desarrollo integral de la personalidad del educando, su realización plena en el campo individual y su cumplimiento satisfactorio como miembro de la sociedad.

---

<sup>73</sup> "Una Nueva Posibilidad Educativa", *Gaceta Amarilla CCH*, Tercera Época, Vol.II: febrero, 1971, p., 5.

4. - Capacitar al estudiante para desempeñar trabajos en la producción y los servicios, por su capacidad de decisión y de innovación, sus conocimientos y por la formación de su personalidad que implica el plan académico.<sup>74</sup>

Uno de los elementos claves para lograr estos objetivos fue el hecho de concebir al aprendizaje como una actividad que va más allá de salón de clases, lo cual permite que el alumno contemple toda su realidad como fuente de aprendizaje misma, desplazando al conocimiento enciclopedista que existía como único paradigma hasta entonces.

La conformación del plan de estudios se organizó en periodos semestrales. Su orientación pedagógica reveló, en los primeros ciclos, la disposición de materias básicas con el fin de proporcionar al alumno los criterios metodológicos en las ciencias y las humanidades, y la posibilidad de conocer distintas disciplinas. En el último año se ofrecían cursos especiales optativos de acuerdo a la profesión elegida.

"El plan de estudios propuesto es la síntesis de una vieja experiencia pedagógica tendiente a combatir el vicio que hemos llamado enciclopedismo, y a proporcionar una preparación básica para la formación de estudiantes; esto es en aquellas materias que le permitan tener la vivencia y la experiencia...".<sup>75</sup>

Paralelamente a la formación novedosa y original se pretendió dotar al alumno de una capacitación práctica para incorporarse al mercado de trabajo. De esta manera, el CCH se concibió, en sus inicios, como un bachillerato propedeútico, hacia los estudios superiores, y también terminal pues constituía un ciclo en sí mismo.

---

<sup>74</sup> "¿Qué es el Colegio de Ciencias y Humanidades?", *Gaceta UNAM* (México, D.F.), Vol.III: 1971, no. 36, p., 90.

<sup>75</sup> "Se Creó El Colegio de Ciencias y Humanidades", *Documenta 1*, CCH-UNAM, 1979, p., 3.

La interdisciplina fue un punto nodal en la constitución del Colegio, pues su mismo nacimiento emana de la cooperación de distintas facultades y escuelas. Así mismo, quedó de manifiesto en la disposición de las materias, cuya organización pretendía un giro interdisciplinario de la enseñanza al conjugar las matemáticas con el español, y el método científico- experimental con el histórico-social.

Desde mi punto de vista, una de las principales aportaciones que CCH trajo a nuestro sistema educativo fue el concepto de enseñanza- aprendizaje, hasta ese momento no practicado en la educación pública, pues la posibilidad de ver al alumno como sujeto pensante y actuante vino a revolucionar el concepto que él mismo tenía de su propio papel. De esta manera, pasó a ser un individuo activo más que un ente pasivo. A su vez, se pensó en un ambiente de cooperación entre docente y alumno.

### **3.1.2. Plan de Estudios Original.**

Para iniciar este apartado vale la pena recordar que el plan de estudios es la primera operacionalización que se hace de los elementos teóricos y filosóficos que fundamentan un proyecto educativo, el caso el Modelo del CCH buscó estructurar los objetivos de aprendizaje, organizándolos pedagógica y administrativamente, sobre la base de los contenidos necesarios para impartir en periodos determinados.

"El plan de estudios es la síntesis de los objetivos de aprendizaje seleccionados, expresados en función de su organización administrativa y pedagógica y de una estructura en el tiempo".<sup>76</sup>

---

<sup>76</sup> Glasman, Raquel y María de Ibarrola, *Planes de Estudio. Propuestas Institucionales y Realidad Curricular*. Nueva Imagen, México, 1987, p., 42.

La organización del plan de estudios del Colegio contempla cuatro áreas de conocimiento: Experimentales, Historia, Talleres de Lectura y Redacción, Matemáticas. Cada área con dos objetivos, uno formativo, destinado a desarrollar habilidades y aptitudes, y otro informativo, relacionado con la adquisición de conocimientos y la obtención de una formación básica.

El plan contempla, además, una lengua extranjera, así como también estudios opcionales de adiestramiento para la obtención del Diploma Técnico, cuya intención fue capacitar al alumno para desempeñar puestos en la producción y en los servicios.

Con la creación de estas opciones se pretendía demostrar que el conocimiento teórico no se desvincula del práctico, y que combinar el estudio en las aulas y en el laboratorio con adiestramiento en el taller y en los centros de trabajo, implicaba que el educando tuviera un satisfactorio desempeño social.

Por consiguiente, el plan de estudios del CCH constituyó la síntesis de la experiencia pedagógica anterior, tendiente a superar el enciclopedismo y a desarrollar un nuevo concepto educativo centrado en la formación básica interdisciplinaria y complementada con una capacitación práctica.

Cabe mencionar que un principio básico integrado en la conformación del plan de estudios fue el aprender a aprender, el cual expresa la necesidad de que los alumnos conozcan cómo se aprende. Que adquieran conciencia de su propio aprendizaje y comprenda la pronta caducidad del conocimiento, tanto de la información como de las habilidades, para que se preocupen en su constante formación.

[Por lo tanto], El plan mismo esta diseñado de manera que los tres primeros semestres hacen particular énfasis en la forma de conocer la naturaleza... y la sociedad..., así como las formalizaciones del lenguaje español... y las matemáticas. El cuarto semestre... insiste... en la síntesis: método experimental, teoría de la historia, ensayos de investigación y análisis de la expresión escrita. Los semestres quinto y sexto, formados por asignaturas optativas... insisten en la... orientación propedéutica por los estudios de licenciatura....<sup>77</sup>

En cada una de las áreas se agrupan asignaturas correspondientes a materias o disciplinas diversas, con el propósito de integrarlas a partir de su objeto de estudios, lo que permite superar el modelo de materias aisladas.

Las distintas disciplinas dentro de las áreas son manifestaciones de la cultura básica, de tal manera que cada una de ellas aporta lo indispensable para la formación del alumno.

#### Objetivos del área de matemáticas:

- representar fenómenos y situaciones reales mediante símbolos y modelos.
- estructurar una visión general de las matemáticas, desde la teoría de conjuntos hasta los principios del cálculo y la estadística.
- identificar la utilidad de las matemáticas en la solución de problemas prácticos.

Lo importante en esta área es que el alumno entienda que puede servirse de las matemáticas para resolver problemas que enfrenta a diario, pues su papel deriva de su utilidad en la realidad.

El área de Ciencias Experimentales, pretende el conocimiento del método científico experimental la asimilación de sus propios principios básicos y su aplicación y comprobación en los campos de las ciencias naturales, de la psicología y de las ciencias de la salud.<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> Por qué y Para qué del Bachillerato. El Concepto de Cultura Básica y la Experiencia del CCH. Deslinde (México, D., F.) no. 152, p., 21.

<sup>78</sup> *Loc. cit*

Se espera que los conocimientos aportados por esta área permitan al alumno la construcción de una perspectiva general sobre el comportamiento de la naturaleza y promueve el conocimiento y el manejo del método científico-experimental. Las materias básicas que integran esta área son Física, Química, Biología y Método Experimental.

El área Histórico- Social busca una comprensión científica de la historia, la fundamentación racional de esta comprensión y la aplicación y comprobación en los campos de la filosofía, las ciencias sociales y auxiliares de la historia.<sup>79</sup>

Esta área busca el manejo del método histórico-social como herramienta para reconocer, comprender y relacionar los procesos sociales, además, pretende que el educando desarrolle actitudes de responsabilidad colectiva y compromiso social.

El área de Talleres del Lenguaje fomentará el dominio del lenguaje emitido y recibido por escrito, la racionalización de las principales reglas de la expresión y la aplicación y comprobación de los mismos en otros idiomas, en los medios modernos de comunicación o en otras formas de expresión.<sup>80</sup>

El dominio del lenguaje al que pretende acceder esta área constituye una herramienta necesaria para que el alumno adquiera los conocimientos más importantes de su formación, además, le ayuda para saberlos transmitir, para expresarlos verbalmente por escrito, correcta y coherentemente.

Con respecto a los programas de estudio por asignaturas se puede decir que fueron contruidos sobre la marcha y muy limitados en cuanto a estructura didáctica se refiere, es decir, se elaboraron sólo temarios precedidos de ciertos objetivos y una fundamentación de la asignatura.

---

<sup>79</sup> *Loc. cit.*

<sup>80</sup> *Loc. cit.*

Ahora bien, si consideramos que:

El programa de estudios es la descripción específica de los contenidos de estudio, las actividades de enseñanza aprendizaje, las secuencias en que estas se deben ir realizando, los métodos de enseñanza y los recursos pedagógicos que se consideran para realizarlos y las formas de evaluación que se utilizan para comprobar el aprendizaje de los alumnos en cada una de las formas de organización adoptados por el Plan de Estudios.<sup>81</sup>

Podemos decir que los programas de las asignaturas del plan e estudios del CCH no fueron tales.

Sin embargo, el plan de estudios en su conjunto pretendía facilitar a los estudiantes la posibilidad de repetir y recuperar la experiencia de hacer ciencia y, en ese sentido, a vincularse conscientemente al movimiento cultural propio del medio.

### 3.1.3. Finalidad.

La educación de nivel medio superior se considera el eslabón de acceso a los estudios profesionales y se ubica después de nueve años de educación escolarizada. Se le llama educación media porque supera los conocimientos elementales de los niveles obligatorios y no pretende agotar aquellos impartidos en el ámbito profesional. Las personas que demandan acceso a él, en su gran mayoría, oscilan entre los 15 y 16 años, es decir, este nivel está constituido por una población adolescente.

Es el CCH un bachillerato Universitario que pretende impartir cultura básica, entendiendo por esta los elementos básicos de aquellos que conforman una cultura "... En el sentido de que son bases o fundamentos de otros elementos, pues son los que más fácilmente pueden identificarse como los específicos o diferenciadores de una cultura dada."<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> Glasman, *op. cit.*, p., 42.

<sup>82</sup> Por qué..., *op. cit.*, p., 10.

Como rasgo característico se le considera un nivel educativo que imparte cultura básica a jóvenes que se encuentran, psicológicamente, en la etapa de la construcción del conocimiento formal, y sociológicamente en busca de un proyecto de vida que les permita integrarse activa y económicamente al grupo social.

"La relación entre el sujeto y el medio a esta edad es tal, que exige necesariamente ajustes y reacomodamientos críticos y realistas para los cuales es indispensable cierta capacidad globalizadora y analítica".<sup>83</sup>

Por lo tanto, la finalidad que dio origen al Colegio es, en primer lugar, impartir cultura básica a jóvenes adolescentes, y en segundo lugar, conseguir que estos adquieran una visión totalizadora de su medio conociéndolo, a través de la ciencia bajo un principio humanista (social e histórico).

La menear en la cual se concretiza esta finalidad es:

- realizar de trabajos interdisciplinarios
  - planes y programas de estudio flexibles
  - experimentar de métodos de enseñanza
  - adquirir los métodos y técnicas para aprender a informarse
  - crear en el alumno la posibilidad de aplicación de dichos métodos y técnicas a problemas concretos
- propiciar en el educando la convicción de acrecentar sus conocimientos por interés propio.<sup>84</sup>

---

<sup>83</sup> *Ibid.*, p., 12.

<sup>84</sup> "Finalidad del Colegio", Guía del profesor de CCH. Depto. de pedagogía, psicología, e información de coordinación 1971, p., 93.

Cabe mencionar, que como bachillerato universitario el CCH no puede desvincularse del medio social que lo vio nacer, por lo tanto pretende que el alumno manifieste de acuerdo a su posibilidad de abstracción, una primera síntesis de tipo intelectual y cultural, para comprenderse como sujeto transformador de su realidad.

En conclusión, "... el ciclo escolar del bachillerato tiene como finalidad educativa que los alumnos puedan asimilar y enriquecer concientemente elementos básicos de la cultura del medio y particularmente de la cultura propia del intelectual".<sup>85</sup>

#### **3.1.4. Perfil del egresado.**

El perfil de egreso que se pretende obtener en una institución educativa está en función de los principios filosóficos, pedagógicos y políticos que la misma institución conciba. El concepto de hombre y su vinculación con el contexto social, el concepto de educación y el de método de enseñanza- aprendizaje aceptados, el tipo de relaciones entre los agentes que participan en la institución, etc., son algunos de los elementos que indican las características del egresado, lo cual se concretiza en un proyecto curricular.

El bachillerato del CCH al ser pensado como propedeúico y terminal, propuso un concepto de egresado hasta entonces no considerado en la educación media superior. Quien terminara sus estudios en el Colegio podría optar por continuar estudios profesionales, o bien incorporarse al mercado de trabajo.

---

<sup>85</sup> Por qué ..., *op. cit.*, p., 6.

Así mismo, se pretende que el egresado cuente con una cultura básica, la cual le permita ser consciente del papel histórico que le tocó vivir y, por consiguiente, crítico ante los hechos sociales, con una visión científica y humanística de los problemas del hombre y de la sociedad. Además, que cuente con la capacidad para desenvolverse en un espacio interdisciplinario.

Si bien es cierto que al inicio del Colegio no existió un currículum como tal, la organización del conocimiento a partir de áreas y semestres planteaba la necesidad de un desarrollo integral del educando dando cabida a la educación interesada en la formación del alumno más que a la simple transmisión de conocimientos. Por lo que se pensó que la función de la educación "... no sólo consiste en atender a la formación intelectual, sino en promover actividades que faciliten una sana integración del estudiante a su medio social".<sup>86</sup>

Como vimos anteriormente, los elementos de cultura básica se establecieron de manera que los alumnos desarrollaran sus propios métodos para obtener conocimientos y la conciencia de los mismos. Por lo tanto, en cada una de las áreas se graduaban los contenidos a través de asignaturas que semestralmente cursaría el estudiante.

En este sentido, las ciencias naturales y las matemáticas buscarían destacar el valor del pensamiento racional que pone en duda las afirmaciones absolutas, lo cual permite la comprensión de una cultura. Por su parte las ciencias sociales e históricas pretendían la comprensión, por parte del alumno, de las interacciones humanas haciéndole saber sus causas y efectos para entender el presente como una realidad permanente. Así mismo, el área del lenguaje fomenta su dominio para que el educando exprese de manera racional su autocomprensión social y valore el modo de ser o de actuar de distintas culturas.

---

<sup>86</sup> "Una nueva posibilidad Educativa", Gaceta Amarilla CCH. Tercera época, vol. II: 1º de febrero de 1971. p. 92.

Relacionado con todo este cúmulo de conocimientos y formas de concretizarlos, está el profesor. Para el Modelo del Colegio es una pieza clave, pues se le concibe como facilitador del aprendizaje más que como figura autoritaria y enciclopédica.

Una concepción de profesor así, permite que el alumno pueda entenderse como alumno de su propio aprendizaje " En este contexto el papel del maestro es el de orientador, guía y compañero, que con su experiencia y ejemplo, contribuye al desarrollo de una personalidad libre, capaz y responsable...".<sup>87</sup>

El propósito principal del trabajo docente es: dotar al alumno de los instrumentos metodológicos necesarios para el dominio de las principales áreas de la cultura.

Finalmente, es necesario considerar que el proyecto curricular, a partir del cual se perfila el egreso de sus educandos, se vincula con la función social de la educación que se pretenda impartir en un momento histórico determinado. Lo anterior nos lleva a considerar que como parte de las políticas democratizadoras y la construcción de la Nueva Universidad, en el periodo del rector González Casanova, se pensaba en la formación de individuos reflexivos y críticos, conscientes del momento histórico que les tocó vivir, y por lo tanto transformadores del mismo.

[Por lo que el] bachillerato del CCH, pretenderá posibilitar en sus egresados, primero, una actitud ante la realidad y el conocimiento científico de la misma; segundo, la aptitud de reflexión metódica, sistemática y rigurosa, así como las que se adquieren para inquirir, adquirir, ordenar y calificar información. Por último... los alumnos deberán obtener... conocimientos básicos que los capaciten para estudios superiores.<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> "La Metodología en el Colegio de Ciencias y Humanidades", *Gaceta UNAM* (México, D. F.), Vol. III: 1971, no.32, p., 84.

<sup>88</sup> "Se creó el Colegio...*op. cit.*, p., 5.

El proyecto del CCH surgió a partir de la situación histórico-social, que ya se mencionó, lo cual determinó sus principios y objetivos, por lo que el egresado de su bachillerato debía estar formado para la vida, concepción que marcó un cambio en las instituciones de educación superior.

## **3.2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO**

### **3.2.1. Antecedentes.**

En este apartado hablaremos de otra etapa del Colegio, aquella en la cual se dieron los primeros pasos para contener el crecimiento del bachillerato.

Si bien es cierto que la creación del CCH se dio bajo la política de masificación de la UNAM guiada por el entonces rector Pablo González Casanova, la duración de esta no fue más allá de sus inicios.

El crecimiento de la matrícula del bachillerato universitario fue la plataforma de lanzamiento para la masificación de la licenciatura, pues el impacto que se produjo en ese nivel tres años después de la creación del CCH, sumado al egreso de la ENP, llevó a la UNAM a un crecimiento nunca antes alcanzado.

Por esta razón, en el periodo gobernado por el rector Guillermo Soberón la estabilización del crecimiento del bachillerato fue una de las políticas prioritarias a seguir. Recordemos, además, que este periodo se caracterizó por la contención del sindicalismo universitario y la desactivación de los movimientos estudiantiles.

Parece contradictorio pero explicable, el hecho de que en tan sólo cuatro años de historia universitaria se pasó de la concepción de "Nueva Universidad", bajo las innovaciones democráticas del rector González Casanova, a la política conservadora del rector Soberón que buscó la estabilización política de la universidad y la contención de su crecimiento.

..la UNAM se planteó, por un lado, contener el crecimiento del Bachillerato y, por el otro, desconcentrar la oferta de licenciatura en el área metropolitana de la cd. de México. Una pieza clave de esta política fue la decisión de aplicar a partir de 1974 una cuota máxima de primer ingreso de 40 000 alumnos al bachillerato del la UNAM.<sup>89</sup>

La política del rector Soberón apoyada por los grupos conservadores, estatales y universitarios, vieron amenazados sus intereses por la alta politización que acarrearón los proyectos democráticos y el fortalecimiento del sindicalismo. Por tal motivo cambió diametralmente sus relaciones con el Bachillerato del CCH, al que se acusó de egresar personas altamente ideologizadas, cuya actitud además de cuestionar las cátedras impartidas de manera tradicional en el nivel licenciatura, "perturbaban" la estabilidad social.

Por ello, el crecimiento de la población escolar del CCH más que verse como la posibilidad de desarrollo de un proyecto innovador, se vio como amenaza y problema que requería de control.

La política aplicada al bachillerato del CCH durante el rectorado de Soberón, minimizó la importancia de ese sector, coartó el desarrollo pedagógico y reformador, así como también, los vínculos entre este nivel y la licenciatura, y la naciente relación con la Escuela Nal. Preparatoria.

---

<sup>89</sup> Kent, Serna, *op. cit.*, p. 29.

Así, la política seguida consistió en restringir la ampliación y la profesionalización de la planta docente y en frenar el desarrollo de los múltiples proyectos que la administración de González Casanova había diseñado para el sistema CCH: [todas] las opciones técnicas... no se pusieron en práctica, el proyecto de la ENP... se desligó del CCH, y el ciclo del posgrado... recibió un impulso tardío y parcial en el segundo lustro del periodo.<sup>90</sup>

Por otra parte, muchos de los profesores que iniciaron sus labores en el inicio del Colegio fueron protagonistas del movimiento del 68, de tal manera que sus posturas se orientaron más a criticar el sistema establecido que a formular un proyecto educativo continuo.

Estos fueron momentos difíciles para el CCH, pero, además, la expansión que se daba en todo el nivel medio superior, llevaron a actuar en función de su racionalización y planeación. La intención de organizar este subsistema por parte de la ANUIES y la SEP llevaron a varias reuniones con el propósito de establecer un Sistema Nal. de Planeación Académica, de este modo en el seno de la XIV Reunión Nal. de la ANUIES se propuso la constitución de un tronco común para el Bachillerato.

Concretamente, el Congreso Nal. del Bachillerato Cocoyoc en 1982, planteó la necesidad de un perfil general de egreso sobre la base de un Tronco Común que permitiera la toma de decisiones conjuntas para mantener de manera orgánica un sistema de comunicación entre las instituciones que imparten el bachillerato.

Cabe aclarar que estas reuniones tenían solamente fines de planeación y organización sin pretender una evaluación de los resultados obtenidos en cada institución. Recuérdese que antes de asumir los cambios económicos de reconversión industrial el Estado mantuvo una relación de financiamiento con las IES y sus bachilleratos y no de evaluación de resultados y producción.

---

<sup>90</sup> *Ibid.*, p., 33.

A pesar de ello, se contempla ya la posibilidad de integrar un Bachillerato Nacional a partir de un conjunto de objetivos comunes, cuatro campos de conocimiento y unas series de competencias básicas que conformaran una visión compartida sobre la formación del bachiller.

Según lo expuesto anteriormente, en el sexenio de MMH la política de reconversión industrial planteó la necesidad de elevar la capacidad del país a partir de la formación de recursos humanos con una alta calidad u excelencia. En consecuencia las instituciones de educación debían considerar las políticas de la llamada "Revolución Educativa" orientada hacia el logro de una educación de excelencia.

La aparición del PROIDES da continuidad a la política de excelencia y cuestiona la calidad de la educación superior y, junto con ella, la calidad del bachillerato universitario. Con este programa se intenta el control de acceso al bachillerato universitario orientando a la población estudiantil hacia otras opciones de formación, por ejemplo hacia la educación media terminal y estudios del bachillerato tecnológico.

Lo anterior indica que el bachillerato universitario con características de propedeúico con aspectos humanísticos y sociales no ocupó un lugar prioritario para la política de reconversión industrial, pues esta requería de una formación entendida como capacitación técnica con ciertas habilidades, actitudes y conocimientos que respondieran a las necesidades del aparato productivo.

Por lo mismo se inicia para este tipo de bachillerato un camino de cambios y transformaciones de manifiesto en PROIDES:

- limitar el crecimiento del bachillerato propedeúico
- haber terminado el bachillerato en tres años y con promedio mínimo de 8
- la eliminación gradual del pase automático y el establecimiento de límites de admisión por carreras
- reformar las opciones técnicas terminales
- reforzar las tareas de orientación vocacional

- establecer cuotas voluntarias e incrementar las cuotas de servicios como exámenes extraordinarios
- revisar y actualizar los planes y programas de estudios
- crear un sistema de exámenes departamentales por área o materia
- limitar los exámenes extraordinarios a dos semestrales y cuatro anuales sin exceder de diez en todo su tránsito por el bachillerato
- implementar la calificación numérica.

Estas y otras reformas se convirtieron en propuestas universitarias del entonces rector Jorge Carpizo y se enfocaron a la búsqueda de excelencia académica. Quedaron plasmadas en el documento Proyecto Académico 1986 y en el llamado Primer Paquete de Modificaciones.

Posteriormente, el PME retomará, en su mayoría, los criterios que sobre educación media superior se expusieron en el PROIDES (ver capítulo I), y reiterará la necesidad de su modernización para fortalecer el desarrollo nacional. Las acciones principales a seguir: planes y programas de estudio, atención a la demanda y planeación y programación.

Para el proyecto económico modernizador la línea de incorporar a los planes de estudios contenidos apropiados para incrementar la cultura científica y tecnológica significa hacer del bachillerato universitario una institución útil a la sociedad cambiante, más eficaz y eficiente.

En 1991 con la intención de dar seguimiento a las metas formuladas en el PME se creó la Coordinación Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CONPPEMS). A partir de ella se concretaron las medidas de política educativa y acciones interinstitucionales del nivel medio superior a seguir. Su constitución por primera vez reunía a todas las instituciones de este nivel existentes en el país -es cierto que en 1981 se creó la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS), sin embargo, las instituciones integrantes de ella fueron sólo las adscritas a la SEP.

Con la consolidación de la CONPPEMS la modernización educativa salinista impulsó su proyecto hacia: la planeación y la programación conjunta que permitiera una verificación constante de los resultados obtenidos por las instituciones de este nivel; la planeación de la demanda con relación al control de acceso; la modificación de los planes y programas de estudio orientados a los contenidos de carácter científico y tecnológico principalmente, que orientan la vinculación con el sector productivo.

De esta manera, se han estimulado las reuniones tanto regionales como nacionales donde los acuerdos obtenidos en ellas apuntan cada vez más en dirección a las metas expuestas en el PROIDES y en el PME. Por ejemplo:

- Promover el ingreso a las opciones de nivel medio superior menos favorecidas
- promover en los educandos la cultura científica y tecnológica
- evaluar los planes y programas de estudio en cuanto idoneidad y actualidad
- realizar conjuntamente con el sector productivo programas de investigación educativa y tecnológica
- elaborar programas de formación y actualización de profesores
- construir un perfil básico para el alumno de enseñanza media superior
- consensar las competencias académicas básicas y su definición operacional
- caracterizar un bachillerato que posibilite tres vertientes: propedeútica, bivalente y terminal
- impulsar la orientación educativa en función de la elección de carrera
- construir un modelo de evaluación adecuado a este ciclo
- conformar un grupo de expertos en evaluación interdisciplinaria e interinstitucional
- integrar servicios de apoyo a través de medios modernos de comunicación.
- elaborar material didáctico para el apoyo de los contenidos de los programas de estudio.

A partir de estas medidas se advierten como ejes de innovación y reforma los siguientes puntos:

1. La mejoría sustancial del nivel medio superior: la separación del bachillerato universitario de la estructura universitaria.

2. El énfasis hacia la regulación de la demanda en este nivel: controlar el crecimiento de la de la matrícula.
3. El examen nacional de ingreso.

Como podemos observar, ante los proyectos de modernización educativa manifiestos en el PROIDES y en el PME los cambios en la UNAM se hicieron impostergables. Los programas descritos en el capítulo II para la reforma de esta institución son muestra de lo referido.

Con respecto al bachillerato universitario, la política de modernización educativa apunta a su desvinculación del sistema universitario. Desde mi punto de vista, el vínculo que existe entre ambos niveles sigue siendo un elemento de consenso entre dicho sistema y la clase media, por lo que su ejecución, por lo menos en estos momentos, traería consecuencias sociales.

El CCH como bachillerato universitario ve amenazada su permanencia dentro de la estructura universitaria, además de que no representa una alternativa importante en el proceso de modernización del país. Recordemos que en el PME se pondera e impulsa el sistema de bachillerato propedeútico del Colegio de Bachilleres por encima del universitario, por lo tanto su sobrevivencia depende de la posibilidad de demostrar mayor calidad que otros sistemas federales y estatales.

Así mismo, con la política de modernización educativa el CCH se ve inmerso en un remolino de nuevos valores y exigencias sociales que lo conducen a redefinir la misión, metas y objetivos institucionales en consonancia con los nuevos escenarios de globalización y competitividad de las economías.

El gobierno del rector José Sarukhán apuntó a la continuidad de incluir el bachillerato universitario dentro de la estructura universitaria. Sin embargo, su modificación se hizo inminente ante los ojos de una evaluación externa, acreditada por algunos sectores gubernamentales y de la misma universidad, que lo consideran técnicamente ineficiente y políticamente inconstante.

Por lo tanto las modificaciones para el bachillerato universitario apuntan a alcanzar niveles óptimos de calidad que egresen alumnos más competitivos.

" Elevar la calidad de los estudiantes del bachillerato tiene una importancia capital para la universidad porque... es en este nivel de estudios donde se encuentra el potencial académico de los futuros profesionales y especialistas que se formarán en el seno de la Institución".<sup>91</sup>

Las actividades orientadas al cambio en dicho nivel se constituyeron en el Programa de Fortalecimiento del Bachillerato cuyas actividades concretas fueron: formalización y actualización de docentes; modificaciones de los planes de estudios, de la estructura normativa, de la administración y de los recursos materiales.

Para su ejecución se creó en 1991 la Coordinación de Programas Académicos para el Bachillerato (COPAEMS) dependiente de la Sría. Gral. de la UNAM. Su objetivo fue crear un plan maestro que dictase las líneas de política académica y las acciones para fortalecer la vida académica del bachillerato. Le fueron asignadas las siguientes funciones:

... realizar estudios diagnósticos y evaluaciones de funcionamiento; proponer la normatividad académica para su superación permanente; proponer criterios y procedimientos para la actualización de los planes y programas de estudio; apoyar programas orientados a impulsar la carrera académica de los docentes y el desarrollo integral y la excelencia de los alumnos...<sup>92</sup>

---

<sup>91</sup> "Programa de Trabajo 1991", *Segundo Informe de Gobierno*, UNAM, 1990, p., 14.

<sup>92</sup> Informe 1991... *op. cit.*, p., 124.

De esta manera las actividades emprendidas tanto para el CCH como para la ENP quedaron coordinadas a través de un órgano que las dirige.

### **3.2.2. Planes y Programas de Estudio.**

En 1987 la Comisión para el Diagnóstico de los Problemas del Bachillerato de CCH, presentó al rector un documento de trabajo donde se expresa la necesidad de formar grupos de profesores por área para evaluar el plan y los programas de estudio.

Después de 19 años de existir el modelo curricular del CCH, la directiva del Colegio se comprometió a impulsar un proceso de revisión del Plan y los Programas de Estudio, lo cual quedó de manifiesto en el Plan de Trabajo para el Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades 1989-1992, bajo el siguiente argumento:

La rapidez con la que se renuevan tanto los conocimientos científicos cuánto las necesidades sociales y la cultura de nuestro tiempo, nos obliga a una revisión profunda de nuestro plan de estudios y de sus programas, para que reflejen de manera adecuada las exigencias académicas y sociales actuales. la concepción del bachillerato -general y formativo- centrado en la cultura básica y la rica experiencia docente del Colegio.<sup>93</sup>

Desde entonces se han dado etapas preliminares a la modificación final, que van desde la revisión de los trabajos y aportaciones al proceso de enseñanza-aprendizaje realizados por los profesores, hasta la conformación de una Comisión por Área para la revisión del plan de estudios, con representantes de las cuatro áreas curriculares de los cinco planteles.

Los avances, análisis, reflexiones y propuestas se publicaron en una Serie de Documentos sobre la Revisión del Plan y los Programas de estudio (cuadernillos).

---

<sup>93</sup>Plan de Trabajo para el Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades 1989-1992, *Colegio de Ciencias y Humanidades*, p., 5.

La asesoría general del proceso de revisión estuvo a cargo de la Mtra. María de Ibarrola quien junto con la Comisión de revisión, elaboraron el documento "Primera Aproximación a la Revisión del Plan de Estudios del Bachillerato del CCH".<sup>94</sup>

En una segunda aproximación (cuadernillos #s 13, 14,15,16) se manifiesta la concepción de cada una de las áreas, la problemática curricular de éstas, las nuevas demandas plantadas al Bachillerato y los cambios surgidos en cada una de ellas.

Así mismo, las concepciones académicas plasmadas en dicha revisión se publicaron en el cuadernillo # 37.

Finalmente en el cuadernillo # 70 (enero 1996)<sup>95</sup> se presentó la versión última del Plan de Estudios Actualizado para el Bachillerato del CCH (PEA). En él se pone de manifiesto que lo esencial del Plan de Estudios 1971 sigue vigente:

- bachillerato caracterizado como propedeútico, general y único
- bachillerato que parte cultura básica
- reconocimiento del alumno como sujeto de la cultura y de su propia educación
- la orientación pedagógica de los educandos hacia el aprender a aprender
- bachillerato como espacio de crecimiento en la libertad y la responsabilidad
- papel del profesor como facilitador del aprendizaje
- plan de estudios estructurado a partir de áreas semestres.

---

<sup>94</sup> "Primera Aproximación a la Revisión del Plan de Estudios del Bachillerato del CCH", *Colegio de Ciencias y Humanidades*, 1992, cuadernillo no. 6.

<sup>95</sup> "Plan de Estudios Actualizado", *Colegio de Ciencias y Humanidades*, 1996, cuadernillo no. 70.

Se justifican las causas de la modificación en función de las limitaciones que el plan de estudios ha tenido para su desarrollo, de esta manera se habla de tres grandes conjuntos de hechos y razones; el perfil del egresado, la cultura del nuevo tiempo y los problemas de la docencia. Se manifiesta en el Plan Actualizado que en el plan de estudios 71 el trabajo en grupo escolar más el trabajo autónomo, fuera de clase, constituyeron la base para la formación de los alumnos, sin embargo, el poco cumplimiento del trabajo autónomo fue deteriorando la calidad del egresado.

Si a esto añadimos 1) que las edades de los alumnos se reducen considerablemente, y por ello están presumiblemente menos preparados para asumir responsabilidades 2) que la mayoría de ellos no cuentan con un apoyo de reforzamiento en sus hogares. Se hace evidente la necesidad de una atención institucional que fortalezca la formación del educando. Por lo que se asigna al curriculum un aumento de horas por semana.

Por otra parte, la ampliación creciente de todos los campos de saber; el desarrollo continuo de tecnologías; la revolución del uso del procesador evidente en las formas de vida y trabajo, entre otras, deben ser partes de la formación de una cultura básica. En consecuencia un Plan de Estudios de Bachillerato no debe omitir las transformaciones que ha sufrido la cultura contemporánea.

Por último, se señala que los problemas de la docencia en la práctica del antiguo Plan de Estudios se deben a la reducción que se ha hecho del modelo en su dimensión pedagógica; a la carencia de una didáctica especial para cada área; a la diversidad de contenidos en programas de la misma asignatura; a formas de abordar los contenidos de manera dogmática y esquemática.

Es importante observar que los argumentos por los cuales se hicieron necesarias las modificaciones al Plan de Estudios son, principalmente, de carácter institucional (desarrollo actual de conocimientos, carencias curriculares y de formación de profesores), y no tanto de carácter social o político. Aunque se hace una breve alusión a los cambios en el país y en el mundo que deben ser tomados en cuenta en la docencia actual del Bachillerato del Colegio. Concretamente:

La globalización de la economía, proceso en el que nuestro país se encuentra comprometido y sus consecuencias sociales, muchas de las cuales han significado, para sectores importantes de la población, empobrecimiento extremo, daños a la salud, aniquilamiento de la esperanza y, para el país la necesidad de mantener su identidad cultural en la interrelación más intensa con otras culturas.<sup>96</sup>

Se reconoce también, que propósitos de la ME coinciden más de lo que ha sucedido en épocas anteriores con los objetivos del bachillerato del Colegio.

El acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, el cual ha empezado a afectar los antecedentes escolares remotos e inmediatos de los alumnos, lo hará con mayor intensidad en el futuro, y algunos de sus enfoques centrales (la atención a lo básico y el desarrollo de habilidades, por ejemplo) coinciden con propósitos del Bachillerato del Colegio, más de lo que sucedido en épocas anteriores.<sup>97</sup>

Si bien no se da una explicación social y política de las modificaciones hechas al Bachillerato del CCH de manera profunda, se manifiesta que debe modificarse para conseguir una buena evaluación y, por lo tanto ser una institución competitiva dentro del nivel medio superior.

Proyecto innovador en sus orígenes, el Bachillerato del Colegio requiere hoy de actualización y sobre todo de una profundización y puesta en operación efectiva de sus concepciones, para mantenerse no sólo como modalidad válida del Bachillerato para los próximos años, sino a la vanguardia como una excelente opción en este nivel.<sup>98</sup>

---

<sup>96</sup> *Ibid.*, p., 26.

<sup>97</sup> *Loc. cit.*

<sup>98</sup> *Ibid.*, p., 26.

En conclusión, los cambios se ven como actualización necesaria ante el desarrollo tecnológico y científico mundial acontecido en los últimos años y, por lo tanto, como apoyo por parte de la institución para que el alumno curse con éxito sus estudios de bachillerato, ya sea para que continúe sus estudios a nivel licenciatura o se incorpore a la vida activa. Por lo que se demanda de la institución:

...una revisión de los contenidos de su enseñanza y, en consecuencia la actualización de los programas, la introducción de materias insuficientemente atendidas o ausentes del plan de estudios, y reafirmación (sic.) de la necesidad de una formación en ciencias y humanidades, en valores, actitudes y habilidades intelectuales que permitan a los alumnos convertirse en sujetos de la cultura, capaces de comprender, evaluar y organizar coherentemente las distintas aportaciones, hoy particularmente numerosas y dispares.<sup>99</sup>

En otro apartado del documento se hace énfasis en que la institución debe continuar impartiendo una formación básica que se debe actualizar. Anteriormente mencionamos que la cultura básica está constituida por conocimientos de la cultura que son la base o fundamentos de otros.

Así mismo, impartir cultura básica implica que el alumno adquiera un conjunto de principios, de elementos productores de saber y de hacer a través de cuya utilización se apropie de mejores saberes y prácticas.

El concepto de cultura básica se concretiza en la jerarquización y selección de contenidos esenciales de enseñanza a través de las cuatro áreas ya existentes. Dichos contenidos, manifestaciones de la cultura básica se abordan en materias cuyas asignaturas comparten enfoques o métodos propios del campo disciplinario, pero que particularmente aportan conocimientos específicos.

---

<sup>99</sup> *Ibid.*, p., 29.

Los elementos estructurantes de las áreas que logren una educación sistemática, esencial y significativa son: los principios y valores de: cultura científica y humanística; las habilidades y destrezas intelectuales que constituyen la capacidad de enfrentar problemas conceptuales y prácticos, y el conjunto de información disciplinaria constituidos en cada uno de los programas de cada asignatura.

Se pretende, pues, que el egresado adquiera la habilidad y destreza de reinterpretar al mundo con modalidades distinguibles unas de otras. De esta manera los cambios considerados en cada una de las áreas son los siguientes:

#### *Área de Matemáticas.*

- Considerar contenidos no sólo de carácter cognitivo, sino también de tipo procedimental y actitudinal.
- Ofrecer una visión global de la Matemática, donde sus diferentes ramas estén interrelacionadas (visión unitaria de la matemática).
- Integrar aspectos relativos a la resolución científica tecnológica e instrumentos de cálculo electrónico.
- Asumir la metodología de resolución de problemas.
- Incremento de una hora semanal de clase en el tronco común.

#### *Área de Ciencias Experimentales.*

- Dar una orientación cultural a la materia de tal manera que el estudiante aplique los conceptos científicos en su entorno.
- Posibilidad de construir relaciones Hombre-Ciencia-Naturaleza más armónicas y responsables.
- Buscar que el estudiante adquiera una visión global de las ciencias y la naturaleza.
- Concebir a las ciencias en constante evolución y en relación con los aspectos sociales que dan contexto y sentido a sus trabajos.
- Evitar considerar un método científico como objeto de conocimiento.
- Ampliar un semestre obligatorio el tiempo asignado a Física, Química y Biología.

- Contribuir al aumento de vocaciones para el estudio de las carreras científicas y tecnológicas.
- Impartir 4 hrs. semanales de clase en las asignaturas de 5º y 6º semestres.

#### *Área Histórico-Social.*

- Actualizar los contenidos de Historia Universal Moderna y Contemporánea, y de Historia de México y asignarles dos semestres a cada una.
- Renovar la orientación de teoría de la historia y situarla en 5º y 6º semestres.
- Establecer un enfoque de la historia como totalidad: aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.
- Trascender la concepción de marxismo como único método de trabajo en las disciplinas histórico- sociales del área.
- Crear una materia de Antropología Cultural y otra de Teoría del Conocimiento.
- Impartir cuatro hrs. de clase a la semana en todas las asignaturas del área.

#### *Área de Talleres del Lenguaje y Comunicación.*

- Constituir una nueva materia vínculo de los procesos de lectura y escritura que se practican culturalmente. A saber, Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I-IV, con 6 hrs. semanales.
- Adoptar el desarrollo de la competencia comunicativa como base para la adquisición de las habilidades lingüísticas.
- Desarrollar las habilidades comunicativas del estudiante para que satisfaga sus necesidades culturales y sociales, pero especialmente las del ámbito escolar.
- Crear una nueva materia para impartirse en 5º y 6º semestres: Lectura y Análisis de Textos literarios, con 4hrs. de clase por semana.

#### *Idiomas.*

- Conferir carácter de materias curriculares ordinarias al inglés y francés.
- Incorporar los estudios del idioma al área de Talleres de Lenguaje y Comunicación.

En cuanto al egresado se refiere el Plan de Estudios Actualizado aclara que la formación del egresado está en función de los ejes integradores de la institución, es decir, las ciencias y las humanidades, y de las demandas sociales y culturales que la sociedad le requiera.

Por lo tanto, el egresado debe poseer los principios de una cultura científica y humanística adquiridos a través de conocimientos, valores, actitudes, habilidades y destrezas que le proporcionen la capacidad de enfrentar problemas conceptuales y prácticos tanto en el ámbito escolar como en su entorno social.

Con respecto a las materias de 5° y 6° semestres, se conformaron cinco opciones correspondientes a las cuatro áreas mencionadas. La selección se hará de manera reglamentada para que el alumno curse aquellas materias que son imprescindibles para integrarse a la licenciatura de su elección. El propio Consejo Técnico fijará un número de materias que necesariamente tendrán que cursar los estudiantes según elección de sus estudios profesionales.

Finalmente, se propone la evaluación constante del Plan de Estudios a partir de una evaluación diagnóstica aplicada a los alumnos de primer ingreso y una segunda evaluación en su trayectoria escolar. Es necesario, además, estudiar el desempeño de los egresados del Bachillerato del Colegio en el nivel licenciatura.

Asimismo, se propone evaluar la pertinencia de los programas de estudio para inferir si son o no viables y adecuados, y si contribuyen al logro de los propósitos educativos del CCH.

### 3.2.3. Personal Académico.

La necesidad de egresar alumnos de alto rendimiento es uno de los objetivos de las modificaciones al plan de estudios del CCH, cuyo logro se obtendrá, en gran parte, vía profesores.

La política de modernización de la UNAM basada en hacer del académico el centro de la misma, se hizo extensiva al nivel bachillerato. En su segundo informe de gobierno el rector José Sarukhán afirmaba:

"Como planteé en el Programa de Trabajo de 1990, la meta más importante para el Bachillerato sería el fortalecimiento de la carrera académica de los docentes de ese nivel".<sup>100</sup>

Las primeras acciones para conseguirlo fueron: apoyo a la titulación; ampliación del número de plazas de carrera; programas para impulsar la actualización de la planta docente; el programa denominado "El Bachillerato: Cantera de la Investigación", en colaboración con la Coordinación de la Investigación Científica y dirigido a los profesores y alumnos del bachillerato.

Posteriormente, los programas de estímulos a los que accedieron por principio los profesores de nivel superior fueron implementados, también, para los profesores de nivel bachillerato.

La política de fortalecimiento de la carrera académica en el bachillerato universitario se manifestó en dos sentidos: impulso a la actualización y formación de profesores, y otorgamiento de incentivos a través de los programas de estímulos

---

<sup>100</sup> Informe 1990... op. cit., p., 28.

Los programas para la superación del personal académico del CCH, en un inicio fueron destinados a los profesores de carrera (PRIDE, PAIPA, FONDOC), subsiguientemente se incluyó a los profesores de asignatura a través del Programa de Estímulos para Profesores de Asignatura (PREPASIG).

Así mismo, se pusieron en marcha programas de reconocimiento para premiar la excelencia académica de los profesores: el Premio Universidad Nacional Autónoma de México (PUN), y la Distinción Universitaria Nacional para Jóvenes Académicos (DUNJA).

En cuanto a los programas de actualización y formación de profesores se creó el Programa de Actualización Académica bajo el siguiente objetivo: "impulsar y fortalecer la planta docente, a través de un plan permanente que les permita la posibilidad de conocer, renovar e involucrarse en las más novedosas líneas de trabajo, investigación y docencia".<sup>101</sup> Las actividades de este programa se llevarán a cabo una vez por año en el periodo interanual. Los docentes podrán elegir curso de entre ocho campos de conocimiento.

Así mismo, se creó el programa "El bachillerato: Cantera de la Investigación", en el cual los objetivos centrales para el docente han sido: "... que conozca los campos de la investigación científica y tecnológica y que se cultivan en las dependencias de la investigación; identificar al alumno con cualidades adecuadas para una carrera científica".<sup>102</sup>

Por otra parte, con el patrocinio de la Fundación UNAM y el apoyo del Programa UNAM-BID en 1994 se puso en marcha el Programa de Apoyo a la Actualización y Superación del Personal Docente (PAAS), cuyo objetivo ha sido propiciar la innovación y el mejoramiento de la enseñanza. Además de permitir un proceso permanente de actualización de la planta docente. Las actividades académicas de dicho programa se realizan en dos etapas: estancia nacional de formación, y estancia de intercambio académico en el extranjero.

---

<sup>101</sup> Informe 1994... *cit.*, p., 163.

<sup>102</sup> Informe 1989... *op. cit.*, op p., 15.

La puesta en marcha de esta política meritocrática requirió necesariamente de la valoración de los logros conseguidos por los docentes para poder acceder a los programas que la conforman. Por ello, la evaluación docente se está convirtiendo en toda una cultura dentro de la institución, basta recordar que en el rectorado de Sarukhán se crearon diversos cuerpos colegiados, los cuales tendrían como una de sus funciones principales evaluar la labor docente.

Por ser la docencia la principal función por medio de la cual la... (ENP)... y la (UACB-CCH) ejercen su misión educativa, es indispensable que ambas entidades académicas cuenten con las bases generales de evaluación destinadas a reconocer y a estimular el desempeño del personal docente relacionado con las necesidades prioritarias para el desarrollo académico de la entidad académica...<sup>103</sup>

De esta manera, el Consejo Académico del Bachillerato (CAB-1993) y el Consejo Técnico del CCH (CTCCH-1991) se constituyeron como los cuerpos colegiados donde se elaboran las acciones normativas y de planeación que rigen la vida de la institución.

Concretamente el CAB es el órgano que dicta las políticas que debe seguir el bachillerato de la UNAM, mientras que el CTCCH orienta los proyectos de actividades docentes y de investigación de los profesores del CCH determinando las líneas de trabajo prioritarias.

Por lo tanto, la evaluación académica debe estar en función del cumplimiento, de las políticas prioritarias dictadas por los cuerpos colegiados correspondientes a cada entidad (CCH o ENP).

Es conveniente mencionar, a manera de lista, las orientaciones generales para la evaluación académica del Bachillerato el CCH.

---

<sup>103</sup> "Bases Generales para Evaluar la Labor Académica del Personal Docente en el Bachillerato de la UNAM, con Relación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo", *Suplemento Especial Gaceta UNAM*, abril, 1996, p., 13.

El cumplimiento de las obligaciones estatutarias y las que los órganos colegidos de la entidad académica emitan.

Actividades y aportaciones: formación académica; desempeño en la labor docente y la formación de recursos humanos; productividad académica; colaboración en programas institucionales.

Criterios para evaluar la labor académica: pertinencia, calidad y trascendencia.

- La figura académica en el desempeño de la labor docente.
- La trayectoria académica en el desempeño de la labor del personal docente.

Así mismo, será evaluada la actividad del docente frente a grupo a través del Cuestionario de Actividad Docente (CAD), el cual tiene como propósito la valoración, por parte de los alumnos, de la calidad del desempeño académico de los profesores.

Como mencionamos en el capítulo 2, la evaluación docente es un elemento necesario para la retroalimentación de la vida académica, sin embargo, vista desde una perspectiva administrativa pierde tal sentido.

### **3.2.4. Apoyos y Servicios a Estudiantes.**

Otro de los factores que posibilitan acceder a un nivel de excelencia en la calidad de la enseñanza es la formación de los alumnos, por lo tanto dentro de las Políticas Generales para el Bachillerato de la UNAM determinadas por el CAB están contemplados los apoyos y servicios a estudiantes.

Dichos apoyos y servicios tienen como objetivo contribuir a subsanar las deficiencias que muestran los alumnos que ingresan al bachillerato, algunas de ellas son:

...problemas para redactar, dificultades para comprender un texto insuficiencias en el pensamiento formal, [etc.]... que deben ser atendidos para lograr la formación del estudiante en el auto-aprendizaje. Por otra parte,... la disminución en la demanda de carreras de índole científica y humanística, indispensables para el desarrollo del país, requieren de... programas que... motiven al estudiante hacia esos campos de estudio.

<sup>104</sup>

Como respuesta a la primera necesidad y con el apoyo del Instituto de Investigaciones Filológicas se implementó el Programa de Desarrollo de las Habilidades para la Redacción y la Comprensión de Textos en Español.

Además, dentro del Programa "El Bachillerato: Cantera de la Investigación, dirigido a profesores y alumnos, se creó un subprograma denominado "Jóvenes hacia la Investigación". Su objetivo es identificar al alumno con cualidades para cursar una carrera científica integrándolo de manera temprana a tareas de investigación en algún proyecto de su interés.

Cuando en 1989 surgió este subprograma sólo se destinó a las ciencias experimentales y matemáticas, sin embargo, en 1994 se hizo extensivo a las humanidades y a las ciencias sociales con el objeto de incrementar el conocimiento que tienen los alumnos sobre sí mismos y su comunidad. Además de fortalecer una cultura científica orientada al tratamiento de los problemas del país y del mundo. Con ello se pretendía lograr que la vocación de los jóvenes se orientase hacia la investigación.

Con los recursos provenientes del Programa UNAM-BID (Banco Interamericano de Desarrollo), que en un principio se negó los compartiese el bachillerato, pues se consideraba sin sentido verle integrado a la estructura universitaria, se apoyó la construcción de bibliotecas y Laboratorios Avanzados de Ciencias Experimentales (LACE), y se dotó de equipo nuevo a todos los planteles del bachillerato. El objetivo más importante de los LACE es el desarrollo de nuevas técnicas de enseñanza de las ciencias experimentales.

---

<sup>104</sup> "CAB Políticas Académicas Generales para el Bachillerato", *Suplemento especial Gaceta CCH*, 1995, No. 2/95, p., 4.

Se brindaron, además, apoyos a la excelencia académica del bachillerato otorgando reconocimientos a los estudiantes con rendimiento de alta calidad a través del Programa de Reconocimiento y Estímulos para el Fortalecimiento de la Excelencia de los Estudiantes.

Cabe mencionar que la aplicación de exámenes diagnósticos para detectar el nivel de conocimientos y habilidades de los alumnos de nuevo ingreso es ya una disposición del CAB.

Así mismo, se considera de suma relevancia intensificar las acciones de orientación vocacional para que el alumno se informe sobre el campo profesiográfico tan extenso con el que cuenta la UNAM.

Finalmente, para contribuir a disminuir los índices de reprobación se deben consolidar: el Programa de Materias de Alto Índice de Reprobación, el Programa de Apoyo a Materias Difíciles, y los Programas de Tutorías y Asesorías.

En otro apartado de ideas, observamos que para alcanzar y mantener un nivel de excelencia en la calidad de la enseñanza el Bachillerato Universitario se ha propuesto crear programas de desarrollo y fortalecimiento académico dirigido hacia tres factores fundamentales: planes y programas de estudio, personal académico y apoyos y servicios a estudiantes.

En la implementación de estos programas podemos detectar algunas de las características del PME con respecto a la modernización de la educación media superior, concretamente las políticas dirigida hacia el bachillerato universitario: el establecimiento de instancias específicas de concertación y coordinación para planear y reglamentar, es decir, la COPAEMS (integrada posteriormente a la Coordinación de Programas Académicos) y el CAB que en el caso de la UNAM integraron al CCH y a la ENP; reformulación de los planes de estudio con una orientación hacia la cultura científica y tecnológica; programas de actualización y formación de profesores; impulso a la orientación vocacional como una medida de racionalización de la demanda del nivel licenciatura.

Si bien se habla en el Plan de Estudios Actualizado del CCH de preparar también para que el egresado, si lo desea, se inserte en el mundo del trabajo -pues se le dotará de las herramientas y habilidades para que sepa manejar información y ponerla en práctica-, no se concreta claramente lo que el PME requiere en parte de él, es decir, su vinculación con el aparato productivo. A decir verdad, las opciones técnicas no fueron presentadas en el PEA.

Sin embargo, esta modernización educativa mueve al bachillerato del CCH a competir por ser el mejor, de tal manera que, las modificaciones al plan y los programas de estudios: la planeación y reglamentación de la vida académica y los esfuerzos por apoyar la excelencia de los alumnos, vienen a ser el punto clave de su transformación para demostrar que aún se constituye como sistema viable. Ya lo diría Sarukhán en uno de sus discursos:

"Constatar el talento de los estudiantes con niveles de excelencia, es prueba definitiva de que nuestro bachillerato es confiable y que como alternativa educativa nunca ha perdido su viabilidad."<sup>105</sup>

---

<sup>105</sup> Sarukhán, José, "Con Excelencia, el Bachillerato Demuestra que no Pierde su Viabilidad", *Gaceta CCH* (México, D.F.) septiembre, 1996, no. 759, p., 1.

## CAPÍTULO 4. CONSIDERACIONES PEDAGÓGICAS SOBRE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA Y EL BACHILLERATO DEL CCH.

### 4.1. CONCEPTO DE EDUCACIÓN IMPLÍCITO EN LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.

Para poder abordar el concepto que de educación existe en el PME es necesario definir antes lo que entendemos por educación:

La especie humana... elabora instrumentos, artefactos, costumbres, normas códigos de comunicación y convivencia como mecanismos imprescindibles para la supervivencia de los grupos y de la especie... los grupos humanos ponen en marcha mecanismos y sistemas externos de transmisión para garantizar la pervivencia en las nuevas generaciones de sus conquistas históricas... a este proceso de socialización, suele denominarse genéricamente como proceso de educación.<sup>106</sup>

Entendemos entonces que, la educación es el proceso de adquisición por parte de las nuevas generaciones de los logros sociales. Este proceso, con el acelerado desarrollo histórico de las comunidades humanas, las cada vez más complejas estructuras sociales y su gran variedad de funciones, deviene en la conformación de un sistema escolarizado que en las sociedades industriales se implementa, formalmente, para todas las capas de la población.

De esta manera, la sociedad moderna prepara a las nuevas generaciones para su participación en el mundo del trabajo y en la vida pública a través de la escuela, cuya principal función es atender y canalizar el proceso de educación.

---

<sup>106</sup> Gimeno Sacristán, J y Ángel Pérez Gómez, *Comprender y Transformar la Enseñanza.* " 2a. ed., Morata, Madrid, 1993, p., 17

"La escuela por sus contenidos, por sus formas y por sus sistemas de organización va induciendo paulatina pero progresivamente en los alumnos las ideas, conocimientos, representaciones, disposiciones y modos de conducta que requiere la sociedad adulta".<sup>107</sup>

Es importante mencionar que pese a que en el transcurso de esta investigación se han utilizado los conceptos de educación y escuela como sinónimos, cada uno cuenta con un espacio para explicar cierta realidad, es decir, mientras que el concepto de educación engloba todos los procesos de transmisión de costumbres, normas, convivencias, etc. que acontecen en una sociedad; la escuela es una subclase de las actividades educativas donde el proceso de adquisición de ciertos conocimientos se vuelve oficial a partir de la certificación de los estudios válidos para acceder a la vida pública y privada.

En este capítulo nos referiremos a la escuela y a la educación que se imparte en ella. Por lo tanto, si educar es socializar la pregunta es, a partir de las exigencias que el PME requiere de la escuela ¿cómo prepara ésta al sujeto para su socialización? ¿Qué valores se ponderan a partir de ella?

Pues bien, para la modernización educativa existe una correspondencia entre los cambios tecnológicos y los requisitos educativos que generan. Por lo que su discurso se estructura a partir del ajuste y la correspondencia entre los cambios en la estructura ocupacional, generados por el proceso de desarrollo tecnológico, y los cambios en el tipo y nivel de educación ofrecida por el nivel educativo, es decir, el desarrollo tecnológico modifica la estructura ocupacional exigiendo ocupaciones que requieren de un alto grado de calificación, elevando el nivel de requisitos cognocitivos y de habilidades, por ejemplo los campos referentes a la informática, la microelectrónica, la biotecnología, etc.

Según lo anterior, la educación escolarizada requiere de cambios que estén a la altura de los avances científicos y tecnológicos de la era contemporánea.

---

<sup>107</sup> *ibid.*, p., 18.

...las modificaciones del mundo contemporáneo, traducidas en la interacción de los mercados y el dinamismo del conocimiento y la productividad, exigen, en un marco de empleo selectivo de los recursos, la reordenación del trabajo y la racionalización de los costos... Ninguna sociedad estará a la vanguardia del mundo productivo si no lo está en la generación y adopción de nuevas tecnologías... Corresponderá al sector educativo... que los mexicanos cuenten con la calificación y la formación requerida para desempeñar un trabajo productivo y remunerado.<sup>108</sup>

En este sentido, el sistema escolar se considera la instancia de formación en los conocimientos y habilidades que el desarrollo del mercado de trabajo necesita. Para que exista desarrollo en un país se debe voltear la mirada hacia el proceso educativo que se produce en la escuela. Por lo que, el sistema educativo debe modificarse con el fin de adecuar sus contenidos y estructuras a las necesidades del aparato productivo.

La modernización educativa pretende orientar la vocación y los currícula hacia una formación que impulse el desarrollo productivo, es decir, una formación científico-técnica, pues se considera que:

"... son un instrumento de desarrollo del país y un factor de soberanía nacional... repercuten en la vida nacional porque afectan los procesos económicos y productivos... esto exige... vincular los aprendizajes en todos los grados con la producción y la innovación científica y tecnológica (y), generar una cultura científica y tecnológica ".<sup>109</sup>

En conclusión la educación es vista como una inversión en habilidades, conocimientos y atributos capaces de aumentar la capacidad de trabajo.

Así mismo, la modernización educativa busca adecuar los conocimientos de un individuo a las necesidades que demanda un país en transformación y de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales.

---

<sup>108</sup> Programa para la Modernización... *op. cit.*, p. p., 241, 244.

<sup>109</sup> *Ibid.*, p., 249.

Lo anteriormente expuesto nos permite observar que la modernización educativa propuesta por Salinas de Gortari promueve los valores y la concepción de educación que, a finales del siglo pasado y principios de éste, tuvo sus inicios en el proceso de industrialización estadounidense. Nos estamos refiriendo a la educación pragmática cuya filosofía dio origen al campo curricular, y a la aplicación de la psicología conductual en el ámbito escolar:

[Recordemos que el campo del currículo]... surge en el proceso de industrialización estadounidense y es una propuesta que pretende articular los procesos y las exigencias... de una economía ligada a la expansión del capital y a la necesidad de establecer una eficiencia en el trabajo... El campo curricular... surge... para adecuar el funcionamiento escolar a los procesos generados por la producción en serie<sup>110</sup>

Esta pedagogía pragmática que plantea la eficiencia a través del desarrollo de habilidades y competencias en los individuos, en su momento desplazó a aquella concepción de educación que se gestó bajo la influencia de la ilustración y la enciclopedia, la cual pugnó por una educación integral del individuo.

En el caso de México la concepción de educación pragmática desplazó a la concepción nacionalista de educación.

Ahora bien, por qué se realizan estos cambios dentro de la misma modernidad. Para responder basta recordar lo que mencionamos en el capítulo 1 referente a que la modernidad trae consigo periodos de crisis de los cuales se restablece "modernizándose". Esto resulta paradójico, pero recordemos que dentro de la modernidad (capitalismo) existe la necesidad de un perpetuo estado de conversión, ante la caducidad de las formas de reproducción sociales y económicas, llamado modernización (supra p. 2-3) que permite restablecer las condiciones de la acumulación del capital.

---

<sup>110</sup> Pacheco, Teresa y Ángel Díaz Barriga (coords.), *La Profesión. Su Condición Social e Institucional*. CESU-Miguel Ángel Porrúa, México, 1997, p.p., 66, 69.

En el caso que nos atañe, hablamos de dos concepciones diferentes de educación dentro de la modernidad. Cada una emerge de un conjunto de condiciones sociales que las determina. Por lo que se puede decir que en diferentes momentos históricos la modernidad efectúa nuevos reclamos de la educación.

La crisis que agotó el proyecto del Estado Benefactor dio pie a la modernización neoliberal, la cual exige una reorientación del sector educativo al que se ve como poco relevante ante la globalización del mundo. El reajuste de una crisis económica-política requiere del reajuste del sistema educativo.

Observamos entonces que, ante el desarrollo de una nueva reestructuración económica en donde el modelo educativo "caduco" limita su acción, modernizar la educación significa "... afrontar adecuadamente las deficiencias, los rezagos, los desequilibrios, las inequidades y las obsolescencias de su operación."<sup>111</sup> que impiden enfrentar a una sociedad global inmersa en una revolución informática.

La modernización del sistema educativo busca actualizarlo para hacerlo más "participativo", "eficiente" y de mejor "calidad".

Por otra parte, el concebir a la educación como la palanca del desarrollo económico de un país alude a una concepción técnica de la misma, pues se le asigna la función de correlacionar la estructura ocupacional (formación de recursos humanos) con el mercado de trabajo. De esta manera la institución escolar debe adecuar los currícula al desarrollo creciente de la ciencia y la técnica, ya que de lo contrario corre el riesgo de verse obsoleto.

No de valde observamos cada vez más competencia entre sí, de los niveles medio superior y superior por ser la vanguardia en cuanto a calidad y excelencia se refiere.

---

<sup>111</sup> Programa para la modernización... *op. cit.*, p., 241.

La modernización educativa ostenta una eficiente distribución de los sujetos en el mercado de trabajo ya no sólo, por su nivel educativo, sino, además, por su calidad y productividad; habilidades y conocimientos certificados por los títulos escolares y avalados por el prestigio del que goce la institución de la que fue egresado.

Recapitulando lo que se ha venido exponiendo, consideramos que es de fundamental importancia no olvidarnos que cada época histórica se caracteriza por la constitución de un ideal educativo socialmente dominante.

De esta manera, frente a la globalización de la economía, nos encontramos ante la construcción de otro ideal educativo, que retoma algunos elementos de la concepción pragmática-técnica de la educación y sin embargo, tiene una particular forma de concebirse no antes vista, a partir del desarrollo científico-técnico que ha generado todo un cúmulo de conocimiento y la necesidad de producir más.

Tenemos frente a nosotros instrumentos, artefactos, códigos de comunicación que requieren de mecanismos y sistemas de transmisión hacia las nuevas generaciones, pero principalmente la necesidad de formar cuadros que continúen con la construcción de conocimientos que puedan influir considerablemente en la producción.

En conclusión la modernización educativa concibe a la educación como formadora de habilidades y conocimientos para el sistema productivo y social. Como productora de recursos humanos de alta calidad, en función del desarrollo científico- tecnológico, que requiere una economía nacional vinculada a los procesos de globalización de mercado.

Finalmente, si educar es socializar, la modernización educativa influida por la ideología neoliberal, nos propone una socialización basada en la aceptación de una estructura meritocrática (estímulos, premios, incentivos, etc.) y de alta competencia que nos exige introyectar conceptos tales como excelencia, evaluación, productividad, etc. Y deja diluido el discurso retórico: "la mayor igualdad de oportunidades educativas."

Por otra parte, y para explicar la influencia que alcanza en el CCH y sus modificaciones este concepto, es necesario recapitular lo hasta aquí expuesto.

Hemos dicho que en una economía global la innovación tecnológica representa desarrollo económico y social, pues la productividad depende cada vez más del conocimiento y de la información aplicada a la producción. Por lo tanto se reclama de las instituciones educativas los ajustes necesarios para fomentar dicha innovación tecnológica.

"La integración mundial del desarrollo impone un reto al sistema educativo y exige la formación de mexicanos que sepan aprovechar los avances científicos y tecnológicos e integrarlos a su cultura... México deberá preparar en corto plazo al personal necesario para la producción de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas".<sup>112</sup>

De esta manera y bajo la característica distintiva de calidad que debe tener la educación "moderna" en el PME "... se propone revisar los contenidos, renovar los métodos, privilegiar la formación de maestros, articular los diversos niveles educativos y vincular los procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y la tecnología".<sup>113</sup>

Vincular los aprendizajes en todos los grados con la producción y la innovación científica y tecnológica implica modificar la estructura curricular para conformar conocimientos, habilidades y actitudes que permita a los sujetos viajar por el mundo de la gran diversificación de la información.

---

<sup>112</sup> *Ibid.*, p.p., 244, 245.

<sup>113</sup> *Ibid.*, p., 248.

El caso del CCH no fue la excepción. Bachillerato Universitario, propedéutico y de formación en cultura básica, actualiza su curriculum en función del creciente desarrollo de los conocimientos y de las habilidades de trabajo intelectual, generales y propias de los distintos campos del saber:

...han aparecido cambios trascendentales en la cultura y en la vida social de nuestro país y del mundo, insuficientemente tomados en cuenta en la docencia actual del Bachillerato del Colegio y con mayor razón todavía en sus programas originales... son los siguientes: ampliación creciente de los conocimientos(,)... desarrollo continuo de la tecnología(,)... la globalización de la economía(,)... derrumbe de las ideologías(,)... la conformación del inglés como lengua... universal (etc.).<sup>114</sup>

Cabe mencionar que las modificaciones a los contenidos y a las actividades educativas escolares están relacionadas con los aspectos de la cultura que debe formar a los individuos y adquieran los instrumentos necesarios para desenvolverse en ella.

Por lo tanto, participar en la vida que propone una sociedad globalizada implica adquirir conocimientos, herramientas y habilidades que de manera formal se imparten en la escuela. Con la actualización de los planes y programas de estudio se busca dejar de manifiesto los valores, los intereses, las prioridades, etc., de una cultura que debe formar parte del bagaje individual y cuya consecución tiene lugar en la escuela.

De esta forma la educación escolar será, una de las instituciones, encargada de socializar los principios valores e intereses propios de la sociedad contemporánea.

---

<sup>114</sup> "Plan de Estudios Actualizado"... *op.cit.*, p. p., 25, 26.

De acuerdo con la caracterización de bachillerato propedéutico y de formación de cultura básica, la actualización del CCH pretende habilitar, a sus egresados para que se desenvuelvan: en primer lugar, en la licenciatura con un nivel de calidad óptimo y, en segundo lugar, de no continuar con sus estudios, habilitarlos para que se desplacen de manera adecuada en cada una de las situaciones sociales que la época contemporánea exige.

"...la educación moderna ya no plantea formar a una persona en una sola disciplina, sino, además, prepararla para la vida. En la actualidad la propuesta se reduce a ofrecer una mejor educación temprana, una mejor definición entre la enseñanza propedéutica y la terminal..."<sup>115</sup>

Ahora bien, haciendo alusión a lo último en la actualización del plan de estudios del CCH se enfatiza su aspecto propedéutico y ya no el terminal, el cual en el plan original se puso de manifiesto con las opciones técnicas. De estas últimas se dice que:

Esta dimensión, se mantiene en la normatividad vigente como una responsabilidad que se cumplirá 'en la proporción y forma que lo determinen los reglamentos que se expidan en lo particular' y no se desarrolla en el presente documento, por exceder el objetivo propio de la actualización del Plan de Estudios obligatorio y general del Bachillerato del Colegio.<sup>116</sup>

Consideramos que al dejar en evidencia lo anterior se perfila una parte del concepto de educación en la actualización del CCII, es decir, los estudios obligatorios que se imparten en el Colegio son de tipo propedéutico para formar en cultura básica, y no terminales. El Bachillerato del CCH no forma egresados para que se integren directamente en el aparato productivo. No pretende preparar para el inmediato acceso al mercado de trabajo, sin embargo, se apoya en los principios de la educación pragmática como son: la eficiencia, el desarrollo de habilidades y competencias, etc.

---

<sup>115</sup> Sarukhán Kermez, "La Educación Moderna no Sólo Plantea Formar a las Personas, Sino Prepararlas para la Vida", Gaceta CCH (México, D. F.) mayo, 1996, no. 755, p., 1.

<sup>116</sup> Plan de Estudios Actualizado... *op. cit.*, p., 37.

Observamos entonces que, en la actualización del CCH la influencia del concepto de educación implícito en el PME se da a través del concepto de cultura básica, pues se deben impartir, ahora, los contenidos que sean la base para adquirir los nuevos conocimientos en constante desarrollo y formar las actitudes y valores; las habilidades y destrezas que constituyen la cultura moderna ejemplo.

1.El conocimiento científico es parte de la cultura de nuestro tiempo y del medio donde cotidianamente nos movemos, por lo que no puede ni ser un anexo o apartado de la cultura básica que se busca formar o recrear en el proceso educativo, sino uno de sus elementos principales... Por ello... se pretende que la formación científica básica del bachiller sea útil para cualquier ciudadano del mundo actual... <sup>117</sup>

2. Como la facultad de simbolización se actualiza de manera principalísima en una lengua particular, la cual es siempre inseparable de una cultura... (se) pone especial énfasis en el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, por sus repercusiones en su vida intelectual y social... <sup>118</sup>

3....la Matemática contribuye de diversas maneras al desarrollo integral de la personalidad del educando: ... d) influye en su comprensión de los rasgos básicos de la revolución científica-tecnológica actual... e) le ayuda a utilizar y comprender los desarrollos tecnológicos a su alcance. <sup>119</sup>

Por último, vale la pena mencionar el apoyo que se ha dado, en las modificaciones al Colegio, a la iniciación de los jóvenes en la investigación y a su formación básica en ciencias, lo cual apoya uno de los puntos nodales del proyecto modernizador nacional, que es orientar la vocación de los bachilleres hacia carreras científicas. En particular destaca el incremento a dos cursos semestrales obligatorios de Biología, Física y Química; la posibilidad de cursar en los dos últimos semestres hasta dos cursos del área de matemáticas o del área de ciencias experimentales, así como también, el Programa Jóvenes hacia la Investigación y la creación de Laboratorios Avanzados de Ciencias Experimentales (LACE).

---

<sup>117</sup> *Ibid.*, p., p. p., 46, 46.

<sup>118</sup> *Ibid.*, p., 49.

<sup>119</sup> *Ibid.*, p., 46.

"En particular (el)... motivar a los estudiantes en el aprendizaje de las ciencias... ha incidido en que, por primera vez en muchos años, aumente la demanda de ingreso en carreras científicas y técnicas".<sup>120</sup>

#### **4.2. CONCEPTO DE PROFESOR-ALUMNO IMPLÍCITO EN LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.**

Hemos hablado de los cambios que ha sufrido la sociedad y cómo sus exigencias han modificado la profesión docente, lo cual implica modificaciones en el sentido y contenido de la educación.

La profesión docente, desde la década pasada atraviesa por una situación de crisis: caída del nivel salarial que empobreció su nivel de vida y obligó a los profesores a adoptar estrategias de supervivencia que repercutieron en sus actividades pedagógicas; devaluación social y profesional del trabajo docente, cuyo efecto hace que se le culpe, en gran medida, de la baja calidad de la educación; restricción de la concepción de la educación como eminentemente creativa a partir de la implementación de normas y reglamentos, cada vez más burocráticos.

Ahora bien, cuando se toca el tema de crisis de la educación se considera como elemento central de ella a los problemas que se relacionan con la enseñanza, lo cual implica directamente a los docentes.

A pesar de todo, las deficiencias que el sistema educativo tiene y que en gran medida se le achacan a los docentes, no deben dejar que perdamos de vista que el profesor mismo es parte del sistema educativo y es formado en relación con las políticas educativas en turno.

---

<sup>120</sup> Informe 1992... *op. cit.*, p., 21.

Cabe mencionar que, en nuestros días el puesto de maestro es uno de los espacios sociales más estructurados e institucionalizados. La práctica educativa se ha ido institucionalizando a medida que la política educativa intenta darle dirección, "orden", estabilidad, etc. El puesto de docente ha alcanzado un desarrollo tal que se impone a los sujetos que lo ocupan a partir de ciertas exigencias y reglamentaciones (como el caso que estamos viviendo con las modificaciones en la UNAM). El individuo que desee acceder a la docencia debe cubrir ciertos requisitos y las normas vigentes que rigen al puesto.

Así mismo, la función del maestro ha adquirido un sentido técnico, pues basándose en los contenidos de un programa de estudios, sólo debe desarrollar y controlar el aprendizaje de los educandos. Esto obedece al hecho de que socialmente se valore la aplicación de lo aprendido en situaciones inmediatas y de que la tarea principal de la escuela siga siendo preparar al hombre para que desarrolle habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes que le permitan su ingreso al mercado del trabajo.

Ante esta visión pragmática de la educación-rendimiento escolar, medición educativa, objetivos de la institución, calidad en la educación, perfil del egresado, etc. que basa la perspectiva del éxito educativo en la visión lineal, única y uniforme de los resultados de la educación. El fin de la enseñanza es inmediato.

De esta manera el profesor viene a ser uno de los engranes más importantes de la cadena del proceso educativo, pues en él se ve al elemento fundamental para mejorar la calidad del servicio educativo.

"Para mejorar nuestros servicios educativos, una de las tareas fundamental debe ser el apoyo al magisterio... La adecuación de los contenidos y los métodos educativos... reclaman el diálogo permanente a fin de que sean los maestros... quienes contribuyan a realizar las transformaciones necesarias." <sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> Programa para la Modernización... *op. cit.*, p., 249.

El profesor es la vía a partir de la cual los contenidos de un plan de estudios se vuelven operativos; de ahí su importancia, pues una vez modificados los planes de estudio la garantía de que los contenidos para formar ciertas habilidades, destrezas, conocimientos, etc., lleguen fielmente a los alumnos queda depositada en el maestro.

Desde esta visión en el PME se habla de la necesidad de formar a los profesores, sin embargo, bajo esta concepción de la educación las tareas de formación se entienden como la capacitación de los docentes para su eficiente desempeño.

"Con el propósito de favorecer el desempeño de una práctica docente de calidad, se apoyarán los programas de formación y actualización de profesores".<sup>122</sup>

Por otra parte, y como mencionamos en el apartado anterior, nos encontramos ante la construcción de otro ideal educativo cuyo principal eje estructurante es la calidad.

La profesión docente inmersa en las estrategias tomadas para promover mejoras en la calidad de la educación se enfrenta a, la cada vez más cercana, diversificación de sus ingresos (que terminará con la deshomologación salarial) con base a la competencia y el principio de mérito académico.

---

<sup>122</sup> *Ibid.*, p., 296.

La idea general de diferenciar el salario de los académicos de acuerdo con ciertas normas de productividad evaluadas periódicamente hacen que el concepto de docente inmerso en la Modernización Educativa se oriente hacia una mayor institucionalización y por lo tanto a un mayor control de la práctica educativa. Hablamos concretamente de la figura del "docente evaluado" quien está pendiente de los programas de estímulos y becas y que, además, aprenderá a regirse por estructuras y procedimientos para administrar los procesos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico elaborados en función de criterios institucionales. Nos encontramos viviendo la constitución de nuevos marcos de referencia en el trabajo académico.

Ante esta situación, los docentes del Colegio no podemos eludir el concepto de "docente evaluado" que trae consigo la ME. Mencionamos ya algunos de los programas de estímulos y becas que nos involucran en el proceso de evaluación el cual aún no concluye, pues a la fecha del término de nuestra investigación (y con Barnés de Castro como nuevo rector de la UNAM) se sigue reglamentando.

Finalmente considero que, si los criterios de evaluación no contemplan a la figura académica en su diversidad: su participación en el aula, su formación profesional, la necesidad de solvencia económica, la construcción y reconstrucción de los contenidos que imparte, la necesidad de trabajo con sus pares, etc., se corre el riesgo de caer en una competencia sin fin entre colegas que disputan "premios", lo que no alienta en nada un ambiente de trabajo académico.

Por otra parte, y siguiendo con esta visión tecnocrática de la educación, la concepción que de alumno encontramos en el PME se relaciona con la formación de recursos humanos aptos para desenvolverse en una economía en transición. La modernización educativa pretende un alumno con alto rendimiento y calidad salido de un proceso selectivo.

### 4.3. REFORMA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA.

En el transcurso del presente trabajo hemos expuesto que la modernización educativa implica la necesidad de transformación del sistema educativo en relación con las vigentes políticas que ponderan los conocimientos en la sociedad y en la economía, y principalmente los vinculados al desarrollo de la ciencia y las nuevas tecnologías.

Observamos también que en la UNAM por mucho tiempo ha sido valorada la concepción humanista de educación pues valora profundamente el acto mismo de conocer. Sin embargo se está volviendo obsoleta ante la necesidad generalizada de valorar la aplicación de lo aprendido en situaciones inmediatas, cuya principal tarea es preparar al hombre en aquellas habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes que permitan su ingreso en el escenario de la producción.

Nos resta ahora ubicar las limitaciones que, a nuestro criterio, implica una reforma del sistema educativo desde una perspectiva meramente administrativa, cuyas bases tienen marcada influencia en las modificaciones hechas a la vida del Colegio de Ciencias y Humanidades.

En estos momentos nos encontramos ante la conformación de una nueva estructura socio- institucional en la educación superior, la cual está determinada, como hemos visto, por el cambio tecnológico-económico de los últimos años.

Así mismo, la estructura de la UNAM se reorganiza en su vida académica, sus contenidos, el currículum, sus proyectos de investigación, recursos financieros, etc., para dar cabida al desarrollo del conocimiento tecnológico-administrativo que es considerado el móvil del desarrollo que permitirá al país su "plena incorporación" al mundo globalizado.

Ante esta perspectiva, la educación superior cobra una especial relevancia, pues se busca de ella la reproducción del capital cultural que incremente la ganancia de la producción.

"...no interesa tanto la expansión social y cultural de la ciencia y la tecnología, como la intensidad con la que éstas se producen de manera continua y eficiente, en correspondencia con la maximación de la ganancia".<sup>123</sup>

Es innegable el valor social que han cobrado la ciencia y la tecnología dentro de la educación superior como productora y reproductora de ellas, principalmente el sector investigación que se considera el más cercano al aparato productivo. De esta manera se hace evidente el necesario control de las instituciones de educación superior por parte del Estado y sus políticas educativas:

"cada vez más, por tanto, lo esencial del trabajo de las instituciones educativas está sujeto a las prioridades del Estado y del capital, y a las definiciones y políticas que desde allí se establecen".<sup>124</sup>

Es por ello que la toma de decisiones y disposiciones con relación al ser y al hacer de la educación superior es un hecho que queda bajo el control del Estado y que busca implementar un nuevo rol en las instituciones que la imparten: en la producción y circulación de los conocimientos, y en su relación con la economía y la sociedad.

El punto de partida de las transformaciones en la educación superior busca introducir nuevos marcos de referencia en el trabajo académico y administrativo y de responder a demandas profesionales y de conocimientos y habilidades que demanda la sociedad.

---

<sup>123</sup> Didriksson, Axel, *Prospectiva de la Educación Superior*. CICE, México, 1992, p., 52.

<sup>124</sup> *Ibid.*, p., 54.

Nos encontramos, pues, ante una reforma administrativa que se gesta desde el Estado, el cual se dirige y presiona a las instituciones educativas, controlando sus procesos y productos a través de mecanismos de evaluación debidamente reglamentados. Por ejemplo, las modificaciones al artículo 3º conciben y ponderan a la excelencia académica como un medio para desarrollar al máximo, por un lado las capacidades individuales buscando elevar la calidad de los profesionales, y por el otro, la potencialidad de la institución para la producción y circulación de conocimientos en relación con la economía y la sociedad.

El paradigma ahora es medir la calidad: de los egresados, de los productos y las prácticas académicas, de las instituciones, etc. Todo lo que no esté dentro de los parámetros que la miden (eficacia, eficiencia, pertinencia, etc.) no puede ser viable.

Como hemos visto y prueba de lo anterior, las disposiciones contenidas en el PMF y en los informes de gobierno del Rector José Sarukhán apuntan a "elevar la calidad de la enseñanza" sus propuestas se apoyan en un conjunto de elementos institucionales que atienden aspectos organizativos del quehacer educativo tales como: el universo de normas, de reglas, procedimientos codificados, etc., los cuales indican qué hacerse y cómo hacerse.

Luego entonces, hablar de modernizar la educación desde las normas, procedimientos y reglamentos, que dicta la institución, es hablar de una modernización administrativa, cuya política de mejoramiento de la calidad introduce, por ejemplo, reformas a los contenidos del aprendizaje, en las formas y criterios de evaluación, en las disposiciones hacia la producción académica, etc.

Los programas destinados al Bachillerato del CCH son una extensión de la toma de decisiones que desde la institución (UNAM) se dirigen a la educación superior, por lo tanto, la nuestra también es una reforma administrativa. Y así, por ejemplo, se ha modificado el Plan de Estudios, el contenido de algunas materias etc. y se dirige el destino del trabajo académico a partir de las prioridades de la institución que poco tienen que ver con lo que sucede dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje.

La vida del Colegio se enfrenta a una política meritocrática generalizada y ponderada en el ámbito social. En su caso las reglas, procedimiento y normas, que dan vida a dicha política, se concretizan en los órganos colegiados (Consejo Académico del Bachillerato, Consejo Técnico) creados en el rectorado del Dr. Sarukhán.

La actual reforma pretende controlar el proceso pedagógico a partir de esquemas de evaluación generalizados (cuestionario de actividades docentes CAD) sin considerar las particularidades de cada disciplina y de cada grupo escolar.

De esta manera, la decisión de actualizar el Plan de Estudios del CCH tiene como interés central hacerlo eficiente y de calidad, normar (en función de lo anterior), controlar el proceso educativo, redefinir y administrar las funciones institucionales. Se plantea el ordenamiento de lo académico, lo legal, lo político, etc.

Se puede decir que el Colegio atraviesa por una etapa de reestructuración en lo administrativo y lo académico a partir de una serie de medidas relacionadas con el marco jurídico y legal: requisitos, criterios y procesos de evaluación; criterios de evaluación para el Programa de Estímulos a la productividad; criterios para la evaluación de informes de profesores de carrera; reglas para el reconocimiento, creación y funcionamiento de los grupos de trabajo; reglamentación del perfil profesiográfico válido, etc.

Pensamos que, el primer error que existe en una modernización administrativas es hacemos creer que el problema por el cual se requiere su aparición está dentro de la propia institución escolar, es decir, que su práctica educativa (métodos de enseñanza, actividades de evaluación, contenidos, etc.) está obsoleta con relación a los avances culturales y, por lo tanto requiere de una innovación. Por ejemplo en el PME se pretende modernizar los métodos y establecer un sistema de exámenes rigurosos y "objetivos".

Así mismo, la cuestión metodológica necesita ser analizada desde una dimensión histórica-Social, puesto que la misma institución escolar se estructura y conforma de acuerdo con la dinámica social en turno.

En el caso del CCH se apela a la modificación del curriculum formal para solucionar los problemas y limitaciones del Plan de Estudios 1971 y se dejan de lado los problemas generados por todo un contexto social en los que la institución está inmersa. Parecería que el problema educativo del Colegio sólo fuera parte de él y no de la problemática a la que se enfrenta toda la educación media superior cuyo nivel ha sido poco y mal atendido.

La tendencia del discurso en el Plan de Estudios Actualizado muestra un optimismo en la aplicación efectiva del curriculum a partir de la cual se dará solución a las insuficiencias y limitaciones académicas de sus egresados. Sin embargo, el curriculum formal no lo es todo en la práctica educativa y más revelador se presenta el curriculum oculto y la resistencia que los agentes del proceso educativo manifiestan.

Desde mi punto de vista, la actualización del Plan de Estudios del CCH tiene una visión reduccionista de la problemática del Colegio limitándola a un espacio curricular, a una instancia técnica que sólo pudo ser creada dentro de una reforma principalmente administrativa, en la que los valores meritocráticos son altamente ponderados.

Programas como los de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento Académico, Distinción Universitaria Nacional para Jóvenes Académicos, Premio Universidad Nacional, etc. (supra cap. II) son una muestra de ello.

Además, otra prueba de que los hechos sociales influyen en el proceso educativo es el surgimiento de la pedagogía pragmática a partir de los procesos de industrialización estadounidense. Desde dicho acontecimiento, en el medio educativo se empezaron a manejar términos como: rendimiento escolar, medición educativa, objetivos de la instrucción, test de evaluación, perfil del egresado, etc., es decir, de elementos que miden una capacidad utilitaria, y que han estado y seguirán estando presentes en la vida del CCH.

#### **4.4. INNOVACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.**

Como podemos observar la Modernización Educativa se identifica con una visión fundamentalmente pragmática en relación con la tarea educativa puesto que, valora la aplicación de lo aprendido en situaciones inmediatas y, principalmente valora la relación entre educación y trabajo. La práctica educativa debe atenerse a las exigencias que el empleo impone preparando a sus egresados en aquellas habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes, necesarias para acceder a él.

Vista la educación desde esta perspectiva toda enseñanza escolarizada debe tener un fin inmediato por lo que debe impartirse en función de ciertos objetivos y contenidos determinados por especialistas para obtener comportamientos observables y deseados en los alumnos.

Pienso que el caso del Colegio al considerarse, en parte, como bachillerato en humanidades difícilmente puede formar a sus alumnos en ellas cuando impera en su práctica una visión pragmática de la educación. Se reduce el término humanidades al mero discurso y a algunos nombres de materias que corresponden a esa área (filosofía, historia, análisis de textos literarios, etc.).

Ante estos hechos cabe hacer la siguiente pregunta ¿dónde queda la innovación en el proceso de enseñanza aprendizaje que debe traer consigo una modernización educativa?

Hablar de innovación pedagógica no significa inventar o descubrir una propuesta metodológica universal, es decir, un método con el cual enseñar todo a todos.

La propuesta metodológica requiere particularizarse, cada maestro y cada grupo escolar necesita construirla para su situación específica. Corresponde al maestro revisar su experiencia como estudiante, como profesor, y como intelectual en un campo de conocimiento, corresponde a los alumnos esforzarse por colocarse ante una disciplina, asumir la responsabilidad de indagar y presentar una visión de trabajo al docente...<sup>125</sup>

Ahora bien, la Modernización Educativa dentro de la UNAM tiene una visión burocrática del cambio que se inclina más hacia las modificaciones administrativas y que no consideran en su justa medida a la diversidad de programas propios de la institución (bachillerato, licenciatura, posgrado, investigación).

De esta manera observamos que los programas de modernización son elaborados, primero para aplicarse en el nivel de licenciatura y posteriormente se introducen al nivel bachillerato.

Esta rigurosa estructura de cambios administrativos obstaculiza la posibilidad de generar nuevas experiencias en la práctica educativa pues el profesor se encuentra más comprometido con los requisitos burocráticos que tiene que cumplir, que con la atención a sus grupos y la posibilidad de creatividad que puede desarrollar en el aula.

---

<sup>125</sup> Días Barriga, Ángel, "La Enseñanza y la Evaluación en el Contexto Actual de la Universidad", *Cuadernos del Congreso* (México, D. F.), enero, 1990, no. 14, p. p., 50, 51.

Por eso, cuando hablamos de innovación dentro de la práctica educativa, nos referimos a la necesidad de considerar a todos y cada uno de los agentes que participan en ella y sus características. Concebir al docente en todas sus facetas: como intelectual que tiene una particular forma de concebir el mundo y que proyecta determinados valores a sus alumnos; como poseedor de una formación que le permite tener una actitud de trabajo ante la vida; como agente del hecho educativo que por estar frente a los principales receptores de la enseñanza tiene la posibilidad de construir o no alternativas metodológicas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje; como aquel cuyos salario e imagen se encuentran deteriorados; como aquel que debe conocer sobre teorías del aprendizaje y teorías didácticas con el afán de efectuar con mejor desempeño su labor.

... el desarrollo de la tarea docente parte necesariamente de su formación intelectual ampliada, de su compromiso con las tareas académicas y de su cosmovisión del mundo y de su sociedad... De esta manera la labor docente adquiere una dimensión mayor a la sólo aplicación de técnicas de trabajo escolar, o a la mera reproducción de conocimientos en el aula...<sup>126</sup>

Por otra parte, el alumno se debe considerar también en todas sus facetas: producto de una cultura cada vez más invadida por los medios de comunicación; producto de una educación poco reflexiva y participativa; aspirante a mejores oportunidades de empleo después de egresar de una carrera, etc.

Es importante considerar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se da entre personas que tienen formas diferentes de valorar al mundo y de concebir lo que quieren de la vida.

Es por ello que, pensar solamente en la modificación del currículum para elevar la calidad de la enseñanza limita las posibilidades de una reforma en una práctica educativa, puesto que, no se contemplan ni se valoran las experiencias educativas que se construyen en el aula cotidianamente.

---

<sup>126</sup> Ibid., p., 52.

Cada estudiante vive su formación como una experiencia íntegra, en la que conjuntan los contenidos organizados en el currículum formal, las prácticas reales de la enseñanza; las relaciones con los maestros y el 'clima' intelectual y político de la escuela. Por eso los cambios parciales tienen un impacto tan limitado y acaban casi siempre por ser anulados por la combinación de factores que no se transforman.<sup>127</sup>

Por lo tanto, si prevalecen las prácticas pedagógicas tradicionales y las condiciones laborales de los profesores signados por la competencia y los sistemas burocráticos, difícilmente las acciones reformadoras atacaran la "falta de la calidad" del proceso educativo. La calidad es un factor que se construye con la interacción de muchos elementos.

Considero que algunas de las acciones de la reforma educativa deberían estar orientadas a que los profesores tomen conciencia de los límites y alcances de su propia práctica. Mejorar la calidad de la educación implica partir de la reflexión crítica que el profesor haga de su trabajo y lo contraste con el aprendizaje de sus alumnos. Y en esta forma valore y retroalimente su quehacer educativo.

Por su parte, el Plan de Estudios Actualizado del CCH no considera la modificación de la práctica educativa, puesto que se orienta realmente hacia la transmisión de los contenidos curriculares y hacia la valoración de conductas observables (habilidades, destrezas, competencias, etc.). Mientras que algunas de las características del perfil del egresado del Colegio se reducen sólo al discurso pues no hay manera de detectarlas en los contenidos de los programas, por ejemplo:

---

<sup>127</sup> Fuente Molinar, Olac "Democracia y Calidad de la Educación; Notas Sobre la Reforma de la UNAM, Cuadernos del Congreso (México, D.F.), enero, 1990, no. 14., p., 12.

"Toma decisiones informadas y responsables, aplica sus conocimientos en los distintos ámbitos de su actividad, con actitudes de seguridad en sí mismo y de autoestima... Posee capacidades de percepción estética y estima la contribución de la belleza a una vida humana".<sup>128</sup>

Sin una referencia al compromiso y la obligación de mejorar la práctica educativa, tanto por parte de la administración como por parte de los propios profesores no puede haber innovación en la reforma.

Así mismo, el riesgo que se corre con una modificación de la educación desde un punto de vista administrativo es hacer al profesor cada vez más dependiente de la administración en cuanto al cómo impartir el conocimiento, con elementos didácticos como los libros de texto o apuntes que siguen el programa oficial sin ir más allá del mismo texto.

Debo aclarar que, no estoy en contra de los libros de texto que están elaborados a partir de una metodología didáctica seria y rigurosa y que consideran las características de sus destinatarios, sin embargo, pienso que limita los intereses del alumno y las posibilidades de que se genere un conocimiento que le signifique algo más que sólo aprobar el curso.

Una reforma debe contribuir a configurar las funciones del profesor desde otra óptica y darle otra perspectiva, no sólo quedarnos con la de un mero ejecutor de prescripciones ya establecidas o un transmisor de información en clase.

El Plan de Estudios Actualizado contempla a los profesores como meros ejecutores de prescripciones que se ajustan, como hemos visto, a intereses académicos o políticos. Su práctica educativa debe seguir las directrices que vienen de fuera, por otra parte, en caso de llevarse a cabo los exámenes departamentales, el docente tendrá que aceptar, además, la forma de evaluar su curso desde una perspectiva fuera de su control.

---

<sup>128</sup> Programa para la Modernización... *op. cit.*, p.p., 69, 79.

En esta reforma no existe un cambio en la concepción de profesor, puesto que éste sigue preocupado sólo por el rendimiento de sus alumnos y no por analizar el proceso interactivo que se presenta en clase en donde intervienen, además de los factores didácticos, los sociales, los psicológicos, los culturales, los ideológicos, etc.

Si el centro de la reforma académica en la UNAM es el profesor, según lo manifestó Sarukhán, cómo vamos a lograr un cambio en el egresado cuando las prácticas educativas siguen siendo las mismas; si el profesor no hace consciente todo lo que significa el proceso educativo para retroalimentarlo y mejorarlo; si el profesor no se mira frente a sus alumnos como un intelectual que tiene una visión del mundo, de la vida e incluso de la misma educación.

Por otra parte, no basta con cursos de formación didáctica para mejorar la calidad de la enseñanza ni con premios o castigos a los docente pues para que realmente aumente su rendimiento debe "... ir avanzando en el sentido de una teoría crítica de la enseñanza que vincule el conocimiento sobre los procesos y factores de la relación entre enseñanza-aprendizaje, son los factores institucionales, sociales y políticos que limitan su desarrollo".<sup>129</sup>

La reforma educativa debe estar orientada a crear una cultura del docente como profesional de la educación, es decir, como aquel que además de tener los conocimientos de la disciplina en la que se forma, reflexiona sobre los procesos y resultados que se producen en la clase de manera teórica y práctica, que haga consciencia de que su actuación no es "neutral", sino que se apoya en sus propias ideas, creencias y expectativas.

Seguramente con lo anterior se produciría una mejora en la calidad de su intervención en la clase, y la posibilidad de entender al otro, el estudiante, como sujeto activo en la relación pedagógica.

---

<sup>129</sup> Hernández, Fernando y Juana Ma. Sánchez, *Para Enseñar no Basta con Saber la Asignatura*. Editorial Laia, Barcelona, 1989, p., 106.

Cabe mencionar que, el nuevo proyecto del CCH omite que los enseñantes toman decisiones dentro el salón de clases y por lo tanto, deciden si aceptan o no las disposiciones de los programas indicativos. Obligarlos por medios burocráticos a que los sigan no es garantía de que aumente la, tan anhelada, calidad de la educación.

Por lo tanto, el Plan de Estudios Actualizado responde a las características, los problemas y las necesidades de la sociedad a la que se dirige, determinando aquellos aspectos de la cultura que deben formar parte de los contenidos que se imparten a los alumnos. De esta manera, el Colegio se caracteriza por ser "un bachillerato universitario, propedéutico, general y único, que no exige opciones vocacionales e irreversible".<sup>130</sup>

En relación con lo anterior, de las distintas disciplinas se han seleccionado los contenidos esenciales y su jerarquización que aterrizan en secuencias de aprendizaje (debo aclarar que la ubicación de los contenidos y su organización a través de secuencias no es tema de esta investigación).

Sin embargo, adquiere un significado especial, para verdaderamente innovar o mejorar la calidad del egresado, atender los procesos y las experiencias que se dan en la práctica educativa, puesto que estas aportaciones son útiles para establecer situaciones educativas que nos lleven a alcanzar los objetivos propuestos en el plan de estudios.

El profesor debe ser consciente de cómo intervenir para favorecer los aprendizajes. Preguntas tales como ¿cómo presento este contenido?, ¿intervengo o no?, ¿qué tipo de material de apoyo utilizo?, etc. deben encontrar un lugar prioritario y la reflexión de sus respuestas, al ser aplicadas, posibilitaran una mejor calidad de la educación.

---

<sup>130</sup> Programa para la Modernización... *op. cit.*, p., 106.

Por lo tanto la fundamentación psicopedagógica del curriculum adquiere una importancia especial ya que, afecta a todos y cada uno de los elementos del curriculum y a las decisiones que implican.

Por lo tanto, en una innovación educativa es necesario valorar las concepciones implícitas que los profesores tienen: del mundo, de sus limitaciones y expectativas, etc., puesto que ellos son las figuras centrales de la actividad curricular que formulan juicios de acuerdo a sus conocimientos y experiencias.

Quando se pretende llevar a cabo innovaciones... se debe tener en cuenta que sólo los enseñantes que poseen una estructura conceptual, a la vez compleja y flexible están en disposición de recibir e incorporar información a nuevos hábitos de actuación que no estén en concordancia con las categorías mentales, con las teorías implícitas que subyacen en su práctica.<sup>131</sup>

El puente entre curriculum y práctica educativa no se logra salvar si no se considera esto último, pues quienes llevan a cabo el cumplimiento de las intenciones y propósitos, que desea se logren con las modificaciones al Plan de Estudios, son los profesores.

Finalmente, no podemos omitir el hecho de que el curriculum es un proyecto educativo que informa, de manera coherente, sobre el qué, cuándo y cómo enseñar y que en él intervienen factores sociológicos, psicológicos, pedagógicos, filosóficos, de disciplina, etc., mismos que no pueden dejar de ponderarse por igual.

---

<sup>131</sup> Hernández, Fernando, *op. cit.*, p., 108.

Partimos del hecho de aceptar el concepto de modernización como lo concibe Marshall Berman, es decir, como aquellos procesos sociales que mantienen a la vida moderna en constante estado de conversión perpetua, que son producto de los grandes descubrimientos y que destruye los viejos medios humanos para construir otros.

De esta manera, la modernización es el producto de las constantes transformaciones sociales y económicas necesarios para dar paso a la innovación que restablece a la cultura moderna inmersa en periodos de crisis.

La modernización que observamos en los últimos años responde al modelo agotado de acumulación de capital surgido en la posguerra y ha llevado a la sociedad burguesa a una nueva vitalidad a partir de la revolución tecnológica.

Esta modernización atiende a una ideología neoliberal, cuyo proyecto pondera el mercado y la libre competencia. El neoliberalismo es fundamentalmente una doctrina económica, que conlleva, además, principios políticos sociales, culturales y valores que emanan de ésta.

Podemos decir que el mundo se encuentra bajo un nuevo sistema internacional de división y apropiación del trabajo, su punto cumbre lo vivimos a finales de nuestro siglo como la globalización de la sociedad burguesa. El nuevo jalón modernizador va integrando rápidamente la economía mundial en grandes bloques internacionales a partir de un nuevo perfil tecnológico de la producción.

En realidad nos encontramos frente a una nueva génesis que ha cambiado, y seguirá, de manera profunda las formas de vida que hasta ahora han perdurado.

Para México la modernización implicó la paulatina transformación de la estructura industrial y su aparato productivo para adaptarlo a las nuevas tecnologías (electrónica, robotización, etc.).

Es importante no perder de vista que en el sexenio de Miguel de la Madrid como en el de Carlos Salinas –aunque con sus diferencias- se construyó el discurso oficial y empresarial a partir de la política de reconversión industrial, en ésta estaban puestas todas las esperanzas para superar la crisis económica por la que atravesaba el país.

La política de reconversión orientó las decisiones de México ante el mundo bajo la influencia de instituciones internacionales que vienen fungido como reguladoras de la economía mundial: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.

Por lo tanto, hablar de modernización en México es hablar de: adelgazar al Estado; estimular la inversión privada; suprimir subsidios; mejorar la competitividad; así como exportar y favorecer la inversión foránea con la intención de aumentar la competitividad, calidad y productividad necesarios para la inserción del país en el mercado mundial.

Así mismo, el programa modernizador neoliberal lleva implícitas valoraciones filosóficas que afectan la organización social, las funciones del Estado y la conformación de los valores de las personas. Concretamente estamos hablando de que lleva implícitos una forma de educar y de organizar dicha educación bajo la percepción de la acción escolar como un acto de inversión de capital que debe ser rentable.

Como sabemos la educación no es un fenómeno estático e inmutable, ha variado en el transcurso de la historia según su época y lugar. Ha sufrido y sufre transformaciones en relación con un sistema normativo o un deber ser establecido en épocas determinadas.

Por ello, cuando se da un cambio en la base productiva tecnológica de una sociedad necesariamente habrá un cambio en su estructura educativa. Esto se caracteriza como modernización educativa, como efficientización de la educación.

Ahora podemos decir que los cambios provocados por la globalización de los mercados conlleva efectivamente reformas orientadas a modificar la educación de tal manera que la modernización educativa ocurrida en el sexenio de Carlos Salinas se concibió bajo la perspectiva de la llamada tercera revolución industrial y el proyecto económico-político de la reconversión industrial.

Hablar de la enseñanza supone la adopción de un sistema de valores que están histórica y socialmente determinados en un tiempo y en un espacio y que atienden una lógica de imposición de acuerdo a ciertas finalidades en materia de educación.

La modernización educativa valora a la educación como el instrumento de cambio para lograr una nueva estructura productiva, eficiente, respaldada en el conocimiento científico y tecnológico. Por eso, observamos una estrecha relación entre el proceso nacional de producción y comercialización y su referente empírico-ideológico en el sistema educativo.

Dicho lo cual, definir la modernización de la educación dada en el sexenio de Salinas de Gortari supone la adopción de un sistema de valores en función de lo que para nuestro país es deseable en un futuro. Por eso considero a la modernización de la educación como un fenómeno educativo que tiene relaciones con las prácticas sociales y que se construye a partir de ellas.

Ahora bien, quien se encarga de promover y legitimar la modernización es el Estado, cuyo proyecto educativo quedó de manifiesto en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.

El discurso que se maneja en dicho programa, responde a los retos y desafíos del nuevo modelo de desarrollo económico poniendo como eje de la modernización a la reforma del sistema educativo. La modernización de la educación se ubica, por lo tanto, como sinónimo de la modernización nacional.

Como podemos observar, cada momento de la historia se caracteriza por un ideal educativo socialmente dominante, el cual en épocas de crisis se debilita, se cuestiona y se confronta con otros ideales. En este caso la modernización educativa viene a conformar el nuevo ideal de educación que requiere nuestro país a partir del cuestionamiento al "viejo modelo" al que se le critica principalmente su falta de calidad.

Cabe aclarar que, la modernización educativa no rompe con los parámetros impuestos por una educación capitalista, ni modifica la función principal que la sociedad delega y encarga a la escuela, es decir, la preparación de los individuos de las nuevas generaciones para su incorporación futura al mundo del trabajo.

Sin embargo, sí se modifican los patrones evaluativos para incorporar a esas generaciones al mercado de trabajo de tal manera que, la educación se convierta en un bien de consumo que asigna al sujeto un valor económico y lo convierte en capital humano.

La modernización educativa pondera la productividad sobre cualquier fase del desarrollo humano (desarrollo integral) valora la articulación educación-mercado de trabajo retomando los principios del capital humano propios de la economía de la educación.

Ahora, la educación debe orientarse principalmente al servicio de la producción y de la productividad de tal manera que sus efectos influyan en el desarrollo de la economía del país.

A su vez, la educación vista como una inversión debe considerar aquellas habilidades, conocimientos y atributos adquiridos por el hombre capaces de aumentar la calidad de trabajo. Por lo que el conocimiento transmitido a los sujetos será evaluado en función de su utilidad y su aplicabilidad en el proceso productivo.

Asimismo, se considera que la innovación tecnológica elevará progresivamente la complejidad de las ocupaciones y en consecuencia las nuevas exigencias al sistema educativo se hacen válidas.

Desde el neoliberalismo se puede hablar de la prevalencia de visión empresarial del mundo, es decir, la preferencia del cálculo en términos de costo beneficio de cualquier elemento de la realidad sea un producto, sea una realidad social, sea un servicio: la educación.

Por ello, si el sistema educativo no cumple la correlación entre estructura ocupacional y mercado de trabajo se manifiesta una falta de calidad en él, esto a su vez conlleva a una baja en los índices de productividad. En este sentido, lo que la escuela hacía y producía entró en conflicto con lo que la sociedad espera que haga y produzca, de este modo la escuela es calificada por la sociedad principalmente por el problema de la calidad de la educación.

A través del discurso oficial se enjuició al sistema educativo principalmente por su forma de transmisión de la cultura, por quedar rezagado, en cuanto a la instrucción y producción, de la revolución del conocimiento y las nuevas tecnologías que promovieran el desarrollo productivo.

Como podemos observar, del peso tan rotundo depositado en el sistema educativo, para favorecer al sistema productivo hasta convertirlo en elemento de la inversión surge la preocupación por el eficientismo, la productividad y la excelencia, valores que son trasladados al ambiente educativo a través del currículo y su continua modificación por el impacto de la creciente tecnología.

El énfasis en esta visión económica regida por los mecanismos del mercado considera obsoletos los valores educativos que no atienden a las características de competitividad, eficiencia, racionalidad y productividad. A su vez, se busca que la educación sea de calidad adjudicándole cualidades propias del lenguaje fabril: calidad del producto, control de calidad, productividad, etc.

Es conveniente mencionar que esta perspectiva de la modernización educativa tiene un sentido reproductor del modelo económico y de las relaciones sociales que se manjean desde el poder, donde el Estado mexicano apoyado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial asumió una serie de medidas denominadas neoliberales que apoyan las políticas para adelgazar al Estado y la regulación de la economía a través del libre mercado.

Por otra parte, en la década de los ochenta, se consideró a la universidad pública un elemento no integrado a las necesidades del país, motivo por el cual el Estado generó todo un discurso de descalificación hacia la vida universitaria midiendo sus procesos desde la perspectiva de la economía de la educación. El diagnóstico fue que en dichas instituciones existían deficiencias en su forma de trabajo puesto que no valoraban el vínculo escuela-aparato productivo. Se les señaló como las principales responsables de la falta de empleo de sus egresados.

Por todo lo expuesto afirmamos que en el periodo salinista la política de modernización, vista como el instrumento para acceder a la dinámica de competitividad internacional, insertó al sistema universitario en un conjunto de cambios cuyo argumento descansa en el agotamiento de su propio modelo. Según se observa en el PME la articulación entre universidad y aparato productivo es impostergable, y en el caso de la UNAM se orienta hacia dos de las funciones sustantivas: la investigación para ser aplicada al desarrollo tecnológico; la docencia para la formación de recursos humanos, cabe mencionar que la tercera función, difusión cultural, es poco atendida en el mencionado documento.

Es también en este periodo de modernización en donde el funcionamiento de la educación superior es inducido realmente por los objetivos establecidos a partir de las políticas de planeación estatal y la respuesta a los mismos se valora en función de la producción obtenida por cada una de las instituciones.

Además, estas políticas pusieron en operación procedimientos de evaluación para asegurar públicamente la solvencia académica de las escuelas. Con estas prácticas observamos como el Estado aumento la presión ejercida sobre las instituciones para conducir el desarrollo del sistema y ajustar sus actividades hacia metas o prioridades nacionales.

Por lo tanto, considero que estamos en los albores de una cultura de la evaluación, lo cual marca una nueva relación entre las instituciones de educación superior y el Estado. Éste se erige como Estado evaluativo, donde la evaluación pasa a ser el núcleo de una política de control de recursos, procesos y cantidades, de tal manera que se le considera el elemento clave para el cambio y mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la educación superior.

La educación deja de ser una vía para el logro de fines y medios y se convierte en un fin en sí misma. Prueba de ello es la creación de la CONAEVA (Comisión Nacional de Evaluación para la Educación Superior) encargada de establecer las bases, los criterios estándares de calidad y la continuidad del proceso de evaluación.

De esta manera, la educación superior se convirtió en el bastión más importante para enfrentar los retos hacia la modernización y por lo tanto, la necesidad de que sufriera cambios efectivos se hizo inaplazable. Estas instituciones deberían sufrir transformaciones para apoyar los cambios estructurales requeridos por el país y así contribuir a la solución de los problemas nacionales. Programas de reordenación y mejoramiento de las universidades públicas se pusieron en marcha con la intención de vincular a las Instituciones de Educación Superior (IES) con el aparato productivo.

Observamos que, a diferencia de los anteriores periodos presidenciales la política hacia las universidades del presidente Salinas apunta no sólo al financiamiento, sino también, a aspectos normativos en lo jurídico y en lo técnico bajo el argumento de que la principal responsabilidad del gobierno federal es asegurar la calidad de las universidades ante la sociedad. El Estado con la modernización educativa asume la obligación de promover una educación superior de excelencia en función implícitamente de un modelo de relaciones sociales, de país, de educación, etc.

A partir de este momento las IES recibirán fondos extras si sus proyectos y productos se orientan al apoyo del cambio estructural de nuestro país. Con la política de modernización educativa se pretendió asignar recursos a las diversas instituciones de educación superior en función de la producción alcanzada.

En este contexto, la UNAM, según lo anunció el rector J. Sarukhán, asumió el compromiso de participar en el desarrollo cultural, económico y social, a través de la generación, sistematización y transmisión de conocimientos de calidad.

Dicho lo cual, las reformas hechas a la institución tuvieron el propósito de elevar la calidad de la educación a partir de la implementación de una política meritocrática, bajo la influencia del PRONAES y el PME.

De esta manera, la UNAM retoma en sus decisiones elementos contenidos en la política de modernización educativa tales como: revisar y modificar planes de estudio, elaborar programas que apunten a la actualización académica, modificar los procesos de enseñanza y evaluación y preparar mejor a sus egresados.

La política del rector de academizar a la UNAM poniendo en el centro de la reforma al personal docente apunta a intervenir sobre dos dimensiones básicas del oficio del docente: su formación y las condiciones de trabajo, donde la valoración de los adelantos logrados se obtiene a través de la evaluación. Por ello, y desde mi punto de vista, la política de Sarukhán reglamenta el trabajo académico a partir de principios administrativos, cuyo fundamental elemento es la evaluación.

En un inicio la implementación de estas políticas se llevó a cabo en el ámbito profesional y posgrado y posteriormente se pusieron en marcha en el nivel bachillerato.

Sin embargo, podemos decir que fueron formuladas dentro de una de las instituciones creadas, en el periodo de la modernización, para integrar a todas las instituciones de educación media superior bajo el objetivo de coordinar y dictar las líneas prioritarias que deben seguir y, a su vez verificar constantemente los resultados obtenidos: Coordinación Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CONPPEMS).

El CCH además de ser bachillerato universitario forma parte de la mencionada institución, la cual funciona en el ámbito nacional y concentra las medidas educativas y las acciones interinstitucionales a seguir con relación a un proyecto social modernizador que engloba a todos los niveles educativos

Por lo tanto las modificaciones hechas al Colegio no son aisladas ni exclusivas de la UNAM, son parte de todo un contexto neoliberal orientado hacia la producción donde las características de un bachillerato propedeúico con aspectos humanísticos y sociales no ocupa un lugar prioritario.

Los planteamientos y enjuiciamientos que se le hacen al Colegio no se generan desde él, sino desde instancias externas (gobierno e incluso algunos sectores de la misma UNAM) que juzgan la calidad de la institución desde su particular perspectiva (quién lo hace y para qué) así las cosas, para que la educación impartida en el CCH sea de calidad debe asumir los parámetros de eficacia, eficiencia, pertinencia y trascendencia. Se trata de introducir nuevas marcas de referencia en el trabajo académico y administrativo, y así responder a nuevas demandas sociales de conocimientos y habilidades.

En el mismo tenor, el término excelencia es uno de los más usados en el PME y en los informes del rector Sarukhán, en ambos se concibe como un medio para desarrollar al máximo las capacidades individuales que elevan la calidad de los profesionales.

Por otra parte, se advierte dentro de la política de modernización una punzante necesidad de desvincular al bachillerato del sistema universitario que hacen que el CCH vea amenazada su permanencia dentro de la estructura universitaria y que lo lleven a involucrarse en una guerra donde compiten todas las instituciones de este nivel.

Su sobrevivencia dentro de la universidad depende de la posibilidad de demostrar mayor calidad que otros sistemas federales y estatales y queda supeditada a su reforma.

Ante estos hechos las acciones prioritarias que el Colegio ha estado siguiendo según el PME son: modificar los planes y programas de estudio; limitar su crecimiento por ser bachillerato propedeúutico; eliminar gradualmente el pase automático; implementar calificación numérica; promover la cultura científica y tecnológica; iniciar con el examen metropolitano de admisión el proyecto de realizarlo en el ámbito nacional.

Asimismo, el Programa de Fortalecimiento del Bachillerato propuesto por el rector Sarukhán nació con el fin de alcanzar niveles óptimos de calidad que egresen alumnos más competitivos en relación con las necesidades del mundo actual: garantizar las capacidades básicas para informarse, procesar la información y comunicarla.

Por lo tanto, estamos hablando de un programa que pondera ciertas herramientas y habilidades que debe adquirir el egresado y que el Colegio esta comprometido a proporcionar.

Ahora lo que importa es que seamos una institución competitiva dentro del nivel medio superior por lo cual es necesaria la implementación de acciones normativas y de planeación para orientar la vida de la institución y justificar nuestra permanencia dentro del sistema universitario.

Para proyectar, planear y evaluar dichas acciones normativas se crearon los órganos colegiados Consejo Académico del bachillerato (CAB) y Consejo Técnico del CCH (CTCCH). Las prioridades que dictaminan estos organismos reglamentan la vida académica.

Como podemos observar, bajo la política de modernización educativa el CCH se ve inmerso en una cultura de nuevos valores y exigencias sociales que lo conducen a redefinir su misión, metas y objetivos en relación con los nuevos escenarios de competitividad.

Esta modernización educativa mueve al bachillerato del CCH a competir por ser el mejor, de tal manera que, las modificaciones al plan y los programas de estudios; la planeación y reglamentación de la vida académica y los esfuerzos por apoyar la excelencia de los alumnos, vienen a ser el punto clave de su transformación para demostrar que aún se constituye como sistema viable.

Sin embargo, el control de los procesos educativos con reformas administrativas para orientarlos hacia una mejor calidad impiden poner en el centro de la reforma los factores que intervienen directamente en éstos: relación maestro-alumno, concepción del mundo escolar y en general que posee el maestro, prevalencia de prácticas pedagógicas tradicionales, etc.

Sabemos que dentro del salón de clases interactúan una serie de elementos (valores, formas de ver el mundo, actitudes ante la vida, concepto de educación, intereses personales, etc.) que poco son tomados en cuenta en el PME cuando habla de elevar la calidad de la educación.

Dicha calidad es considerada, no a partir de lo que se vive en el proceso educativo, sino en función de lo que el mercado considera "bueno", es decir, desde el exterior de las instituciones educativas. La calidad de la educación entendida de esta manera no busca la instrucción formativa del alumno sino desarrollar las habilidades y destrezas para generar los conocimientos válidos en el mercado de trabajo (concepto pragmático de la educación).

Por otra parte, el docente también es considerado como el eje de la reforma dentro del bachillerato y descansa en él el mejoramiento de la calidad educativa, por ello es sometido a una serie de programas y medidas de evaluación que lo lleven a cumplir su designio.

Observamos entonces, un cambio en la relación institución-profesor que apunta a orientar las tareas de éste en función de tres elementos esenciales: normatividad, regulación y administración, y cuyo fin es modificar el comportamiento del profesor definido a partir de una política ligada a su salario.

Finalmente, la educación ante todo, es un hecho social que involucra a varios actores (alumnos, maestros, autoridades, sociedad en general, etc.) y que, por lo tanto, no puede obedecer sólo a las demandas de un sector: el productivo. No se puede someter el sistema educativo solamente a la lógica del mercado.

El discurso modernizador trata de homogeneizar las demandas educativas de la sociedad bajo las prioridades del sector productivo sin tomar en cuenta la diversidad de sectores cuyas demandas no están contempladas en el programa de modernización educativa.

No obstante, el vínculo sociedad-instituciones de educación es necesario en la medida que las instituciones educativas, como entes sociales, no pueden alejarse del contexto que las vio nacer, sin embargo la producción, reproducción y distribución de conocimientos que se manejan en dichas instituciones deben ser extensivos al resto de los sectores sociales.

Pensar que el sistema educativo deba desvincularse por completo de la sociedad, o pensarlo como un hecho meramente autónomo para definir sus procesos y productos no es posible, puesto que la sociedad es un todo articulado del que no se escapa la misma escuela.

Por otra parte, si el sistema educativo establece las demandas que determina el mercado como principal criterio para evaluar su calidad sería condenarse a producir sólo lo esperado y se perdería su parte creativa y de innovación social.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alva de, Alicia (coordinadora), *El Currículum Universitario de Cara al Nuevo Milenio*. CESU-UAG-SEDESOL, México, 1993. (citas: Muñoz Izquierdo,
- Alva de, Alicia (coordinadora), *Posmodernidad y Educación*. CESU- Miguel Ángel Porrúa, México,
- Arredondo Galván, *Papel y Perspectivas de la Educación Superior en México*. ANUIES, México, 1991.
- Berman, Marshall, *Todo lo Sólido se Desvanece en el Aire*. 2a. ed. Siglo XXI, México, 1989.
- Blanco, José y Gilberto Guevara Niebla (coords.), *Universidad Nacional y Economía*. CIIH-Miguel Ángel Porrúa, México, 1990. (nota: Antonio Alonso)
- Castrejón Diez, Jaime, *Estudiantes, Bachillerato y Sociedad*. Unidad de Producción Editorial del Colegio de Bachilleres, México, 1985.
- Didriksson, Axel y Carlos Ornelas (coords.), *La Metafísica de la Eficiencia. Ensayos sobre la Planeación Universitaria en México*. México, 1991.
- Didriksson, Axel, *Prospectiva de la Educación Superior*. CICE, México, 1992.
- Esquivel Larrondo, Juan E. (coordinador), *La Universidad Hoy y Mañana. Perspectivas Latinoamericanas*. CESU-ANUIES, México, 1995. (notas: Villaseñor García G.. López Zárate, Mendoza Javier,
- Gimeno Sacristán, J y Ángel Pérez Gómez, *Comprender y Transformar la Enseñanza*. " 2a. ed., Morata, Madrid, 1993.
- Glasman, Raquel y María de Ibarrola, *Planes de Estudio. Propuestas Institucionales y Realidad Curricular*. Nueva Imagen, México, 1987.
- González Rivera, Guillermo y Carlos A. Torres (coords.), *Sociología de la Educación. Corrientes Contemporáneas*. CEE, México, 1981.
- Hernández, Fernando y Juana Ma. Sánchez, *Para Enseñar no Basta con Saber la Asignatura*. Editorial Laia, Barcelona, 1989.

- ☞ Kent Serna, Rollin, *Modernización Conservadora*. Nueva Imagen. México, 1990.
- ☞ Pacheco, Teresa y Ángel Díaz Barriga (coords.), *La Profesión. Su Condición Social e Institucional*. CESU-Miguel Ángel Porrúa, México, 1997.
- ☞ Pescador Osuna, José Ángel, *Aportaciones para la Modernización Educativa*. 2a. ed. UPN, México, 1994.

## HEMEROGRAFÍA

- Ávila Díaz, Antonio, "Después de Keynes y Ante el FMI", *Nexos* (México, D.F.), Vol. 7: 1984, no. 74.
- Barona Cárdenas, Ernesto, "¿Reconversión Educativa? La excelencia Austera del PROIDES", *Cuadernos del Programa de Ciencia Sociedad*, Facultad de Ciencias (México, D. F.), marzo, 1987, no. 4.
- Bolívar Espinoza, Augusto et. al., "El Nacimiento del Estado Liberal Social 1982-1992", *El Cotidiano* (México, D. F.), septiembre-octubre, 1992 no. 50.
- Bravo Mercado, Teresa, *Impacto de la Reconversión Industrial en la Educación Superior en México. Algunas Aproximaciones*. col. Cuadernos de Cultura Pedagógica, serie Investigación Educativa, UPN. México.
- Brunner, José Joaquín, "La Evaluación en la Investigación Científica", *Universidad Futura* (México, D.F.), Vol. 3: 1991, No. 8 y 9.
- Casillas, Juan, "Los Compromisos de las Instituciones de Educación Superior", *Universidad Futura* (México, D. F.), Vol.10: 1992, no.10.
- Delgado Pérez, Pedro, "Evaluación", *Revista Mexicana de Pedagogía*, (México, D. F.), marzo-abril, 1997, no. 34.
- Días Barriga, Ángel, "La Enseñanza y la Evaluación en el Contexto Actual de la Universidad", *Cuadernos del Congreso* (México, D. F.), enero, 1990, no. 14.
- Didriksson, Axel, "Estado y Educación en los Ochenta", *Foro Universitario* (México, D.F.), marzo, 1987, no. 76.
- "Objetivo del Congreso: Crear Una Nueva Universidad", *Cuadernos del Congreso* (México, D. F.), enero, 1990, no. 14.
- Domínguez Álvarez, Héctor y Hortensia Pérez, "El Bachillerato. Su Evolución e Influencia en la Demanda de Carreras Científicas en el Nivel Licenciatura", *Perfiles Educativos* (México, D. F.), octubre-diciembre, 1993, no. 62.

- ☐ Echeverría, Bolívar, "Quince Tesis sobre Modernidad y Capitalismo", *Cuadernos Políticos* (México, D.F.), septiembre-diciembre, 1989, no. 58.
- ☐ Fernández Santillán, José, "Estado y Neoliberalismo en México", *Nexos* (México, D.F.), Vol.7: 1984, no. 74.
- ☐ Fuentes, Olac, "UNAM Democracia y Calidad", *Universidad Futura* (México, D.F.), Vol.2: 1990, no. 4.
- ☐ "Democracia y calidad de la Educación", *Universidad Futura* (México, D.F.), Vol. 2: 1990, no. 4.
- ☐ "Democracia y Calidad de la Educación; Notas Sobre la Reforma de la UNAM, *Cuadernos del Congreso* (México, D.F.), enero, 1990, no. 14.
- ☐ "La Educación Moderna no Sólo Plantea Formar a las Personas. Sino prepararlas para la Vida", *Gaceta CCH* (México, D. F.) mayo, 1996, no. 755.
- ☐ Gago Huguet, Antonio, "Ejes de la Reforma: calidad y pertinencia", *Universidad Futura* (México, D. F.), Vol.4: 1992, no. 10.
- ☐ Gómez Campo, Víctor M., "Relaciones entre Educación y Estructura Económica: Dos Grandes Marcas de Interpretación, Mimeo.
- ☐ "La Metodología en el Colegio de Ciencias y Humanidades", *Gaceta UNAM* (México, D. F.), Vol. III: 1971, no.32.
- ☐ Moreno, Prudenciano, "Neoliberalismo Económico y Reforma Educativa", *Perfiles Educativos* (México, D. F.), enero-marzo, 1995, no. 67.
- ☐ Porqué y Paraqué del Bachillerato. El Concepto de Cultura Básica y la Experiencia del CCH. Deslinde (México.D.F.) no. 152.
- ☐ Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, en Oria Razo, Vicente, *Política Educativa Nacional. Camino a la Modernidad*. Segunda ed. Imagen Editores, México,1990.
- ☐ "Proyecto para la Creación del Colegio de Ciencias y Humanidades", *Gaceta UNAM* (México, D. F.) Vol. III: febrero, 1971.
- ☐ "¿Qué es el Colegio de Ciencias y Humanidades?, *Gaceta UNAM* (México, D.F.), Vol.III: 1971, no. 36.

- ☞ Sarukhán, José, "Con Excelencia, el Bachillerato Demuestra que no Pierde su Viabilidad", *Gaceta CCH* (México, D.F.) septiembre, 1996, no. 759.
- ☞ "Toma de Protesta", *Gaceta UNAM* (México, D.F.), enero, 1989, no.
- ☞ "Universidades la Agenda de los Noventa", *Universidad Futura* (México, D.F.), Vol. 3: 1991, no, 8 y 9.
- ☞ 2345. y *Gaceta UNAM* (México, D.F.), enero, 1989, no. 2346.
- ☞ "Se Creo el Colegio de Ciencias y Humanidades", *Gaceta UNAM* (México, D. F.), Vol. II: febrero, 1971.
  
- ☞ "Sesión Conjunta del Consejo Universitario y Junta de Gobierno", *Gaceta UNAM* (México, D. F.), mayo, 1970.
- ☞ Tenti Fanfani, Emilio, *Consideraciones sociológicas sobre calidad de la educación*. col. Cuadernos de Cultura Pedagógica, serie Investigación Educativa, no. 1. UPN, México.
- ☞ Valenti, Giovanna, "Una Visión Comparada de la Evaluación de la Educación Superior", *Perfiles Educativos* (México, D.F.), enero-marzo, 1994, no. 64.
- ☞ Weiss, Eduardo, "Los Bachilleratos Universitarios", *Encrucijada*, septiembre-octubre, 1992.

## DOCUMENTOS

- ☞ "Bases Generales para Evaluar la Labor Académica del Personal Docente en el Bachillerato de la UNAM, con Relación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo", *Suplemento Especial Gaceta UNAM*, abril, 1996.
- ☞ "CAB Políticas Académicas Generales", *Suplemento especial Gaceta CCH*, 1995, No. 2/95.
- ☞ "Con Relación al Proceso para el Establecimiento del Consejo Técnico para la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH", *Suplemento Especial Gaceta CCH*, febrero, 1991, no. 4/91.
- ☞ Dieterich Steffan, Heinz, "Globalización, Educación en América Latina", *Simposio Internacional. Formación Docente, Modernización Educativa y Globalización* (Documento de Trabajo), UPN-SEP, 1995.
- ☞ Documental. *Colegio de Ciencias y Humanidades*, UNAM, 1979.
- ☞ "El Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de México", *Suplemento Especial Gaceta UNAM*, abril, 1996.
- ☞ "Finalidades del Colegio", Guía del Profesor del Colegio de Ciencias y Humanidades, *Departamentos de Pedagogía y Psicología e Información de la Coordinación*, UNAM, 1971.
- ☞ Latapí, Pablo, "La Modernización Educativa en el Contexto Neoliberal" *Simposio Internacional. Formación Docente, Modernización Educativa y Globalización* (Documento de Trabajo), UPN-SEP, 1995.
- ☞ "Plan de Estudios Actualizado", *Colegio de Ciencias y Humanidades*, 1996, cuadernillo no. 70.
- ☞ "Plan de Trabajo para el Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades 1989-1992", *Colegio de Ciencias y Humanidades*

- ☞ "Políticas Académicas Generales para el Bachillerato", *Suplemento Especial Gaceta CCH*, 1995, no. 2/95.
- ☞ "Primera Aproximación a la Revisión del Plan de Estudios del Bachillerato del CCH", *Colegio de Ciencias y Humanidades*, 1992, cuadernillo no. 6.
- ☞ "Programa de Trabajo 1991", *Segundo Informe de Gobierno*, UNAM, 1990.
- ☞ "Una Nueva Posibilidad Educativa", *Gaceta Amarilla CCH*, Tercera Época, Vol.II: febrero, 1971.

- ☞ Sarukhán Kérmez, José, "Informe 1989, UNAM."
- ☞ "Informe 1990, UNAM."
- ☞ "Informe 1991, UNAM".
- ☞ "Informe 1992, UNAM."
- ☞ "Informe 1993, UNAM."
- ☞ "Informe 1994, UNAM."
- ☞ "Informe 1995, UNAM."
- ☞ "Informe 1996, UNAM."